

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día viernes 02 de diciembre del año 2016, reunidos en el auditorio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca los miembros del Consejo Regional: 1). Wigberto Vásquez Vásquez, por la provincia de San Ignacio, 2). Jhony Eduardo Barrantes Herrera, por la provincia de Contumazá, 3). Walter Castañeda Bustamante, por la provincia de Celendín, 4). Francisco Sánchez Cieza por la provincia de Chota, 5). Valentín Castañeda Ramírez por la Provincia de San Marcos, 6). Melva Raquel Santa Cruz Quispe por la provincia de San Pablo, 7). Ulises Gamonal Guevara por la provincia de Jaén, 8). José Mario Mendoza Zafra por la provincia de San Miguel, 9). Juan Domingo Núñez Neira por la provincia de San Ignacio, 10). Juan Nicomedes Monroy Huamán por la provincia de Cajabamba, 11). Máximo Segundo León Guevara por la provincia de Cutervo, 12). Hernando Villanueva Santa Cruz por la Provincia de Santa Cruz 13). Alexander Morocho Peña por la provincia de San Ignacio y 14). Lilian Marisol Cruzado Vásquez por la provincia de Cajamarca; con la presencia de la Secretaría del Consejo Regional Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre y Relator Abg. Hernando Mendoza Cubas, después, después de responder afirmativamente al llamado de lista y de comprobar la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo Regional se dio inicio a la sesión.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, informa que los Consejeros Regionales por las Provincias de San Ignacio y Hualgayoc, Prof. Neire Unkuch Jempekit y el Prof. Manuel Ramos Campos, han solicitado dispensa por inasistencia a la presente sesión ordinaria y han puesto en conocimiento mediante Oficio N° 022-2016-GR.CAJ/CR-NJU, de fecha 29 de noviembre del 2016, informa que han programado una ceremonia de entrega de certificados a los egresados del Programa de Formación de Enfermeros Técnicos con la mención en Salud Intercultural solicitando participar de la ceremonia programada para el día viernes 02 de diciembre del año 2016; mediante Oficio N° 026-2016-GR.CAJ/CR-MRC, de fecha 29 de noviembre del 2016, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el marco de su 159° Período de Sesiones – ha convocado a los beneficiarios de la Medida Cautelar (MC) y a su representación legal (IIDS) a una reunión de trabajo con el Estado peruano el día 02 de diciembre de 2016, en la ciudad de Panamá; por lo que solicita la conformidad del Pleno del Consejo Regional.

ART. ÚNICO: JUSTIFICAR la inasistencia de los Consejeros Regionales por las Provincias de San Ignacio y Hualgayoc, Prof. Neire Unkuch Jempekit y al Prof. Manuel Ramos Campos, a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Regional convocada para el día viernes 02 de Diciembre del año 2016.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, pone en consideración el **Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2016**, de fecha viernes 04 de octubre del año 2016; la misma que ha sido remitida al correo electrónico de los Consejeros Regionales; de no haber alguna observación solicitó levantar la mano en señal de conformidad.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que en el punto número once dice que el Gobierno Regional lidere esta problemática, si el Gobierno Regional lidere a través del Gerente General de Desarrollo Económico y el Gerente Regional de Agricultura, lideren esta problemática del cultivo de café instalando una mesa técnica política en la provincia de san Ignacio, solicito que se agregue la observación.

- **El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2016, de fecha viernes 04 de noviembre del año 2016.**

Se procedió a leer la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo Regional:

El Consejero Delegado, Presidente del Consejo Regional Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, en uso de las atribuciones conferidas, por la Ley que modifica el numeral I) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Regional a realizarse el día viernes 02 de Diciembre del año 2016, a horas 9:00 am; la misma que tendrá lugar en el auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente **AGENDA**:

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Director de Defensa Nacional Lic. Tulio Guillen Shen, informe al Pleno del Consejo Regional respecto al Plan de Contingencia ante los incendios forestales, en nuestro departamento; las acciones y coordinaciones que viene realizando a fin de implementar AR N° 86-2016-GR.CAJ-CR.
2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Director de la Agencia Agraria de la Provincia de San Ignacio Ing. Exequiel Saldaña Benavides, informe sobre las actividades desarrolladas por su dependencia, por cada mes, durante el presente año.
3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que Director de UGEL Cutervo, Prof. William Villalobos, informe sobre las medidas tomadas por su despacho respecto a los presuntos cobros indebidos de funcionarios y servidores en dicha dependencia.
4. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, mediante el cual solicita que, el Director Regional de Educación Prof. Carlos Cruzado Benavidez, realice un informe detallado sobre la incorporación de los colegios secundarios de la Región Cajamarca al programa de Jornada Escolar Completa.
5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, mediante el cual solicita que el Gerente de la Gerencia Sub Regional de Jaén, Ing. Cleiver Aguilar Villena, informe sobre la situación actual del Perfil Técnico de la obra: "Remodelación de aulas de la Institución Educativa N°16876 del Caserío la Cordillera, del distrito y provincia de San Ignacio y el presupuesto asignado para la culminación del estudio técnico y la ejecución de la obra. Asimismo, informe la propuesta de estudios de pre inversión y obras a ejecutar durante el año 2017 en las provincias de San Ignacio y Jaén.
6. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Lic. Sergio Sánchez Ibáñez informe al Pleno del Consejo Regional respecto a las medidas tomadas por su despacho sobre el cambio climático y sus consecuencias.
7. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Lic. Luis Vallejos Portal, informe documentadamente al Pleno del Consejo Regional, la propuesta del proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2017, a fin que los Consejeros Regionales efectúen el análisis y ermitan las sugerencias que estimen necesarias antes de su aprobación.
8. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Órgano Ejecutivo promulgue la Resolución de Reconocimiento y Felicitación a los estudiantes: Juan Jesús Barrantes Ticlla (Medalla de Plata) de la I.E.S Juan Ugaz y Wilson Alexander Huamán Hernández (Medalla de Oro) de la I.E.S Indoamericano, ambos participantes y ganadores de los Juegos Binacionales Perú - Ecuador. El primero de ellos en la disciplina de carrera de 120 metros y el segundo en TRIATLON. Así como a los docentes: Esau Vallejos Huamán, José Humberto Vázquez Cubas y Lelis Clever Ramos García.
9. Dictamen N° 038 -2016 -GR.CAJ-CR/COAJ, elaborado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos, referente al Proyecto de Acuerdo Regional que aprueba la transferencia de materiales sobrantes de la obra "Pequeño Sistema Eléctrico Tembladera I Etapa", en calidad de donación a favor de la Municipalidad Distrital de Yonan -Tembladera.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

- Informe N° 09-2016.GRC-CR/MDC, de fecha 28 de noviembre del 2016 presentado por el Presidente de la Comisión Ordinaria de Mancomunidad Regional, Prof. Francisco Sánchez Cieza mediante el cual informa respecto a la comisión de servicios a la ciudad de Trujillo; en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 84-GR.CAJ-CR, de fecha 09 de noviembre del 2016.
- Informe N° 06-2016.GRC-CR/CR-J, de fecha 13 de noviembre del 2016 presentado por el Presidente del Equipo de Consejeros Fiscalizadores, Prof. Valentín Castañeda Ramírez mediante el cual informa respecto a la comisión de servicios a la ciudad de Lima; en cumplimiento al Acuerdo Regional de la Décima Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, pone a consideración del Pleno del Consejo Regional la Agenda para la presente Sesión Ordinaria.

➤ **El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la Agenda.**

POST AGENDA:

- Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Alexander Morocho Peña, mediante el cual solicita que el Director de Defensa Nacional Ing. Tulio Guillén Shen, informe respecto a la entrega de frazadas a niños y niñas de inicial y primaria de las comunidades alto andinas del departamento de Cajamarca.
- Pedido presentado por la Consejera Regional por la provincia de San Pablo mediante el cual solicita que el Director Regional de Agricultura, Edilberto Heredia Rojas, informe sobre el proyecto ganadero, donde serán beneficiadas las 13 provincias y tendrá una duración de 4 años, cuyo monto de inversión es de S/. 55,656,710.38.
- Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, mediante el cual solicita que Director Regional de Salud informe sobre los destakes y rotaciones de los trabajadores de salud y la propuesta de trabajo de dicha dependencia, sobre el traspaso definitivo de las plazas del personal de salud, dentro del pliego que cumplan ciertos requisitos, a fin mejorar la gestión del recurso humano.
- Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara mediante el cual solicita que Pleno del Consejo Regional, acuerde que la Secretaría de Consejo Regional a partir del año 2017, cuente con un comunicador social, además se implemente a este órgano de apoyo con una camioneta más, a fin de que se facilite a los Consejeros Regionales realizar sus funciones de representación y fiscalización.
- Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, informe sobre el Gasto de Inversión del Gobierno Regional Cajamarca a la fecha.
- Oficio N° 330-2016-GR.CAJ-GRPPAT/SGPLCTI, de fecha 01 de diciembre del 2016, mediante el cual el Sub Gerente de Planeamiento y CTI Eco. Jorge Olivera González solicita se programe fecha para sesión extraordinaria a fin de presentar el Plan Estratégico Institucional PEI -2016-2019 y el Plan Operativo Institucional 2017.
- Pedido presentado Consejero Regional por la Provincia de San Miguel, sr. José Mario Mendoza Zafra, solicito que se agende en la post agenda un punto más referente a que este consejo acuerde un saludo a las rondas campesinas por celebrarse este 29 de diciembre cumple 40 años de creación.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, solicito que se agende en la post agenda un punto más referente a que este consejo acuerde un saludo a las rondas campesinas por celebrarse este 29 de diciembre 40 años de creación.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, somete a consideración del Pleno del Consejo Regional la Post Agenda para la presente Sesión Ordinaria.

➤ **El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la Post Agenda.**

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que

DESARROLLO DE LA AGENDA

- Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Director de Defensa Nacional Lic. Tulio Guillén Shen, informe al Pleno del Consejo Regional respecto al Plan de Contingencia ante los incendios forestales, en nuestro departamento; las acciones y coordinaciones que viene realizando a fin de implementar AR N° 86-2016-GR.CAJ-CR.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que el Director regional de Defensa Nacional nos informaba de un tema muy importante que la contingencia la previsión que estaban viendo a nivel de Macro Región Norte, este Consejo lo vio como una muy buena visión este sentimiento de la defensa no solamente de la integración económica sino también la sensibilidad de los desastres naturales, del mismo modo también pedirle que se tomen la previsiones de caso por la escases de agua en nuestros pueblos de la Región Cajamarquina, este mes de noviembre ha sido el mes de los incendios, por ejemplo en varios distritos de Jaén con pérdidas inmensas, también los agricultores han sufrido inmensamente con las sequías y se están secando centenares de hectáreas de pastizales y cafetales, se tienen que tomar las medidas de contingencia para que se pida a la Presidencia del Consejo de ministros y a los órganos pertinentes que nuestra región debe ser declara en emergencia, no solamente para incendios forestales de los incendios, pero más que todo esto , va más allá esto rebasa de los incendios forestales tenemos los impactos ambientales y sequías, varios pobladores están muy afectados con las sequías y la escasez del agua las partes altas las heladas está destruyendo los sembríos, todo esto Defensa Nacional tiene que tomar en cuenta y que nos oriente como Consejeros, los planteamientos que debe hacerse para el tema de defensa y el anhelo que sé que está planteando el Gobierno Regional al Gobierno Nacional de que sean declarados en emergencia la parte agraria, pero esto desborda de nosotros por eso es la presencia del director para que contribuya a enriquecer a nosotros a tener una visión y especialmente invocar a nuestro presidente de la mesa que coordine con el señor Gobernador Regional, para a través de defensa civil coordine con los alcaldes distritales porque ellos son indiferentes con lo que pasa y se plantee que los distritos tienen que ser la base fundamental para este proyecto, además, que nos informe como se está implementando este proyecto de integración en la defensa de los desastres a nivel de la Macro Región Norte y también el tema de la provisión que se tenga para la declaratoria de emergencia específicamente los incendios.

EL DIRECTOR DE DEFENSA NACIONAL Ing. Tulio Guillén Shen, menciono que como Defensa Nacional siempre estuvimos en contacto con aquellas oficinas de Defensa Nacional que se encuentran en las zonas afectadas, lo cual sucedió entre la semana del 14, 20 y 21 de noviembre la cual recibíamos reportes de incendios forestales en la zona de Cutervo y Chota, lógicamente ya escapaba de las acciones de las oficinas de Defensa Civil de las

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

Municipalidades Distritales y Provinciales, de acuerdo a este acuerdo Macro Regional Norte ya estamos haciendo nosotros nuestras acciones con el Gobierno Regional de Lambayeque en la cual se tomaron las previsiones respectivas.

FECHA	ACONTECIMIENTO
14-nov	Se registró un incendio forestal afectando áreas de cultivo y pastos naturales en los distritos de Socotá y San Andrés de la provincia de Cutervo.
14 - 15-nov	Se registró un incendio forestal afectando áreas de cobertura natural en los distritos de Pomahuaca, Bellavista, Santa Rosa, Pucaray y Colasay en la provincia de Jaén.
16-nov	El 16 de noviembre de 2016, a las 14:00 horas aproximadamente se registró un incendio forestal afectando áreas de cultivo y pastos naturales en los distritos de San Ignacio y Chirinos de la provincia de San Ignacio y en el distrito de Pedro Gálvez en la provincia de San Marcos.
17-nov	Se registró un incendio forestal afectando áreas de cultivo y pastos naturales en el distrito de Conchan de la provincia de Chota.
20-nov	Se registró un incendio forestal afectando áreas de cultivo y pastos naturales en la Comunidad de Cahuilcha del distrito de Quercoto de la provincia de Chota. Se registró un incendio forestal afectando áreas de cultivo y pastos naturales en los distritos de Huasmin y Utco Limón de la provincia de Celendín. Se registró un incendio forestal afectando familias y áreas de cobertura natural el distrito de Pedro Gálvez en la provincia de San Marcos. Se registró un incendio forestal afectando áreas de cultivo y pastos naturales en la Comunidad de Cahuilcha del distrito de Quercoto de la provincia de Chota. Se registró un incendio forestal afectando áreas de cultivo y pastos naturales en los distritos de Huasmin y Utco Limón de la provincia de Celendín. Se registró un incendio forestal afectando familias y áreas de cobertura natural el distrito de Pedro Gálvez en la provincia de San Marcos.
22-nov	Se registró un incendio forestal afectando áreas de cultivo y pastos naturales en el distrito de Namora de la provincia de Cajamarca.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
HERRAMIENTAS ENTREGADAS A LA COMPAÑIA
GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU
LIMA

N°	ARTICULO	CANTIDAD (und)
01	PALANAS RECTAS	50
02	PICOS	50
03	MACHETES	22
04	HACHAS	12

PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS EN SAN ANDRÉS DE CUTERVO Y QUEROCOTILLO

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



ENTREGA DE
HERRAMIENTAS (PICOS ,
PALANAS Y MACHETES)
A CGBVP
LIMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CON LOS MIEMBROS DEL GRUPO
DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES
(Lunes-21-Nov-2016)



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS

Declaran Estado de Emergencia por incendios forestales en varios distritos de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca

DECRETO SUPREMO
 N° 085-2016-PCM

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

DECRETA

Artículo 1. Declaratoria de Estado de Emergencia
Declárese el Estado de Emergencia por el plazo de treinta (30) días calendario en los distritos de Incahuasi y Cañaris de la provincia de Ferreñafe, y el distrito de Salas de la provincia de Lambayeque, en el departamento de Lambayeque, y los distritos de San Andrés de Cutervo y Querocotillo de la provincia de Cutervo, y el distrito de Querocoto de la provincia de Chota, en el departamento de Cajamarca, por incendios forestales.

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

Artículo 2. Acciones a Ejecutar

Los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Ferreñafe y la Municipalidad Provincial de Lambayeque, del departamento de Lambayeque, y las Municipalidades Provinciales de Cutervo y Chota del departamento de Cajamarca, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Agricultura y Riego; el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el Ministerio de Salud; el Ministerio del Ambiente; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Defensa, y demás instituciones públicas y privadas involucradas, en cuanto les corresponda dentro de sus competencias; ejecutarán las medidas de excepción inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación, en cuanto corresponda, en salvaguarda de la vida e integridad de las personas y sus medios de vida, así como el patrimonio público y privado en dichas zonas, acciones que pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

Artículo 3. Financiamiento

La implementación de las acciones previstas en el presente Decreto Supremo, se financian con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, de conformidad con la normatividad vigente.

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
- ACCIONES -**

**HERRAMIENTAS ENTREGADAS A BRIGADISTAS EN EL
DISTRITO QUEROCOTO**

N°	ARTICULO	CANTIDAD (und)
01	PALANAS RECTAS	50
02	PICOS	50

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN	FOTO
21-11-2016	Anexo Campamento	Reunión con personal de la DISA – Huambos, en la cual se dio a conocer la evaluación y registros realizados. Se verificó un porcentaje alto de humo en el ambiente.	
21-11-2016	Centro Poblado Querocoto Urbano	Reunión con el congresista Clemente Flores, policía, serenazgo de Chota, RENAMA y autoridades de Querocoto, para decidir las acciones a tomar para la mitigación de los incendios.	

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN	FOTO
21-11-2016	Anexo Campamento	Reunión con personal de la DISA – Huambos, en la cual se dio a conocer la evaluación y registros realizados. Se verificó un porcentaje alto de humo en el ambiente.	
21-11-2016	Centro Poblado Quercocoto Urbano	Reunión con el congresista Clemente Flores, policía, serenazgo de Chota, RENAMA y autoridades de Quercocoto, para decidir las acciones a tomar para la mitigación de los incendios.	
22-11-2016	Centro Poblado La Granja	Reunión con los pobladores del Centro Poblado La Granja.	
22-11-2016	Centro Poblado La Granja	Formación de brigadas y entrega de herramientas.	
23-11-2016	Sector San Luis	Evaluación de la zona, para verificación de viviendas afectadas.	
23-11-2016	Sector San Luis	Identificación de afectados, criadero de truchas en el sector Cachipampa.	

REQUERIMIENTO DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

N°	DESCRIPCION	REG. GORE CAJAMARCA	San Andrés de Cutervo	Quercocotillo - Cutervo	Quercocoto - Chota
ABRIGO					
1	Bota de jébe	350	100	100	150
2	Colchón de espuma de 3/4 plaza	1500	500	500	500
MENAJE Y ENSERES					
3	Baldes de plástico x 15 litros	600	200	200	200
4	Bidón de plástico x 131 litros	300	100	100	100
HERRAMIENTAS					
5	Hacha de 4 libras con mango	350	100	100	150
6	Machete tipo sable	500	150	150	200
7	Pala tipo cuchara con acero con mango de madera 29 cms	350	100	100	150
8	Pico de acero con mango de madera de 52 cm.	350	100	100	150
TECHO					
9	Carpa para campamento de lona para 6 personas	300	100	100	100
ALIMENTOS					
10	Fideo tallarin espagueti x 500 gr.	7500	2250	2250	3000
11	Caballa en filete en aceite vegetal x 170 gr.	6000	1750	1750	2500
12	Avena x 200gr.	3000	900	900	1200

C.24.11.2016

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE DEFENSA NACIONAL
DIRECTOR

[Signature]
SECRETARIO TECNICO

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
- ACCIONES -**

**DISTRITO DE QUERCOCOTILLO
RACIONES DE ALIMENTOS ENTREGADOS AL
SECRETARIO TECNICO DE DC MANUEL PEREIRA**

N°	ARTICULO	CANTIDAD (und)
01	AGUA MINERAL	650
02	ATUN	884
03	GALLETAS	800
04	YOGURT	650

**DISTRITO DE SAN ANDRES DE CUTERVO
RACIONES DE ALIMENTOS ENTREGADOS AL
SECRETARIO TECNICO D.C. DANTE DIAZ DIAZ**

N°	ARTICULO	CANTIDAD (und)
01	AGUA MINERAL	550
02	ATUN	816
03	GALLETAS	800
04	YOGURT	650

**DISTRITO DE QUERCOCOTO
RACIONES DE ALIMENTOS ENTREGADOS AL
SECRETARIO TECNICO DE DC WILTER SALDAÑA**

N°	ARTICULO	CANTIDAD (und)
01	AGUA MINERAL	800
02	ATUN	1200
03	GALLETAS	800
04	YOGURT	700

CUADRO RESUMEN DE DAÑOS EN LA REGION CAJAMARCA	
SECTOR SALUD	
Nº DE PERSONAS ATENDIDAS POR DAÑOS A LA SALUD	661
Nº DE PERSONAS QUE RECIBIERON CHARLAS DE SENCIBILIZACIÓN	1270
SECTOR AGRICULTURA	
TOTAL ÁREAS DE CULTIVO AFECTADAS (Hectareas)	106.43
TOTAL ÁREAS DE CULTIVO PERDIDAS (Hectareas)	207.00
TOTAL ÁREAS FORESTALES AFECTADAS (Hectareas)	2332.00
TOTAL ÁREAS FORESTALES PERDIDAS (Hectareas)	18500.00
TOTAL ANIMALES AFECTADOS	2000
TOTAL ANIMALES PERDIDOS	4660
SECTOR EDUCACION	
DISTRITOS AFECTADOS	9
CENTROS POBLADOS AFECTADOS	41
PRONOEI	
ALUMNOS INVOLUCRADOS	25
DOCENTES INVOLUCRADOS	5
NIVEL PRIMARIA	
ALUMNOS INVOLUCRADOS	1670
DOCENTES INVOLUCRADOS	109
NIVEL SECUNDARIA	
ALUMNOS INVOLUCRADOS	1505
DOCENTES INVOLUCRADOS	200
TOTAL ALUMNOS INVOLUCRADOS	
	3200
TOTAL DOCENTES INVOLUCRADOS	
	314

Actualizado al 28 de Noviembre de 2016
Elaborado: Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, solicita que el Director de defensa Nacional nos explique sobre los requisitos o los procesos que significa para declarar a la zona en emergencia en este caso Cajamarca, imagino que se debe de hacer todo un diagnóstico y un expediente técnico que justifique declarar en estado de emergencia y que se va hacer, porque en este caso de acuerdo a su exposición encontramos que en el caso San Ignacio dicen hay dos hectáreas de cultivo afectadas, pero tengo conocimiento a grandes rasgos que no son solo cultivos, sino son muchas más hectáreas de cultivos, pastos y forestales cual ha sido su nivel de acción y coordinación con la Dirección Regional de Agricultura tal vez a través de las Agencias Agrarias como es que se han coordinado para que brinden toda la información y no a grandes rasgos ni en forma general sino información altamente técnica decir cuántas hectáreas de café, pastizales y forestales, y en que caseríos y con nombre propio que campesinos son, hacer un estudio técnico y minucioso para que tenga sostenibilidad y se declarado en estado de emergencia.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Nicomedes Monroy Huamán, dijo que efectivamente estamos sumamente preocupados ante estas dos situaciones, por un lado los incendios forestales que se han suscitado y por otro lado el problema de las sequías y heladas, en la provincia de Cajabamba hemos venido trabajando de manera articulada con las autoridades encabezada por nuestro alcalde de la provincial, distrital, Agencia Agraria, CERFOR, Agro rural, UGEL, Junta de Usuarios, Alas Criznejas, Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad y la Gerencia de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial, porque nosotros estamos sumamente preocupados hay enfrentamientos entre los dirigentes de los canales frente a las juntas administradores de agua frente a la escasez de agua en la provincia de Cajabamba, lo que nosotros pedimos que a través de la oficina de Defensa Nacional se hagan todos los trámites correspondientes ante el Gobierno Central ante las diferentes entidades correspondientes para solicitar la declaratoria de emergencia de la provincia de Cajabamba así como de la Región Cajamarca y para ello se ha hecho todo el trabajo técnico como los formatos se dan en ese sentido voy a ceder la palabra al ingeniero Hernán Velásquez.

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAJABAMBA Ing. Hernán Velásquez Cabrera, menciono que se ha venido trabajando de manera conjunta con distintas organizaciones involucradas en las actividades agrarias de la provincia de Cajabamba, ayer por la tarde hemos tenido una reunión con todos los actores involucrados que ya hizo mención nuestro Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, en la cual se acordó presentar toda la documentación al Gobernador Regional a la Oficina de Defensa nacional para que evalúe, hemos presentado un expediente con 186 folios con los he dan correspondientes, análisis de lo que ha pasado, sugerencias y recomendaciones técnicas de lo que ha pasado y las cantidad de hectáreas de eucalipto de pino y todos los productos agrícolas como maíz y papa, que producto de la sequía se han ido secando y se han perdido casi en su totalidad, del mismo modo algunas JAS se han secado y otras están reduciendo su consumo de agua y ello conlleva a que nuestros pobladores lleguen incluso al enfrentamiento y agresiones físicas, por ello es que solicitamos se solicite la declaratoria de emergencia.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que cada vez que los medios de comunicación se ponen a propagar información tiene esa gran potencialidad de poder alarmar a la población o de poder poner en sobre salto sobre lo que viene pasando si es que lo ponen a su modo o tonalidad, si quieren exagerar o diminuto lo hacen, pero acá es interesante lo que hace el estado viene declarando estados de emergencia y no solo hoy viene declarando hace décadas atrás cada vez que hay un problema y de acá pasamos de la sequedad e incendios, vamos a pasar a las inundaciones y otra vez van a declarar en estado de emergencia, pero esta declaratoria de emergencia es por treinta días y lo primero que dice aféctese a su pliego presupuestal con que cuente la entidad y si no tenemos plata pero ya nos tiro la pelota, el poblador común y corriente no va entender que el Gobierno Regional se quedó sin dinero o está presupuestado para obra, lo que nos debe interesar ahorita es que el gobierno central nos tomen como referencia y ejecuten proyectos, pero no proyectos en los cuales los alcaldes abusando de esta desgracia se van a presentar cosas que no tienen nada que ver con eso, yo soy testigo porque estuve en lima en esas semanas en la cual uno de los alcaldes no puedo mencionar su nombre que había incendio en su zona se iba con expediente de escuela, Salud e Incluso de un campo sintético, alegaba que ha sido perjudicado por estas desgracias y que su pueblo no tiene plata, lo que nosotros tenemos que hacer como Consejo Regional es de que nos traten de invertir en proyectos que ya se avizora que van a venir la naturaleza ya nos va indicando lo que está viniendo las heladas o las sequías eso lo hemos pasado las trece provincias unas más que otras, y, acá hay un tema bien cierto no somos capaces de denunciar a los responsables de estos incendios porque acá es una cultura antigua en la cual yo quemó y van a venir las lluvias y empiezan a quemar lo que es propio de ellos pero no calculan el daño que van hacer a las hectáreas vecinas, pido que acá el consejo regional conforme ya lo está pidiendo el ejecutivo puedan declarado en situación de emergencia pero para que haya inyección de proyectos a fines de este tipo de problemas que hemos tenido, nosotros hace siete u ocho meses hemos declarado como necesidad en Cajamarca que se ejecuten los canales de riego, si nosotros nos vamos seriamente al Ejecutivo y le decimos señores declaren en emergencia lo que a ustedes les parezca pero concretamente la Región Cajamarca tiene estos proyectos en riego y son ciento diez millones de soles con digo SNIP con estudio ejecútelo aunque no nos transfieran un sol, si se declara en estado de emergencia que nos inyecten recursos o si no que nos declaren nada.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que es muy importante tratar estos temas, pero si nos suscribimos solo analizarlo los incendios desenganchado del cambio climático o de la propuesta que se tiene para el desarrollo de Cajamarca no vamos a mover simplemente en el coyuntural ismo y quizás perdiéramos la perspectiva que deberíamos tener como parte de la gestión de esta parte de nuestro

país, yo invoco en primer lugar a que veamos el tema de una manera mucho más integral como parte de lo que planteamos para Cajamarca que debe ser el tema de su desarrollo, tenemos en cartera un conjunto de proyectos que van por la construcción de canales de riego, sin embargo hay canales de riego ahora teniendo una infraestructura que podría servir no han dado para mayores cosas porque las fuentes se han reducido o ya no existen, por eso invoco que estos temas se vean de una manera integral porque este Gobierno también dentro de sus acciones y el Consejo anterior aprobó una Ordenanza para la protección de sus cabeceras de cuenca y eso es vital, y también es vital como vamos intervenir a rias de estos problemas, ustedes saben que en Cutervo se encuentra el parque nacional y parte de ello ha sido afectada por estos incendios y es bosque nativo lo cual no va hacer tan fácil que lo recuperemos con intervención humana, sino la naturaleza misma tendrá que revertir esos daños que la acción humana a causado a la naturaleza pero hay otro tema muy puntual, en cutervo se encuentra el cerro llucan se ha sometido a un estudio riguroso para poder reemplazar la flora nativa con especies traídas de fuera específicamente el pino y la intervención de acción de reforestación a esa reserva y colchón acuífero lo ha puesto en serios aprietos y ahora hay una parte del llucan que también ha sido afectada por los incendios y el poblador por intuición o experiencia dice que ya no hay que plantear la reforestación con pino, dejar en todo caso que la naturaleza revierta los daños y que para eso se necesita de muchos años, pero si el accionar humano puede contribuir a que esa recuperación de los bosques sea más rápida, tendría que hacerse con especies nativas o en todo caso con especies de árboles que puedan contribuir a la generación del recurso hídrico y al provisionamiento de beneficios eco sistémicos que con la intervención humana a través de la plantación de determinadas especies nos puedan ayudar, veamos también lo que el Gobierno Regional avanzado en el transcurso de su existencia y una de ellas es la elaboración de su instrumentos de gestión y aquí la Gerencia de Recursos Naturales en el 2013 aprobó la estrategia Regional de cambio Climático, allí se hablaban de escenarios climáticos y se proyectaba hacia el 2030 se decía que la Región Cajamarca va tener una afectación muy severa producto del cambio climático y en el caso de mi provincia más del 60% estaría afectada por sequías, en segundo lugar me parece interesante la reacción de defensa civil ha hecho lo que ha podido hacer y he podido ver que también tienen una plataforma virtual para poder descubrir en tiempo real donde se está produciendo un incendio y las acciones que han hecho es también valiosa pero luego queremos también que exista por parte de Defensa Nacional del Gobierno Regional una coordinación mucho más estrecha con las provincias y distritos porque hasta que los compañeros de Cajamarca se trasladen hasta eso el fuego ha arrasado hectáreas de pastizales y bosques, es valiosa la participación de la población en cutervo ha sido controlado el cerro llucan no por coordinación inmediata de las autoridades si no por reacción inmediata de la población y allí hay que saludar a los anónimos que han ayudado a que parte de los efectos o consecuencias de estos incendios sean controladas específicamente la población de cutervo que en caravana sin botas, zapapicos y palanas si no con su voluntad y los instrumentos que en el lugar se tiene se han trasladado a esa reserva y ha controlado los incendios, se debe elaborar un plan de sensibilización y concientización por que sin la población concientizada poco o nada vamos a poder lograr, se debería sincerar la información y me llama la atención cuando se mencionan datos en sector agricultura hay 185000 hectáreas en áreas forestales perdidas si pensamos en reforestar poniendo pino eucalipto créanme que vamos a complicar más a futuro el tema de la sostenibilidad de nuestra Región de Cajamarca, pido que sinceremos la información en todo; el Gobierno Central tiene sus líneas de trabajo y de intervención, uno de los temas que va priorizar en los años que le queda de gobierno y que está planteado en el presupuesto son los proyectos de saneamiento y otros aspectos, sin embargo yo creeré que dado la tendencia mundial el tema del medio ambiente va a jugar un rol sumamente importante para que pueda ser atendido por el Gobierno Nacional y Regional, habría que trabajar en funciones a planes a programas para que podamos intervenir y remediar los problemas que nos han causado los incendios en coherencia con los planteamientos del Gobierno Central se tienen.

EL DIRECTOR DE DEFENSA NACIONAL Ing. Tulio Guillen Shen, menciono que el año pasado se explicó claramente cuál era el procedimiento de una declaratoria de emergencia en la cual se declaró a varios distritos por fuertes lluvias, y les indicaba que para la declaratoria de estado de emergencia era necesario un informe técnico legal de la situación real de la jurisdicción indicando su evaluación de análisis de daños y necesidades para poder hacer el trámite al Instituto Nacional de Defensa Civil que es el canal que nos va a llevar a esa declaratoria de estado de emergencia, abecés pensamos que declarándose en estado de emergencia alguna jurisdicción vamos a recibir presupuesto eso es totalmente falso directamente no se va llegar a ese hecho pero si va a servir para hacer algunas modificatorias presupuestales dentro del mismo pliego y para elaborar las fichas técnicas de emergencia y las técnicas de proyectos de inversión por emergencia y dar el trámite correspondiente al INDECI si son actividades o al Ministerio de Economía y Finanzas si son proyectos de Inversión Pública, ahí sustentados estos proyectos que pide el consejero de Santa Cruz recién vamos a recibir presupuesto, ese es el beneficio que tendría la declaratoria del estado de emergencia, las coordinaciones con la Dirección Regional de Agricultura en estos últimos días han sido estrechas porque tenemos que orientarlos y es el sector que debería solicitar el estado de emergencia por déficit hídrico como se denomina, respecto a lo que indica el Consejero de Cajabamba hasta el momento no he podido tener la documentación en mi oficina para poder hacer el trámite correspondiente, es cierto que la población organizada ayudado apagar estos incendios y la misma población a podido coordinar con las compañías de los bomberos para poder mitigar los incendios.

El pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad tratar el punto uno de la post agenda.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Alexander Morocho Peña, mediante el cual solicita que el Director de Defensa Nacional Ing. Tulio Guillén Shen, informe respecto a la entrega de frazadas a niños y niñas de inicial y primaria de las comunidades alto andinas del departamento de Cajamarca.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que se ha solicitado esta información considerando que en la Región Cajamarca en los meses de agosto, septiembre y octubre se ha entregado frazadas y la provincia de San Ignacio no estuvo ajena a esta entrega, queremos un sinceramiento de información en el marco de que se realizó la entrega de frazadas, porque la información que usted nos pasa no cita al Decreto Supremo N°028-2016, que se cunda todo el plan multianual de entrega de frazadas a nivel nacional, según de la revisión de los datos a nivel nacional son 227 distritos donde se tenía que entregar una serie de apoyos en este programa de contingencia por las bajas temperaturas en Cajamarca se consideran cinco distritos pero veo que hay más distritos, en San Ignacio han entregado a muchas Instituciones Educativas pero veo en el informe que no está ninguna Institución de San Ignacio.

EL DIRECTOR DE DEFENSA NACIONAL Ing. Tulio Guillen Shen, menciono que asume la Dirección de Defensa Nacional en el mes de junio de este año a raíz de ello solicito que se elabore un informe inmediato al plan regional de contingencia por bajas temperaturas, con cargo al presupuesto del programa 068 que tiene implementado el Gobierno Regional de Cajamarca, es decir con el dinero que le corresponde a través de este programa estable que no solo podemos utilizarlo para ayuda humanitaria si no para diferentes fines de capacitación, fortalecimiento, implementación a las unidades de defensa civil y implementación del centro de operaciones del Gobierno Regional de Cajamarca.

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA
“BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS CAJAMARCA 2016”**

1.2 Objetivo general

Disponer las acciones de las Plataformas Provinciales y Distritales afectadas y el tipo de apoyo que brindará la Plataforma Regional, orientados a salvaguardar la integridad física de la población expuesta a bajas temperaturas, en especial la más desprotegida, establecida en las áreas rurales sobre los 2.500 metros de altura sobre el nivel del mar y mitigar sus efectos sobre la población, la actividad pecuaria y la agricultura.

Matriz de Priorización de Provincias frente a Temporada de Bajas Temperaturas
Región Cajamarca: 2015

PROVINCIA	ATENCIÓNES POR IRAS	CASOS DE NEUMONIA	LETALIDAD POR NEUMONIA	QUINTIL DE POBREZA	TASA DE ANALFABETISMO	PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN	TOTAL
Cajabamba	1	2	3	1	3	4	14
Cajamarca	4	4	0	3	1	1	13
Celendin	2	3	4	3	2	4	18
Chota	4	4	0	4	4	3	19
Contumaza	1	1	0	2	1	2	7
Cutervo	3	3	3	3	3	4	19
Hualgayoc	3	2	0	1	4	4	14
Jaen	4	4	0	3	1	3	15
San Ignacio	3	3	0	2	1	4	13
San Marcos	1	2	3	2	4	4	16
San Miguel	2	1	0	3	2	4	12
San Pablo	1	1	0	1	3	2	8
Santa Cruz	2	1	0	3	2	2	10

FUENTE: CPCED DIRESA CAJAMARCA

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA
“BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS CAJAMARCA 2016”**

ORDEN	PROVINCIA	PUNTAJE	PRIORIZACION
1	CHOTA	19	MUY ALTA
2	CUTERVO	19	MUY ALTA
3	CELENDIN	18	MUY ALTA
4	SAN MARCOS	16	MUY ALTA
5	JAEN	15	ALTA
6	HUALGAYOC	14	ALTA
7	CAJABAMBA	14	ALTA
8	SAN IGNACIO	13	ALTA
9	CAJAMARCA	13	MEDIA
10	SAN MIGUEL	12	MEDIA
11	SANTA CRUZ	10	MEDIA
12	SAN PABLO	8	BAJA
13	CONTUMAZA	7	BAJA

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA
"BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS CAJAMARCA 2016"**

7. CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDAD	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	ACCIONES DE PREVENCIÓN POR HELADAS				
	- Sensibilización	X			
	- Difusión	X	x		
2	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR HELADAS				
	- Almacenes de ayuda humanitaria	X	x		
	- Insumos d	X	x		
	- Insumos agrícolas	X	x		
	- Insumos pecuarios	X	x		
	- Alimentos PRONAA	X	x		
	- Acondicionamiento de albergues	X			
	- Implementación y acondicionamiento de cobertizos	X			
	- Entrega de ayuda humanitaria	X	x	x	X

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA
"BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS CAJAMARCA 2016"
PROTOCOLO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE
FRAZADAS:**

- 1) Solicitud de la Institución Educativa, dirigida al Gobernador Regional Cajamarca, solicitando apoyo con frazadas por la temporada de bajas temperaturas, anexando la Relación de Nóminas de Matriculas del año lectivo escolar, actualizado.
- 2) Previa evaluación, la Oficina de Defensa Nacional deriva la documentación respectiva a su Unidad de Logística para que programe su distribución, **si hubiese stock**.
- 3) La Recepción por parte de la Institución Educativa se realiza mediante un Acta, firmada por el Director de la I.E. y/o por una Autoridad de la Localidad.

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS CON FRAZADAS
"PLAN DE CONTINGENCIA POR BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS 2016"**

CUADRO RESUMEN

SAN MIGUEL	NIEPOS	MULTILOCAL	670
	SAN SILVESTRE DE COCHAN	MULTILOCAL	583
	LLAPA	MULTILOCAL	796
	CALQUIS	MULTILOCAL	128
	CATILLUC	MULTILOCAL	88
TOTAL			2265 FRAZADAS
SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	MULTILOCAL	1,150
TOTAL			1150 FRAZADAS
CHOTA	SAN JUAN DE LUCUPIS	MULTILOCAL	600
TOTAL			600 FRAZADAS
HUALGAYOC	BAMBAMARCA	MULTILOCAL	122
	HUALGAYOC	MULTILOCAL	950
TOTAL			1072 FRAZADAS

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS CON FRAZADAS
"PLAN DE CONTINGENCIA POR BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS 2016"**

CUADRO RESUMEN

SANTA CRUZ	PULAN	MULTILOCAL	193
	YAUUCAN	MULTILOCAL	230
	NINABAMBA	MULTILOCAL	300
	CHANCAY BAÑOS	MULTILOCAL	150
	CATACHE	MULTILOCAL	142
	ANDABAMBA	MULTILOCAL	320
	SANTA CRUZ	MULTILOCAL	283
	SAUCEPAMPA	MULTILOCAL	178
	LA ESPERANZA	MULTILOCAL	190
	TOTAL		
CAJAMARCA	JESUS	MULTILOCAL	750
	LA ENCANADA	MULTILOCAL	704
	CHETILLA	MULTILOCAL	239
	LA ASUNCION	MULTILOCAL	41
	SAN JUAN	MULTILOCAL	65
	NAMORA	MULTILOCAL	56
	PORCON ALTO	MULTILOCAL	62
TOTAL			1917 FRAZADAS

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS CON FRAZADAS
"PLAN DE CONTINGENCIA POR BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS 2016"**

CUADRO RESUMEN

CUTERVO	CUTERVO	MULTILOCAL	140
	SAN ANDRES	MULTILOCAL	110
TOTAL			250 FRAZADAS
APOYO SOCIAL			
CAJAMARCA		MULTILOCAL	142
TOTAL			142 FRAZADAS

TOTAL COMPRADO	10,160
TOTAL ENTREGADO	9,382
SALDO ACTUAL	778

Con el saldo de 778 frazadas se debe atender las emergencias, en todo el departamento, que se producirán a partir de la fecha hasta la nueva adquisición de este insumo

NOTAS DE PRENSA ENTREGA DE FRAZADAS

LLEVANDO ABRIGO, CUIDAMOS EL FUTURO DE NUESTRA REGIÓN

FECHA: 19-07-2016

El Gobierno Región Cajamarca, a través de la Oficina de Defensa Nacional, viene realizando la atención inmediata con la entrega de frazadas y colchas en las zonas que reportan bajas temperaturas en las diferentes localidades de nuestra región, esta semana estamos atendiendo a los niños del nivel inicial y primaria de la Provincia de Santa Cruz.



CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que nadie está en desacuerdo de que se implementen este tipo de acuerdos a nivel del Gobierno Regional, porque nuestras poblaciones asentadas en distintas localidades de nuestra Región de Cajamarca, sienten que la presencia del Estado a través de su Gobierno Regional de Cajamarca en la distribución de frazadas, sin embargo en nuestra facultad de seguimiento y fiscalización, tenemos que enrostrar también algunas quejas que se han suscitado en torno a este proceso de entrega y al protocolo de distribución, muchos Directores de Instituciones Educativas se han quejado que esta entrega ha sido direccionada, porque en ningún momento se les comunicó de cuál era el mecanismo para la presentación de estos oficios al Gobierno Regional, muchos directores me han hecho llegar a mi despacho ese reclamo, otra de las quejas que se ha hecho sentir en el Consejo Regional, es que a la entrega de frazadas solamente a determinados consejeros se los ha invitado y no a todos los dieciséis consejeros, el año pasado mediante acuerdo regional habíamos insistido que todas las Direcciones Sectoriales, Gerencias, Funcionarios cuando hagan una intervención de cualquier índole en alguna provincia pues invitar a los Consejeros Regionales, y eso no se ha dado en la provincia de San Ignacio quien abanderó la entrega es un Consejero, estas cosas los Consejeros del oficialismo no lo digan, pero yo si lo digo, hay esa incomodidad dentro de los integrantes del oficialismo y también de todos los integrantes del Consejo Regional, espero que para las próximas entregas o los sobrantes que se hagan entrega se haga de esa manera y el protocolo sea un poco más democrático para todos, observo este informe y me voy con la incertidumbre cuantas frazadas se entregaron en mi provincia y a que distritos se entregó a que instituciones se entregó, como si lo tienen de otras provincias, solicito que en transcurso de los días a través de la secretaria técnica haga llegar esa información a mi despacho para nosotros poder informar porque se nos pide información al respecto.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN PABLO, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, dijo que todas las provincias tenemos necesidades compartidas y parece que actuamos como un Centralista, tenemos la misma copia del Gobierno Central nos quejamos mucho y de la misma manera actuamos, si bien el informe que vemos tenemos a Chota, Cutervo, Santa Cruz y San Miguel con unas cantidades considerables, Defensa Nacional debería evaluar a todas las provincias de acuerdo al plan de emergencia que se tiene, sobre las heladas en mi provincia vengo dos oportunidades presentando informes si bien me dicen que ha llegado a destiempo mi informe de solicitud de frazadas, el año pasado presente y me dijeron para este año y no nos consideraron, este año me dijeron que tengo que hacer un nuevo requerimiento y se presentó un poco tardía porque muchos maestros no somos colaborativos, porque no estamos acostumbrados a trabajar en coordinación y sería bueno trabajar en coordinación tanto Defensa Nacional, Consejero y población para tener mejores resultados, si tiene un plan de emergencias se priorice todas las provincias de acuerdo a las necesidades acorde con lo que está sucediendo, en San Pablo en estos momentos estamos sufriendo con fuertes heladas y en otras provincias también sé que las cantidades que se han entregado en otras provincias fácilmente se podría equilibrar para todas las provincias y no pensar que existe prioridades, los consejeros debemos ser solidarios y pedir para todas las provincias desde la más pequeña hasta la más grande.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Nicomedes Monroy Huamán, dijo que apoya la solicitud de la Consejera de San Pablo, además solicito a la Dirección de la Oficina de Defensa Nacional para que la distribución de frazadas sea de manera equitativa atendiendo el cuadro de priorización de muy alta, alta, media y baja en ese sentido la provincia de Cajabamba habiendo sido considerada como priorización alta, sin embargo según el informe no ha recibido ninguna frazada, sugiero se coordine con los consejeros y con las UGELES porque son los que hacen el llamado a los directores para que presenten oportunamente sus respectivos documentos,

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que la función de solicitar presupuesto es del ejecutivo, nosotros siempre vamos a estar pendientes para poder abrir las puertas y gestionar desde el más alto nivel, para que nos puedan ayudar y soportar con recursos, hay disconformidad con respecto al reparto de las frazadas por que las denuncias a través de medios es que esta entrega de Frazadas ha sido direccionada a algunos directores del MAS para que lo entreguen haciendo proselitismo político, la inconformidad de algunos directores porque a otros si les dieron porque fueron beneficiados por el partido y eso ha ocurrido acá en nuestra provincia.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que se puede percibir dos cuestiones uno es que este direccionado como muchos nos informan, comunican y visitan o es que también falta esta coordinación como el mismo Director lo está diciendo con algunos Consejeros, nuestra labor es de fiscalizar y dar información a nuestra gente y si hubiera esa coordinación ni siquiera estuviera aquí el Director de Defensa Nacional exponiendo, ahora hay una entrega de títulos en San Ignacio se ha invitado a los cuatro consejeros y creo que solo a uno, se sigue en lo mismo, entonces esta direccionado o es falta de coordinación por parte de los funcionarios del Gobierno Regional para tratar nosotros como fiscalizadores, fiscalizar y tratar de dar la información al respecto.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, dijo que es correcto que exista un descontento porque no llega a todos, la provincia de San Miguel tiene una cordillera bastante extensa y no ha llegado a todos y a los que no podemos llegar lo ven así como a mí no me llega y a otras personas si, cuando vamos a reclamar no hay, tenemos que corregir la coordinación con los Consejeros y nosotros tenemos que gestionar, exigir e ir a entregar conjuntamente con el funcionarios, así ser testigo de la entrega de cualquier beneficio a nuestra población, y no solo venir a las sesiones de consejo entonces ahí lo vemos como si fuera direccionado, es cierto hay muchas escuelas que si se quedan descontentos que hay que tener en cuenta para otra vez tenemos que darles primero a quienes no se les entregó nada, lamentamos que San Pablo tenga una altura considerable y no se le ha entregado.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que es muy importante ordenarnos y trabajar de acuerdo al grado de priorización donde se toma distintos indicadores que nos indica a quien llegar primero y que se respete, se ha

generado expectativa en los docentes que han elaborado el documento y que de alguna manera no han sido atendidos, ver la posibilidad de atenderlos esto es un trabajo que debemos hacer los consejeros porque somos el ente articulador entre la población y las instituciones y la Región.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, pregunta cuánto le costó al Gobierno Regional hacer este plan, logística, traslado, movilidad y personal, si tuviera una cifra exacta para ver cuánto le ha demandado el gasto al Gobierno Regional.

EL DIRECTOR DE DEFENSA NACIONAL Ing. Tulio Guillen Shen, menciono que no todos estamos contentos con una entrega de esta naturaleza, en San Ignacio hemos entregado más de diez mil colchas, porque son zonas calurosas y las frazadas no son las adecuadas, ahora que este direccionado bueno yo no puedo decir quien es del MAS y quien no lo es, yo aquí en esta gestión he sido invitado a la Dirección de la Oficina de Defensa nacional, quisiera que todos los consejeros visiten mi oficina para poder ver sus necesidades y poder coordinar como lo hemos hecho con algunos, respecto a lo de San Pablo yo me comprometí atender esta solicitud pero lo presenté el 26 de octubre cuando ya habíamos repartido todo, que haya ordenamos creo que sí y con los consejos que estamos recogiendo aquí lo vamos a ser, las instituciones que no fueron atendidas serán priorizadas para el siguiente año ojala que para el mes de enero tengamos esos insumos para poder atenderlos inmediatamente.

El pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad tratar el punto tres de la agenda.

3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que Director de UGEL Cutervo, Prof. William Villalobos, informe sobre las medidas tomadas por su despacho respecto a los presuntos cobros indebidos de funcionarios y servidores en dicha dependencia.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que este año mediante los medios de comunicación y los gremios sindicales de la provincia de Cutervo, denuncias contra ciertos funcionarios denunciando irregularidades referentes a cobros indebidos de ciertos trabajadores de la UGEL Cutervo, es propicio esta mañana escuchemos al director de la UGEL de Cutervo nos informe detalladamente que paso con esos malos cobros de ciertos funcionarios.

EL DIRECTOR DE LA UGEL CUTERVO Prof. William Villalobos, menciono que se les alcanza un informe detallado a cada uno de los consejeros de los hechos sucedidos en la Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo que a continuación se detalla.

INICIO DEL PROCESO

31 de abril el Tec. Vilmer Pérez Fernández (Informático), con informe N° 17-2016-GR-CAJ-UGEL-C/OFIN da a conocer al Director UGEL Cutervo Prof. Naún Arrascue Vega reclamo de docentes por descuentos indebidos.

Director dispone mediante memorándums N° 0746 Y 0779 2016-GR-CAJ-UGEL-C-DIR, al administrador C.P.C. Luis del Maestro Chambergó investigue e informe sobre descuentos.

Con MEMORANDO N° 012-2016-REG-CAJ-UGEL-C-AA de fecha 17 de mayo del año en curso, el Director del Área de Gestión Administrativa UGEL Cutervo, C.P.C. José Luis Del Maestro Chambergó, solicita información al Prof. Ricardo Sánchez Maldonado respecto de los 54 casos sobre descuentos indebidos a personal docente y administrativo, así mismo señale el motivo del abono indebido y la cantidad a descontar. El Prof. Ricardo solicita al Tec. Manuel Cercado Ramírez responsable de planillas UGEL, remita información sobre descuentos indebidos realizado al personal docente y administrativo.

Mediante el Informe N° 029-2016-REG-CAJ/UGEL-C/AGA-PLLA5, de fecha 19 de mayo del 2016, a través del cual el Tec. José Manuel CERCADO RAMÍREZ responsable de planillas, remite la información solicitada sobre los pagos indebidos y el descuento respectivo.

20 de mayo 2016 mediante informe N° 047, el administrador de la UGEL C.P.C. Luis del Maestro Chambergó da a conocer descuentos de 54 trabajadores por lo que solicita investigación sobre el motivo de pagos indebidos del mes de marzo al no haberse recibido el informe de planillas.

20 de mayo 2016 Mediante expediente con MAD 02303263 director UGEL toma conocimiento de los descuentos efectuados a personal docente y administrativo.

El Órgano Instructor con Resolución N° 001-2016-GR-CAJ-DRE/UGEL-C-RJSM, de fecha 09 de junio del 2016, se resolvió **INICIAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO** contra el Tec. José Manuel Cercado Ramírez responsable de planillas por no informar de manera oportuna el pago realizado indebidamente por falta grave tipificada como: Negligencia en el desempeño de sus funciones y el uso de la función con fines de lucro.

INFORME N° 17-2016-GR-CAJ-UGEL-C/OFIN

AL: Prof. NAUN ANANIAS ARRASQUE VEGA, Director de Unidad de Gestión Educativa Local-Cutervo.

DE: VILMER PEREZ FERNANDEZ, Informático Oficina de Informática, Unidad de Gestión Educativa Local-Cutervo.

ASUNTO: INFORMO SOBRE RECLAMO DE DOCENTES POR DESCUENTOS.

FECHA: 31 de Abril del 2016.

Tengo a honr dirigirme al Despacho de su digno cargo, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle lo siguiente:

Que durante el mes de abril me fue presentado **descuento por pagos indebidos por un monto de S/ 13,445.82** he usual a generales incomodidades en los documentos, los cuales algunos incluso **han sido cancelados**.

Así como el hecho de que al entregar los datos de planillas en el momento de ser revisadas por el personal de Recursos Humanos, funcionarios para revisar y validar el documento de descuentos, generáramos un ambiente de incomodidad en mi oficina, puesto que son recurrentes veces que se dan estas circunstancias de incomodidad en el presente mes por lo que solicito a su despacho coordinar la parte usuaria y al personal involucrado para desterrar estas situaciones, puesto que no está bien definido cómo debe ser el sistema de informática y planillas en estos casos.

Atendido al tanto respecto de descuentos por pagos indebidos de modo que se continúe con los descuentos y se efectúen de manera oportuna dichos descuentos para el mes de mayo, a día con estos resultados de los documentos.

Es todo cuanto tengo que informar, por lo antes mencionado a tal, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

MEMORANDO N° 029-2016-REG-CAJ/UGEL-C/AGA-PLLA5

AL: Prof. Ricardo J. SANCHEZ MALDONADO

DE: TEC. JOSÉ MANUEL CERCADO RAMÍREZ, Planillas

ASUNTO: REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA PARA CONFORMAR PLANILLA

REFERENCIA: MEMORANDOS N° 012-2016-REG-CAJ-UGEL-C-AA

FECHA: Cutervo, 19 de mayo del 2016.

La gran dignidad y merez, por acudida información y saludo.

En atención al presente informe y a la información que se le ha remitido, informo al personal docente y administrativo según el informe que el Documento N° 17-2016-GR-CAJ-UGEL-C/OFIN, de fecha 31 de abril del 2016, en el cual se solicita información sobre los descuentos de 54 trabajadores por lo que solicita investigación sobre el motivo de pagos indebidos del mes de marzo al no haberse recibido el informe de planillas.

En atención a lo solicitado, informo que se ha remitido la información solicitada sobre los pagos indebidos y el descuento respectivo.

Es todo cuanto tengo que informar, por lo antes mencionado a tal, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

INFORME N° 047-2016-REG-CAJ/UGEL-C/AGA

A: Prof. Naún Ananias Arrascue Vega, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local

De: C.P.C. José Luis Del Maestro Chambergó, Director del Área de Administración

Asunto: Remite información solicitada sobre descuentos por Pagos Indebidos.

Ref.: Memo N° 0779-2016-GR-CAJ-UGEL-C-DIR 20-05-2016
Memo N° 0746-2016-GR-CAJ-UGEL-C-DIR 17-05-2016

Fecha: Cutervo, 20 de mayo del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle que habiendo recibido el documento de la referencia, mi despacho solicitó información al Especialista Administrativo de la Oficina de Personal Profesor Ricardo Sánchez Maldonado mediante Memorando N° 112-2016-REG-CAJ/UGEL-C-AA, de fecha 17 de mayo del presente (adjunto copia).

Que durante los días miércoles 18 y jueves 19 de mayo del presente las labores en la sede de la UGEL, han sido restringidas por el paro interprovincial indefinido convocado por el Comité de Gestión y Fiscalización Autorizado de la Carretera Cochabamba - Cutervo - Chilo (adjunto copia), y la culminación de la elaboración de planillas del personal activo correspondiente al mes de mayo - 2016.

Que mediante Memorando N° 660-2016-GR-UGEL-C/OPER de fecha 17 de mayo, el Profesor Ricardo J. Sánchez Maldonado, Especialista Administrativo de la oficina de Personal, solicita información sobre descuentos por pagos indebido al Tec. Manuel cercado Ramirez, Responsable de planillas.

De manera verbal se solicitó a la oficina de archivo copia de las boletas de pago de los meses de marzo y abril del año 2016 (54 registros), teniendo en consideración que el pago indebido se ha realizado en el mes de marzo del presente, obteniéndose la comparación que detallo:

Reglamento de la LEY Servir N°30057

TÍTULO V: RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

CAPÍTULO I: FALTAS

Artículo 35. Faltas de carácter disciplinario

Son faltas de carácter disciplinario que, según su gravedad, pueden ser sancionadas con suspensión temporal o con destitución, previo proceso administrativo:

- El incumplimiento de las normas establecidas en la presente Ley y su reglamento.
- La reiterada resistencia al cumplimiento de las Órdenes de sus superiores relacionadas con sus labores.
- El incumplir en acto de violencia, grave indisciplina o faltamiento de palabra en agravio de su superior del personal **pedagógico y de los colaboradores de labor**.
- La negligencia en el desempeño de las funciones.
- El impedir el funcionamiento del servicio público.
- La utilización o disposición de los bienes de la entidad pública en beneficio propio o de terceros.
- La concurrencia al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas o sustancias psicoactivas.
- El abuso de autoridad, la prevaricación o el uso de la función con fines de lucro.

Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Regional Cajamarca, 02 de diciembre de 2016

11

El 27 de junio el Tec. Manuel Cercado Ramírez remite descargo mediante informe N° 043 - 2016-REG-CAJ/UGEL-C/AGAPLLAS.

El 04 de julio CON OFICIO N°084-2016, el Órgano Instructor, otorga 03 días de plazo para informe oral, sin embargo decidió no ACOGERSE AL INFORME ORAL.

Cutervo, 04 de Julio del 2016

OFICIO N° 043 - 2016-GR-CAJ-UGEL-C/OI

SEÑOR:
Tec. Manuel Cercado Ramírez
RESPONSABLE DE PLANILLAS DE LA UGEL CUTERVO

PRESENTE.

ASUNTO : OTORGA PLAZO PARA INFORME ORAL

REFERENCIA : EXP. N° 2303263

A través del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente, así mismo comunicarle en atención al documento de la referencia, y siguiendo con el debido proceso se hace de su conocimiento que con la finalidad de que **TERMINA SU DERECHO DE DEFENSA. A TRAVÉS DE SU INFORME ORAL** según art. 112, se le está OTORGANDO UN PLAZO DE TRES DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente día de recepción del presente, vencido este, sin la comunicación el mismo, el expediente queda listo para ser resuelto de Conformidad con lo establecido en el Reglamento General De La Ley N°30057 Del Servicio Civil Decreto Supremo N°040-2014-PCM, artículo 132.

El Órgano Instructor emite su informe el 12 de julio

Recomienda, **SANCCIONAR CON DESTITUCIÓN al Tec. José Manuel Cercado Ramírez, responsable de Planillas de la UGEL Cutervo, por la negligencia en el desempeño de sus funciones y uso de la función con fines de lucro.**

INFORME DE ÓRGANO INSTRUCTOR N° 01 - 2016-GR-CAJ/UGEL-C/DIPAR

AL : PROF. MARIO JUANES ARABACAY VEGA,
DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA LOCAL - CUTERVO
(Órgano Sancionador)

DEL : PROPICEDENTE JUANES MALDONADO
(Órgano Sancionado)

ASUNTO : Se recomienda en el desempeño de sus funciones y uso de la función.

REF. Resolución De Órgano Sancionador N° 001-2016-GR-CAJ-UGEL-C/DIR

FECHA : 12 de Julio del 2016.

RECOMENDACIÓN.
Quien suscribe, luego de revisado y analizados los documentos pertinentes recomienda:

SANCCIONAR CON DESTITUCIÓN al Tec. José Manuel Cercado Ramírez responsable de planillas Ugel-C, por la negligencia en el desempeño de sus funciones y el uso de la función con fines de lucro, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el presente informe.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO.
Que, de conformidad con el artículo 130° de la ley n° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, se adjunta Proyecto de Resolución. Es todo cuanto informo a usted.

Mediante Resolución 001-2016 REG.CAJ/UGEL-C, de fecha 26 de julio el Órgano Sancionador, resuelve: **SANCCIONAR CON DESTITUCIÓN al Tec. José Manuel CERCADO RAMREZ, responsable en planillas de la UGEL de Cutervo, por la comisión de la falta de carácter disciplinario descrita en el literal d) y h) del artículo 85° de la Ley N° 30057 "Ley del Servicio Civil"; por haber realizado pagos indebidos el uso de la función con fines de lucro.**

RESOLUCIÓN DE ÓRGANO SANCIONADOR N° - 2016-GR-UGEL-CAJ/DIR

ASUNTO: Sancionación

VISTOS:
El informe de Órgano Instructor N° 01-2016-GR-CAJ/UGEL/OPAD, de fecha 12 de julio del 2016, y

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, desarrolla en su Título V el nuevo diseño de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador en el Sector Público, en cuanto a su vigencia, la Unidad Ejecutiva Transitoria del Reglamento General de Leyes Ley N° 30057 aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM señala que: "El Establecimiento el régimen disciplinario y procedimiento sancionador antes en vigencia, los sesenta (60) meses de publicado el presente reglamento con el fin de que las entidades adecuen internamente el procedimiento"; así y estando a que el referido reglamento fue publicado el 18 de junio de 2014, el régimen disciplinario y procedimiento sancionador conforme a la Ley de Servicio Civil entró en vigencia a partir del 18 de septiembre de 2014, por lo que corresponde aplicar conforme a las reglas establecidas en dicho procedimiento; por tales consideraciones y **EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD SEÑALADA**, se procede de acuerdo a lo establecido en el artículo 90° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y el artículo 130° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, para emitir la presente Resolución de sanción disciplinaria por haber realizado pagos indebidos el uso de la función con fines de lucro, de acuerdo a lo establecido en el literal d) y h) del artículo 85° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y el artículo 130° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, para emitir la presente Resolución de sanción disciplinaria. Se otorga por resolución del titular de la entidad pública, (L.S.)

I. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS QUE DIERON LUGAR AL PROCEDIMIENTO.

1. Que, mediante oficio de fecha 24 de mayo, el Director De La Unidad Educativa Local-Cutervo Prof. Nicanor Amador Amador Vega derivó a esta secretaría técnica de las autoridades del DAD, el expediente con MLD 00300263 de fecha 20 de mayo, y adjunto con documentación respectiva, copia de los descuentos efectuados a personal docente y administrativo **POR PAGOS INDEBIDOS**, para tomar los medios correctivos correspondientes, por lo que se debe de proceder conforme a nuestras atribuciones.

2. Que, mediante Resolución del Órgano Instructor N° 01-2016-GR-CAJ/UGEL-C/OPAD, de fecha 09 de junio de 2016, se resolvió en su artículo primero la siguiente: "ANULAR EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO contra el Sr. José Manuel Cercado Ramírez responsable de planillas, por la comisión de la falta de carácter disciplinario descrita en el literal d) y h) del artículo 85° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil", sobre negligencia en

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. SANCCIONAR CON DESTITUCIÓN al Tec. José Manuel CERCADO RAMIREZ, responsable en planillas de la unidad de gestión educativa local de Cutervo, por la comisión de la falta de carácter disciplinario descrita en el literal d) y h) del artículo 85° de la Ley N° 30057 "Ley del Servicio Civil", por haber realizado pagos indebidos el uso de la función con fines de lucro.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR al procesado José Manuel CERCADO RAMIREZ, y **CONCEDER** el plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES desde notificada la presente, para que interponga recurso de **reconsideración o de apelación** contra el acto administrativo que pone fin al procedimiento disciplinario de primera instancia de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV que determina "El Procedimiento Administrativo Disciplinario", en su artículo 137° del Reglamento Supremo N° 040-2014-PCM.

RESOLUCIÓN DE ÓRGANO SANCIONADOR N° - 2016-GR-UGEL-CAJ/DIR

ARTÍCULO TERCERO. El servidor sancionado podrá interponer el **Recurso de Reconsideración ante el Órgano Sancionador** que impuso la sanción, el que se acompaña de resoluciones (L.S.) y **Recurso de Apelación ante la misma autoridad** que emitió el acto que se impugna quien ello lo actualizó el superior jerárquico para que resuelva (L.S.) de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV que determina "El Procedimiento Administrativo Disciplinario", en sus artículos 137° y 139° del Reglamento General de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

ARTÍCULO CUARTO. LA PRESENTE, surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su notificación y publicación de acuerdo a lo Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO QUINTO. DETERMINAR, que la Oficina de Escalafón de la Unidad de Gestión Educativa Local - Cutervo, incluya en el legajo personal del servidor lo presente Resolución y registre como devuelto en su correspondiente ficha escalafonaria. Así mismo se realice la respectiva inscripción en el legajo de servicios de remuneración escrita, suspensión en pago de compensación y destitución (L.S.) de acuerdo a lo establecido en el numeral 17.2 del artículo 175 de la directiva N° 003-SERV-GR/DC, que establece el régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante resolución de presidencia Ejecutiva N°101-2015-SERV-PE.

ARTÍCULO SEXTO. DEVOLVER, todos los actuados a la Secretaría Técnica de la Autoridad del DAD de la Unidad De Gestión Educativa Local-Cutervo - Cajamarca, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROF. MARIO JUANES ARABACAY VEGA
DIRECTOR DE PLANILLAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUTERVO

15 de agosto mediante Oficio N° 145, se solicita al Órgano de Control Interno de la Dirección de Educación de Cajamarca, para que realice **AUDITORIA CONTABLE** en la UGEL Cutervo de los años anteriores.

Cutervo, 15 de Agosto del 2016

OFICIO N° 145 - 2016-GR-CAJ/DIR-EDUC

SEÑOR:
C.P. ANIBAL VILLARREAL SANCHEZ,
Órgano de Control Interno de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca.

PRESENTE.

ASUNTO : AUDITORIA CONTABLE

REFERENCIA : INFORME N° 01-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC

FECHA : Cutervo 15 de Agosto del 2016.

A través del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente, así mismo comunicarle que habiéndose suscitado un caso de pagos indebidos en el mes de mayo del presente año, donde se han identificado a 11 docentes a los cuales se les realizaron abonos adicionales, por lo que se procedió en vía administrativa al inicio del Procedimiento Disciplinario Sancionador con Ley N°30057 Ley del Servicio Civil y consecuentemente con responsabilidad fue derivado al Comité de Control Interno (CCI) y con el fin de determinar desde que año se venía realizando dicho pago se procedió a **ABONOS ANTERIORES**, para proceder en la **RECUPERACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO, Y DETERMINAR RESPONSABILIDADES**.

Sin otro particular me despido de Usted, reiterando las muestras de consideración y estima.

ANIBAL VILLARREAL SANCHEZ
Órgano de Control Interno de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca

15 de agosto mediante Oficio N° 146, se informa al Gobierno Regional de Cajamarca sobre pagos indebidos.

Cutervo, 15 de Agosto del 2016

OFICIO N° 146 - 2016-GR-CAJ/DIR-EDUC

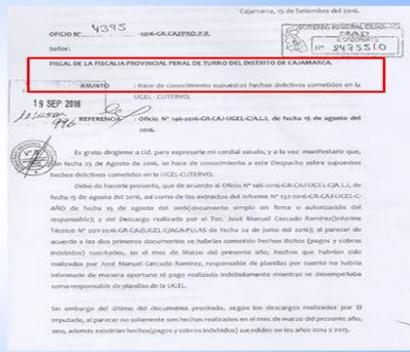
SEÑOR:
Prof. ROBERTO MEDINA VÁSQUEZ
Gobernador Regional de la Ciudad de Cajamarca.

PRESENTE.

ASUNTO : ADJUNTO DOCUMENTOS

REFERENCIA : OFICIO N° 146-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, Informe N° 137 - 2016-GR-CAJ/UGEL-C/DIR, L.S. DE RECUPERACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, SOBRE PAGOS INDEBIDOS EN INFORME N° 01-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 145-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 146-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 147-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 148-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 149-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 150-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 151-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 152-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 153-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 154-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 155-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 156-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 157-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 158-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 159-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 160-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 161-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 162-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 163-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 164-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 165-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 166-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 167-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 168-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 169-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 170-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 171-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 172-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 173-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 174-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 175-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 176-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 177-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 178-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 179-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 180-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 181-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 182-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 183-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 184-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 185-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 186-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 187-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 188-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 189-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 190-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 191-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 192-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 193-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 194-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 195-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 196-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 197-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 198-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 199-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 200-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 201-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 202-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 203-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 204-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 205-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 206-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 207-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 208-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 209-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 210-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 211-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 212-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 213-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 214-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 215-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 216-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 217-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 218-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 219-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 220-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 221-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 222-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 223-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 224-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 225-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 226-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 227-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 228-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 229-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 230-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 231-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 232-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 233-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 234-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 235-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 236-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 237-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 238-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 239-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 240-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 241-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 242-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 243-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 244-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 245-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 246-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 247-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 248-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 249-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 250-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 251-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 252-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 253-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 254-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 255-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 256-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 257-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 258-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 259-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 260-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 261-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 262-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 263-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 264-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 265-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 266-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 267-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 268-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 269-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 270-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 271-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 272-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 273-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 274-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 275-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 276-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 277-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 278-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 279-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 280-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 281-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 282-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 283-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 284-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 285-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 286-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 287-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 288-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 289-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 290-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 291-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 292-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 293-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 294-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 295-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 296-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 297-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 298-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 299-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 300-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 301-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 302-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 303-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 304-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 305-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 306-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 307-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 308-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 309-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 310-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 311-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 312-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 313-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 314-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 315-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 316-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 317-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 318-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 319-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 320-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 321-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 322-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 323-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 324-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 325-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 326-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 327-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 328-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 329-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 330-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 331-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 332-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 333-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 334-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 335-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 336-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 337-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 338-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 339-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 340-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 341-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 342-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 343-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 344-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 345-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 346-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 347-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 348-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 349-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 350-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 351-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 352-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 353-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 354-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 355-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 356-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 357-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 358-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 359-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 360-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 361-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 362-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 363-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 364-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 365-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 366-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 367-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 368-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 369-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 370-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 371-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 372-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 373-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 374-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 375-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 376-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 377-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 378-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 379-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 380-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 381-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 382-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 383-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 384-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 385-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 386-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 387-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 388-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 389-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 390-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 391-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 392-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 393-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 394-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 395-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 396-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 397-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 398-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 399-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 400-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 401-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 402-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 403-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 404-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 405-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 406-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 407-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 408-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 409-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 410-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 411-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 412-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 413-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 414-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 415-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 416-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 417-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 418-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 419-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 420-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 421-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 422-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 423-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 424-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 425-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 426-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 427-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 428-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 429-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 430-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 431-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 432-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 433-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 434-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 435-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 436-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 437-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 438-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 439-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 440-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 441-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 442-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 443-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 444-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 445-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 446-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 447-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 448-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 449-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 450-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 451-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 452-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 453-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 454-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 455-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 456-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 457-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 458-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 459-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 460-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 461-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 462-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 463-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 464-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 465-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 466-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 467-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 468-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 469-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 470-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 471-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 472-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 473-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 474-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 475-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 476-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 477-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 478-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 479-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 480-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 481-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 482-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 483-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 484-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 485-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 486-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 487-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 488-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 489-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 490-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 491-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 492-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 493-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 494-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 495-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 496-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC, INFORME N° 497-2016-GR-CAJ/DIR-EDUC

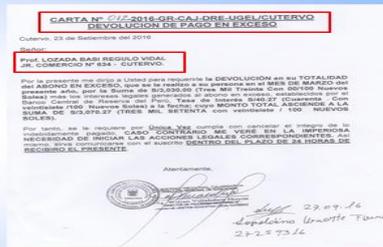
15 de setiembre, la procuraduría, envía el Oficio N° 4395 a la fiscalía Provincial Penal de turno del Distrito de Cajamarca, dando a conocer **SUPUESTOS HECHOS DELICTIVOS COMETIDOS EN LA UGEL CUTERVO.**



AUDITORIA

Desde el 15 al 22 de setiembre, personal del Órgano de Control Interno Regional, realizaron la **AUDITORIA CONTABLE FINANCIERA A LA OFICINAS DE: PLANILLAS, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y TESORERÍA.**

23 de setiembre se remite cartas para la devolución en su totalidad del abono en exceso a docentes que han recibido los pagos indebidos.



28 de setiembre mediante memorándum N° 0163-2016-GR/CAJ, el director UGEL Cutervo, Wilian Villalobos Hoyos dispone iniciar las investigaciones al personal docente comprendido en la Resolución N° 01-2016-GR-UGEL-CAJ-DIR.



29 de setiembre, se emite los oficios correspondientes por la **Secretaría Técnica de la Comisión de Procesos Disciplinarios para Docentes**; con la finalidad de citar a los docentes que han recibido pagos indebidos; a rendir su declaración preliminar.



Informe de la tesorera, acerca de la devolución de dinero correspondiente al mes de Marzo del 2016.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO

INFORME N° 011-2016-GR-CAJ-UGEL-CJ-TESORERÍA
E.P. EMMER BARRERA ALCANTARA
Directora del Área de Gestión Administrativa
Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo

Asunto: INFORME SOBRE RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS
Resolución N° 01-2016-GR-CAJ-DIR-UGEL-CUTERVO
Fecha: 28 de setiembre del 2016.

El presente informe tiene como finalidad proporcionar a la Honorable Comisión de Procesos Disciplinarios para Docentes de esta UGEL Cutervo, a los docentes que recibieron la devolución de dinero correspondiente al mes de marzo del 2016, a los docentes que recibieron la devolución de dinero correspondiente al mes de marzo del 2016.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA	DEVENCIÓN DE	IMPORTE
01	SACA SOTO JULIA	15/03/2016	10000117	10000117
02	REYES REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
03	DAZ MANTA JONIA WILKIN	15/03/2016	10000117	10000117
04	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
05	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
06	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
07	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
08	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
09	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
10	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
11	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
12	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
13	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
14	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
15	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
16	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
17	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
18	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
19	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117
20	PEREZ REYES WILSON	15/03/2016	10000117	10000117

PAGO EN EXCESO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	N° DE CUENTA	PAGO EN EXCESO
01	NILCER BACA TOCTO	27268650	04274363393	S/24,769.00
02	KATIA VIOLETA FERNANDEZ RACHO	44725829	04024990856	S/26,058.00
03	SEGUNDO DIOMENES FERNANDEZ SALAS	27274585	042743138009	S/ 6,175.00
04	REGULO VIDAL LOZADA BASI	27280607	04274317499	S/9,791.00
05	JUAN ALBERTO LOZADA RIOS	41084199	04274353363	S/ 32,809.39
06	LUIS MARCELO TARRILLO TONGO	41614652	04278042285	S/33,119.12
07	ROISER TARRILLO TONGO	44216966	04291197979	S/ 9,504.00
08	LORENZO RAMSES TORO CAMACHO	27276041	04274324819	S/35,959.87
09	DIOGENES MELAÑO QUISPE PEREZ	27270285	04274321453	S/ 9,353.32
				S/245,840.76

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez, dijo que en las semanas pasadas hubo una denuncia sobre pagos indebidos que se hizo al asesor del Gobernador Regional la señor Igor Irigoin, que acciones está tomando su despacho sobre estas irregularidades, puesto que esto es un tema que ha sido voceado a nivel nacional en algún momento la comisión de fiscalización del Congreso recibió la información y nos preguntó que conocíamos sobre ello, que acciones legales se están tomando con respecto a ello porque en los medios se hablaba del asesor del Gobernador Regional, estas personas que están tras del Gobernador debería ser probas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que es importante que se haya hecho las investigaciones del caso y hasta administrativamente se ha podido avanzar y que luego con una documentación más fundamentada se acerquen al Consejo Regional, mal abríamos actuado sin documentación que sustente el hecho hubiésemos generado un conjunto de opiniones en el campo del sensacionalismo de la especulación mas no en el camino serio que debe de tener una investigación, como Consejero por la provincia de cutervo hemos estado haciendo el siguiendo al caso dentro de los cauces apropiados del correcto manejo de la información para determinar con los que están involucrados y no solo quedamos ahí viendo lo que ha sucedido este año y el anterior, ir y hurgar un poco más atrás, porque hasta donde nosotros podemos corroborar a juzgar con la información este problema no solo se habría producido en el 2015 sino en años anteriores y no me refiero al 214, 2013, 2012, 2011 si no a años anteriores, es decir antes de que el movimiento de afirmación social se haga del Gobierno Regional por voluntad mayoritaria de la población, hemos exigido que se haga una investigación en todos estos años, siendo un hecho puntual el que se está viendo dentro de un periodo determinado no solamente se suscriba las investigaciones a Cutervo, si no que se haga en todas las UGELS de la Región Cajamarca y en todas las dependencias del Gobierno Regional, en particular y general de todas las dependencias Públicas, porque consideramos este tipo de acciones deben estar dándose en otros lugares y allí las autoridades de las entidades deben poner mucho empeño en investigar, porque si no hay en el Perú alguien que pueda estar tan indignado con el tema de la corrupción al margen de las organizaciones sociales y rondas campesinas, estamos allí nosotros empeñados en esclarecer estos hechos, invocar al director de la UGEL Cutervo a no airear ninguna bandera ni escatimar esfuerzo en su trabajo para que quienes estén involucrados en actos de corrupción le caiga todo el peso de la ley, social y moral que nuestro pueblo les puede dar, convocar a los consejeros para que el día que han quedado reunirse la UGEL y los representantes de las organizaciones sociales en Chiclayo con la fiscalía anticorrupción también puedan estar una comisión de este consejo, hagamos de esto un hecho emblemático de condena de todo acto irregular y definitivamente cerremos filas los ciudadanos de bien de cualquier tienda política porque los recursos públicos se administren de manera correcta, sabemos que la Dirección Regional de Educación y la Procuraduría Publica ya tiene conocimiento de estos hechos de oficio enviemos un documento allí, para que nos envíen un informe que han hecho y que están haciendo porque sabemos que en nuestro país se pierden los juicios por ser extemporáneos vencidos los plazos, eso sí sería muy perjudicial para nosotros, invocar a la comisión de ética del Congreso investigue este caso y lo haga a profundidad y que se determine responsables; hay que saber discernir de nuestro trabajo la labor política, social y legal, quien lo ha denunciado no son externos quien lo ha hecho es gente de la UGEL el ex director profesor Naun Arrascue Vega, eso corrobora que de nuestra parte como gestión estamos empeñados porque la transparencia sea una carta de presentación fundamental en todas las instituciones en que tenemos participación.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, pregunta que es extraño que aquí señor director que solo hay un solo acusado, si vemos como dice el señor Máximo León todo una tremenda cola de maleantes, y han encontrado a un muchacho que es el técnico y nada más yo creo que es bueno que nos informen, porque en Jaén tiempos atrás se detectó que cinco personas hicieron lo mismo y fueron sancionados, no creo que un técnico en planillas sea tan hábil tan perfecto y las jefaturas no se hayan dado cuenta en tanto tiempo un mes cualquier puede equivocarse y no muchos años, nosotros como consejeros estamos en la obligación de estar al lado de nuestros funcionarios para exigir lo máximo de la investigación, que se investigue si es que hay una secuencia de personajes es imposible que sea una sola persona culpable más aún si son gente allegada al movimiento político y deben ser expulsados públicamente.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN PABLO, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, dijo que esto debe ser una referencia para toda la Región Cajamarca, porque hablar de corrupción de verdad que duele fuerte y es más saber que funcionarios que se les da la confianza de alguna manera un trabajo y respondan con estos resultados, todos los consejeros si queremos dar un rumbo distinto a la gestión, debemos de luchar por vencer estas cosas, robar de esta manera a la población que nos han brindado su confianza es penoso.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que el consejo va a solicitar la presencia de la Procurado Publica del Gobierno Regional de Cajamarca, para que nos informe de las acciones realizadas referente al caso consideramos que este hecho salió a la luz y estamos recibiendo el informe detallado de las acciones administrativas realizadas y en la actualidad como se encuentra el caso e la fiscalía anticorrupción tendrá que determinar más responsables y sancionarlos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, dijo que si esto está pasando en Cutervo cuantas cosas estarán pasando a nivel de la Región Cajamarca, nos indigna estos hechos y bien que se esté llevando a cabo estas investigaciones, pido que se nombre una comisión de consejeros para que haga este seguimiento y participar en la reunión de Chiclayo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante, dijo que lo que hay que resaltar es que nuestros propios funcionarios hayan denunciado estos hechos, hacer el llamado a todos los funcionarios del Gobierno Regional a denunciar cualquier acto de corrupción, la labor fiscalizadora del consejo tiene que hacer su función más sistemático y pido que para la reunión con la fiscalía en Chiclayo que será el cinco de diciembre vaya una comisión del Consejo Regional, así como se hecho la auditoría en Cutervo hay que pedir que se haga a todas las UGELS de la Región Cajamarca.

EL DIRECTOR DE LA UGEL CUTERVO Prof. William Villalobos, menciona que estos hechos se han detectado en la UGEL y esta misma ha iniciado las acciones administrativas donde se ha encontrado mayor responsabilidad es en uno de los trabajadores pero no solamente un funcionario tiene responsabilidad de carácter administrativo también la ley prevé que tiene responsabilidad penal y civil, el órgano especializado para hacer la investigación con toda la autoridad que la ley le confiere es la Contraloría General de la Republica a través de los órganos de Control Interno en cada una de las dependencias, en ese sentido mi persona cuando asume la función en agosto he puesto de conocimiento al órgano de Control Interno de la Dirección Regional de Educación y así investiguen de años anteriores y determinen responsabilidades administrativas de todos los funcionarios, penal y civil, siempre recibo visita de los sindicatos organizaciones salicales y periodistas para ver cómo va este caso, este día cinco tenemos una audiencia con la fiscal anticorrupción a cargo del caso y he pedido al presidente de rondas, presidente del FENDIC y dirigente del sindicato nos acompañen y solicito que una

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

comisión de concejeros nos acompañe, para evitar decir que nosotros estamos opacando las investigaciones a través de medios de comunicaciones regional y nacional, nuestro interés es que esto se esclarezca y esto ha permitido que como caballo de batalla se pueda tomar un caso muy aislado del profesor Igor Irigoien Cabrera, en el 2014 tiene una resolución de licencia y la administración le apagado dos meses de su sueldo y le han notificado y ya ha devuelto el pago de dos meses que le han realizado la administración por parte de la UGEL, este es un caso totalmente distinto que está ocurriendo en este momento porque la modalidad es que no solo se le paga el sueldo, sobre el sueldo había un exceso de 3000 a 3500 mil soles mensuales, es más recibido el requerimiento de información por parte del congresista Héctor Becerril y ya se le enviado.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que planteo que la procuradora pública regional nos informe los avances y lo que se está haciendo frente a este caso, solicitar el informe al OSCE de la DRE Cajamarca para ver el pronunciamiento.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, dijo que nos remitan el informe que les hace llegar el Órgano de Control Interno, puesto que cuando nosotros solicitamos nos dicen que no somos el área competente y que por ende no nos pueden remitir la información además remitan las acciones que está realizando su secretaria técnica con la finalidad de poder determinar qué se está haciendo respecto a la responsabilidad administrativa.

EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN Prof. Carlos Cruzado Benavidez, mencionó que el OSCE de DRE Cajamarca, ya ha hecho la investigación se ha ido como dos semanas a Cutervo y de inmediato lo ha canalizado los hallazgos al OSCE del Gobierno Regional, para que tomen las acciones que corresponda a nivel de DRE no tenemos ese informe puesto que es información reservada puesto que lo manejan directamente el OSCE.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, solicitar a la Dirección Regional de Educación que se haga una auditoría en todas las UGELS.

El Pleno del Consejo Acordó citar a la Procuradora pública para la próxima sesión ordinaria y autorizar el viaje de comisión a la ciudad de Chiclayo al Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

El pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad tratar el punto cuatro de la agenda.

4. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, mediante el cual solicita que, el Director Regional de Educación Prof. Carlos Cruzado Benavidez, realice un informe detallado sobre la incorporación de los colegios secundarios de la Región Cajamarca al programa de Jornada Escolar Completa.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que como es de conocimiento de todos este modelo educativo, que involucra el fortalecimiento de las Instituciones Educativas del nivel secundario y que implica mejorar el tema de gestión pedagógica, infraestructura y mobiliario que se viene trabajando desde el 2011 y como se está dando la implementación en nuestra Región Cajamarca hacia el modelo de jornada completo

EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN Prof. Carlos Cruzado Benavidez, menciono que la Jornada Escolar Completa se refiere a la implementación de este nuevo modelo educativo en secundaria se inicia en el año 2015, sobre todo para cerrar las brechas educativas en la región y el país para mejorar la calidad de los aprendizajes, acompañar de cerca a los maestros en aula en las diferentes instituciones educativas, la idea de este modelo educativo es que al 2021, se tenga al cien por ciento de instituciones educativas cubiertas por este modelo y nos faltaría cerrar las brechas en infraestructura.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Las brechas y calidad educativa, son desafíos aún no resueltos en el la región y el país, sumados a los bajos resultados de aprendizaje, se convierten en retos para todos, especialmente para quienes estamos a cargo de la administración pública en los distintos niveles de gobierno. Con la implementación de la estrategia de la Jornada Escolar Completa JEC para educación secundaria, se pretende brindar mayores oportunidades de aprendizaje con el incremento de la labor docente, incremento del acompañamiento del docente y también del estudiante, no solo en lo académico, sino también en el socioemocional.

PLAN DE ESTUDIOS JEC JORNADA ESCOLAR COMPLETA

AREAS CURRICULARES	HORAS SEMANALES EN I.E. SIN JEC	HORAS SEMANALES JEC
Matemática	4	6
Comunicación	4	5
Inglés	2	5
Arte	2	2
Historia, Geografía y Economía	3	3
Formación Ciudadana y Cívica	2	3
Persona Familia y Relaciones H.	2	2
Educación Física	2	2
Educación Religiosa	2	2
Ciencia Tecnología y Ambiente	3	5
Educación para el Trabajo	2	3
Tutoría y Orientación Educativa	1	2
Horas de libre disponibilidad	6	5
TOTAL DE HORAS	35	45

Jornada Escolar Completa

1602
Instituciones Educativas
con Jornada Escolar
Completa 2016

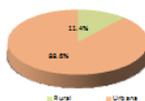


Metas de Atención para Cajamarca

- Año 2015: 84 Instituciones Educativas Públicas
- Año 2016: 52 Instituciones Educativas Públicas
- 41 993 estudiantes atendidos

El modelo de JEC se está implementando progresivamente y ampliará el servicio hasta llegar al 100% de IIEE públicas de secundaria, en el 2023.

Distribución porcentual de las II. EE.



METAS DE II.EE JEC- REGION CAJAMARCA

UGEL	IIEE Secundaria EBR públicas	II.EE beneficiadas con Jornada Escolar Completa			
		2016	2017	Total	% de avance
ACOMPÑANTES PARA LA ENSEÑANZA ESPECIALIZADA DE INGLÉS					
UGEL CAJAMARCA	93	20	6	26	27,96
UGEL CAJABAMBA	27	9	2	11	40,74
UGEL CELENDÍN	56	7	3	10	17,86
UGEL CONTUMAZÁ	26	4	0	4	15,38
UGEL CUTERVO	113	16	7	23	20,35
UGEL CHOTA	92	22	12	34	36,96
UGEL HUALGAYOC	46	11	12	23	50,00
UGEL JAÉN	116	16	2	18	15,52
UGEL SAN IGNACIO	92	13	3	16	17,39
UGEL SAN MARCOS	37	5	2	7	18,92
UGEL SAN MIGUEL	63	3	2	5	7,94
UGEL SANTA CRUZ	42	11	0	11	26,19
UGEL SAN PABLO	22	0	3	3	13,64
TOTAL	825	137	54	191	23,15

Avance de metas de atención de IIEE JEC : Región CAJAMARCA

UGEL	IIEE DE EDUC. SECUNDARIA EBR			ESTUDIANTES			DOCENTES			N° DE COORD. PEDAGOG.	N° DE COORD. TUTORÍA	N° DE PERSONAL CAS
	TOTAL	N° DE IIEE JEC	% DE AVANCE	TOTAL	BENEFICIADOS	% DE AVANCE	TOTAL	ATENDIDOS	% DE AVANCE			
UGEL CAJAMARCA	93	26	27,96%	21.661	7.918	36,55%	1.464	670	45,765	52	11	169
UGEL CAJABAMBA	27	11	40,74%	5.581	3.679	65,92%	372	218	58,602	21	8	72
UGEL CELENDÍN	56	10	17,86%	6.850	3.845	56,13%	598	270	45,151	25	8	38
UGEL CONTUMAZÁ	26	4	15,38%	2.381	1.005	42,21%	250	102	40,8	9	4	27
UGEL CUTERVO	113	23	20,35%	12.673	4.856	38,32%	1.196	419	35,033	42	16	147
UGEL CHOTA	92	34	36,96%	14.655	6.273	42,80%	1.063	461	43,368	45	23	170
UGEL HUALGAYOC	46	23	50,00%	7.488	2.806	37,47%	572	245	42,832	25	11	87
UGEL JAÉN	116	18	15,52%	16.812	3.861	22,97%	1.283	349	27,202	42	16	132
UGEL SAN IGNACIO	92	16	17,39%	13.515	3.583	26,51%	1.018	272	26,719	28	13	114
UGEL SAN MARCOS	37	7	18,92%	3.959	940	23,74%	369	170	46,07	12	5	44
UGEL SAN MIGUEL	63	5	7,94%	3.989	883	22,14%	486	78	16,049	8	3	23
UGEL SANTA CRUZ	42	11	26,19%	4.383	2.344	53,48%	441	216	48,98	21	11	86
UGEL SAN PABLO	22	3	13,64%	1.800	0	0%	205	0	0	0	0	0
ORE CAJAMARCA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	19
TOTAL REGIÓN	825	191	23,15%	115,747	34,075	29,44%	9,317	3,470	37,244	330	141	1148

REQUISITOS PARA SER CONSIDERADAS COMO I.E.E. JEC

- > II.EE que no sean COAR
- > II.EE que cuenten con fuente de energía permanente
- > II.EE ubicadas en áreas urbanas que cuenten con al menos 125 estudiantes del nivel secundario ó 100 estudiantes si es en zona rural.
- > II.EE que no tienen ningún PIP en ejecución o que se concluya en octubre del 2016.
- > II.EE que no tenga PIP programados al 2016, 2017 y/o 2018.
- > II.EE que no tengan doble turno.
- > II.EE con disponibilidad de espacio para la mañana y tarde
- > II.EE que actualmente no se encuentran albergando a otras II.EE.
- > II.EE que con infraestructura adecuada para el desarrollo del horario normal en horario ampliado
- > II.EE que con servicios higiénicos y saneamiento adecuado.

DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO

UGEL	LAPTOS	PROYECTORES	ECRAN	CARRITOS	AURICULARES	MOUSE	SERVIDORES	SILLAS	MESAS
CAJAMARCA	1454	20	0	49	1908	0	20	1885	2185
CAJABAMBA	716	10	0	22	471	40	7	1447	1436
CELENDÍN	266	2	0	3	286	186	1	100	100
CONTUMAZÁ	206	6	0	8	148	24	3	439	439
CUTERVO	906	16	0	27	529	165	10	1461	1995
CHOTA	1464	20	0	35	1254	563	10	2818	2495
HUALGAYOC	663	12	1	18	440	163	9	1328	1359
JAÉN	1000	24	1	16	738	738	16	1043	1057
SAN IGNACIO	850	12	28		261	155	10	170	170
SAN MARCOS	306	4	0	6	250	128	1	120	80
SAN MIGUEL	166	0	0	5	123	69	2	164	164
SANTA CRUZ	702	16	0	22	368	69	9	1023	1233

PERCEPCIÓN DE MEJORA RESPECTO AL 2014 ENTRE ESTUDIANTES Ipsos Public Affairs
Las clases de inglés son las que más han mejorado, según los estudiantes



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que sería muy importante que esta información se cursara a los correos de los Consejeros, si tendríamos estas informaciones creo ustedes los funcionarios estarían desarrollando otras actividades, pero como no las tenemos que estar constantemente que vengan a sustentar y a explicarnos porque a nosotros la población nos pide explicaciones, con respecto a los requisitos en mi provincia existe dos colegios que no ingresaron Pucchuden en Llaullucan y Saucapampa que su infraestructura lo inauguraron en agosto y es la mejor infraestructura de toda la provincia, cerró definitivamente la posibilidad de ingresar colegios para que tengan la jornada escolar completa hay alguna normativa, directiva o resolución en la cual no fueron informadas por la UGEL o de repente por la Dirección Regional de Educación puedan todavía ingresar a la jornada escolar completa, porque en mi provincia si hay instituciones que acreditan todo lo que pide el Ministerio de Educación, podríamos acreditar con toda la documentación e incluso con fotografías de la infraestructura podríamos corroborar y tengan la jornada escolar completa porque a mayor tiempo nuestros jóvenes estén estudiando es mejor mas creatividad y reflexión.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que lo que falta es información y alcanzar con anticipación a los consejeros para así poder alcanzar algunas propuestas o apoyar con la fiscalización, a través de esta jornada escolar completa esperamos que sea en beneficio de la educación y de la competitividad y se debería hacer un seguimiento de a aquí en adelante en el nivel competitivo, en los otros currículos pareciera de que no solamente preocupamos porque ya sabe leer y matemáticas, el joven debe ser competitivo con las demás instituciones que van a postular a las universidades, realizar un consolidado de la región Cajamarca que nivel de competencia tiene frente a otras regiones del país cuantos jóvenes están en las mejores universidades e institutos, no se talvez revisar algunas formas del currículo hay cursos como por ejemplo educación para el trabajo poniéndoles tareas y trabajos para que traigan una máquina de esas antiguas empiecen a manipular y conozcan las teclas cuanto tiempo se pierde buscando esa información cuando en otros campos los jóvenes están en otro nivel competitivo donde van a dar un examen de física la matemática la ciencias y las letras, se debería hacer un seguimiento y se haga la comparación para ver si estamos avanzando o no.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Nicomedes Monroy Huamán, dijo que este modelo de jornada escolar completa ya ha venido implementándose en otros países vecinos y que en nuestro país se está tratando de implementar este modelo que según las percepciones de los estudiantes y profesores consideran que se ha mejorado, si comparamos entre lo muy bueno y bueno más del cincuenta por ciento está contento con este resultado, sin embargo se tendría que tener en cuenta para algunas instituciones que se están incorporando a este modelo por ser mañana y tarde necesitan contar con otros aliados estratégicos, para ello se llevó acabo la reunión de balance del año pasado donde estuvo el Director de Educación Secundaria del Ministerio de Educación se competió a que se hagan todas las coordinaciones y las alianzas estratégicas por ejemplo los almuerzos escolares es fundamental porque algunos estudiantes son de zona rural y comen almuerzo frio y en peor de los casos no traen almuerzo y va contradiciéndose con la salud, y se podría hacer las coordinaciones para que el Ministerio de Educación y el de Inclusión Social para que se brinden los almuerzos escolares que podría ser a través de Qhali Warma.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que se ha insistido hasta el final para que sea considerado el próximo año los colegio de Contumaza y santa teresita de Cajamarca, es bien informarnos como van incorporándonos nuestras instituciones al programa, además de acuerdo a nuestra realidad nosotros tenemos población muy dispersa es el caso de mi provincia pocas instituciones a nivel rural van a cumplir con el mínimo de cien alumnos que es uno de los requisitos, no sé si se puede plantear o partir como propuesta de acuerdo a nuestra realidad de la DRE Cajamarca hacia al ministerio de educación que la valla se pueda bajar de acuerdo a la información que tengamos porque está planteado en una primera etapa hasta el 2023 y son procesos largos, por ejemplo en chile este proceso demoro trece años, lo que preocupa es que estas instituciones que no reúnen los requisitos vayan postergándose y los perjudicados son los alumnos de estas zonas y lo otro es ubicar instituciones que de alguna manera se acerquen al requisito mínimo de alumnos y fortalecer la infraestructura que podrían ser con aulas prefabricadas a través del programa de ACCESO por parte de la DRE o por emergencias, de alguna manera instalar aulas y así poder cumplir con los requisitos y sean considerados para el próximo año sean considerados en este programa.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, dijo que hay un buen porcentaje de alumnos al terminar la secundaria salen con un bajo rendimiento lo que está fallando acá es la evaluación, también se da en algunos colegios que cada profesor mayormente matemática hacen sus academias eso está pasando en la ciudad de chota y los alumnos tienen que pagar y los exámenes que toman de algunos problemas que desarrollan en la academia, los colegios que van a pasar a jornada escolar completa creo que el profesor tiene que estar enlazado con el proyecto de desarrollo educativo de cada UGEL, no sabemos si en todas las UGELS tienen ese proyecto aprobado o en ejecución o lo están haciendo y lo otro es el diseño curricular, es necesario que el próximo año la Dirección Regional de Educación debe tener ese diseño curricular, los consejeros piden incorporar a colegios a la jornada escolar completa sin embargo hay otros colegios que no quieren pertenecer, hay comisiones que han ido directamente al Ministerio de Educación para que salgan de este programa aludiendo a la alimentación que son alumnos de zonas lejanas pero esto es un pretexto porque en el colegio hay dos grupos de profesores unos que están de acuerdo y otros que se oponen, en consecuencia creo que la decisión están tomadas y nos ha faltado información para informar a los padres, el beneficio que da el colegio, ahora ya tenemos la información para poder informar a los padres de familia que no se dejen sorprender por algunos profesores que de manera equivocada rechazan el programa.

EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN Prof. Carlos Cruzado Benavidez, menciono que la región Cajamarca cuenta con mayor número de instituciones en el país, tenemos 8243 públicas más 2000 privadas y si hablamos de los PRONOEIS y jardines superamos los diez mil, en esa lógica cuando nos reclamaban en una reunión con los Directores Regionales porque tenemos la mayor cantidad de instituciones JEC era en función a ello, y somos la Región donde hemos tenido mayor aceptación a las JEC, porque habia otras Regiones donde se han opuesto, y nosotros no tenemos por qué oponernos porque nos trae grandes ventajas la JEC generalmente nos resuelve el problema de personal administrativo guardianes, auxiliares, secretaria, psicólogo, coordinadores pedagógicos y acompañamiento pedagógico, el docente para que planifiquen sus sesiones ahí es donde se oponen algunos maestros porque se han acostumbrado a su práctica rutinaria y el trabajo por contenidos que no lo quieren desaparecer y quieren enseñando el cuadernito, nosotros agotamos próximo a publicarse la resolución ministerial N°387-2016 la que establece la relación de Instituciones Educativas para el 2017, eso nos limitó poder incorporar a mas Instituciones a pesar que el Ministro no ofreció que iba a sacar una adenda pero fue imposible incorporar porque los técnicos nos decían que con tiempo se tiene que preparar los procesos de licitación para adquirir todo el material que necesita la institución por un lado y por otro tener que prever el recurso económico para la contratación del personal y para el próximo año se deberá asegurar que se consideren estas instituciones educativas; en cuanto a egresados de educación secundaria en la Región efectivamente lo único que tenemos de referencia es la evaluación censal y nosotros iniciamos en el 2015 una iniciativa en una prueba Regional sin embargo los recursos económicos que tiene la DRE no permitió seguir si no eso nos debió dar información no solo de segundo grado sino de todos los grados para plantearles una propuesta por resultados a los maestros lamentablemente mucho nos centramos en sembrar cemento y fierro, justo viene lo que nos plantean cuando viene el DSR justamente eso obedece a recursos nosotros habíamos ganado unos recursos como DRE en los compromisos de desempeño y hemos podido resolver el problema de fondo planilla CAS desde el 2015 con que recursos aremos el DSR si cuesta cuatro millones de soles, estos días estábamos por contratar una consultora pero nos encontramos otra traba que no es posible hacer un proyecto de inversión publica porque es una actividad y no tenemos los recursos, pido a este consejo que tome como prioridad a Sector Educación y nos asignen algunos recursos, hay mucho trabajo por resolver la calidad educativa que está sucediendo aún no está articulado lo que evalúa las Universidades para los exámenes de admisión con lo que se trabaje en la institución se sigue evaluando por contenidos y lo que se hace en la institución es por competencias, capacidades y formación integral, ahí es donde hacen su negocio las academias tienen tanto poder que aún no han tocado todavía a estas instituciones, la necesidad de que en las Universidades se evalué lo que se hace en los colegios, para el próximo año tenemos ya en todas las UGELS especialistas en algunas casos trece especialistas, para su mayor llegada a las Instituciones Educativas y ver si el maestro en el aula efectivamente está desarrollando los procesos pedagógicos para asegurar aprendizajes de calidad y nos hace falta el proceso de acompañamiento; respecto a los almuerzos abra que pedirle una respuesta al Ministro si ya se resolvió esta problemática con el MINDIS, en algunos casos nos ayudado los Alcaldes, sobre la población dispersa me imagino que más adelante irán a modificar la norma porque la meta es justamente esa se tendrá que promoverse alguna otras estrategias, en infraestructura está bastante complicado es cierto que en acceso nos están resolviendo pero para instituciones de inicial nuevas que están dentro del programa, el tema de los PEL justamente se está trabajando de manera articulada y hemos reactivado

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

el COPARE y tiene su equipo técnico y lo está dando una mirada al Proyecto Educativo Regional hacia el 2021 y este no tiene indicadores, línea base solo algunas metas tiene falencias en su construcción que nos impide medir de manera cuantitativa, invoco a los consejeros a sumarse a estos trabajos en cada una de nuestras provincias, porque no quieren ser JEC? Es que justamente el maestro ha estado acostumbrado que a la una de la tarde pasa la combi y ya no quiere quedarse más tiempo en el aula, pero lo que debemos de pensar más es el estudiante y adaptarnos a ello porque es nuestra función resolver y mejorar los aprendizajes.

➤ Siendo las 13:15 am. se pasa a un receso de 45 minutos para degustar el refrigerio.

➤ Siendo las 14:00 am., se reanuda la Sesión Ordinaria.

2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Ing. Juan Núñez Neira, mediante el cual solicita que el Director de la Agencia Agraria de la Provincia de San Ignacio Ing. Exequiel Saldaña Benavides, informe sobre las actividades desarrolladas por su dependencia, por cada mes, durante el presente año.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que el director de la agencia agraria de San Ignacio nos explique sus funciones y actividades desarrolladas bajo su competencia, debido que existen muchos reclamos por parte de nuestros ciudadanos que siempre nos visitan, y hay una crítica no tan buena hacia la Agencia Agraria abecés uno lo puede explicar a nuestros agricultores especialmente pero es necesario una explicación al respecto y de esa manera todos juntos contribuir en este caso y defender a nuestro Gobierno Regional de Cajamarca en todas sus instancias con una sola camiseta, necesitamos nos brinde un informe detallado al respecto y de esa manera tener el conocimiento necesario.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO Ing. Exequiel Saldaña Benavides, menciono que San Ignacio tiene siete distritos y generalmente ocupados por productores agrarios que se dedican en su mayoría a cultivo de café, y más del 50% del territorio es producción de café.

Problemática

- Minifundio.
- Escasa Presencia estatal
- Incremento de plagas y enfermedades.
- Poca motivación de productor
- Cambio Climático.

PROVINCIA	DISTRITO	AREA NETEJADA	PRODUCCIÓN PROMEDIO (kg)	ESTIMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN 2017 (kg)	PÉRDIDA EN BOLSO
SAN IGNACIO	San Ignacio	7325.00	17.71	130619.19	3/ 15,165,850.76
	Chirinos	4981.00	17.75	88216.44	3/ 9,091,112.83
	Huarango	3712.00	17.01	63296.39	3/ 4,851,853.49
	La Coipa	6211.00	19.37	120514.76	3/ 8,721,096.65
	Humballo	3751.00	17.70	6645.97	3/ 6,511,802.02
	S. José Lourdes	6174.00	18.02	111242.75	3/ 6,206,231.67
	Tellicoana	6554.00	16.16	106050.66	3/ 10,250,265.46

TRABAJO ASOCIATIVO

- COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES RED ORGÁNICA DE NUESTRA DIGNIDAD AGRARIA CAMPESINA "RONDAC".

ORGANO DE GOBIERNO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RESIDENCIA
Consejo de Administración	Presidente	René Romigio López Montalván	37847929	Sollavea
	Vicepresidente	Semuel Córdova Sarmas	41417274	Sollavea
	Secretario	Amibal García Cruz	47239204	Sollavea
	Vocal 1	Elias Palla Palla	40925156	Jarusalón
	Suplente 1	Bdy Sunoión Camisán Palla	43126477	Sollavea
Consejo de Vigilancia	Presidente	Wilmar Silva Montoya	45174536	Sollavea
	Vicepresidente	Emilio Herrera Sarmas	47455446	Alto San José
	Secretario	Raúl Mauro Gómez Huancayo	00970576	Sollavea
	Suplente 1	Fraibol Albarca Puma	37846747	Sollavea
	Suplente 2	Sorsalia Circa Diaz	27250602	7 de Agosto
Comité Electoral	Presidente	José Gabriel García Arendá	44320465	Alto San José
	Vicepresidente	Franklin García Córdova	41560240	Sollavea
	Secretario	José Agustín Hernández Corvalán	31672456	Sollavea
	Vocal 1	Inés Sánchez Balle	40263774	Jarusalón
	Suplente 1	Jorge Yanson Nualla Herrera	47229087	Alto San José

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAFETALEROS LOS PROTECTORES DE LOS VALLES DEL SANTUARIO "APROAGRO - PROVALLES".

ORGANO DE GOBIERNO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Consejo Administrativo	Presidente	Franco Calle Nuñez.	27823684
	Vicepresidente	Rogelio García Cumbay	27858823
	Tesorero	Melida Ojeda Alberca	43335427
	Secretario de actas	María Chanta Rocillo	42001351
	Fiscal	Franco Córdoba Córdoba	27847065
	Vocal 1	Yolber García Román	47943333

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DORADO DEL ORIENTE "APROADO".

ORGANO DE GOBIERNO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Consejo Administrativo	Presidente	Pedro Guevara Lozano	27861308
	Vicepresidente	Darío Bustamante Carrión	33648940
	Tesorero	Paulo Jaramillo Mesones	27853097
	Secretario de actas	Adelmo Campos Calle	44233174
	Fiscal	Santos Guevara Alejandria	41431245

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL PORVENIR DE HUARANGO "COSMEPH"

ORGANO DE GOBIERNO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Consejo de Administración	Presidente	Adán Bustamante Quira	27842292
	Vicepresidente	Santiago Roque Sánchez	80589758
	Secretario	Tedillo Delgado Sánchez	40998838
	Suplente 1	David Sánchez Nicodemo	43015132
	Suplente 2	Victor Dias Martínez	44955994
Consejo de Vigilancia	Presidente	Tosdomiro Cruz Guacha	27848308
	Vicepresidente	Raymundo Sánchez Roque	80584238
	Secretario	Honor Coronel Córdor	47221208
	Suplente 1	Segundo Dias González	43588618
	Suplente 2	Irwin Pérez Bocora	40981887
Comité Electoral	Presidente	Tosdomiro Peña Honor	80588717
	Vicepresidente	Liberto Delgado Sánchez	27858708
	Secretario	Ely Adnan Sánchez	48329330
	Suplente 1	Ronal Alarcón Mora	48889488
	Suplente 2	Milton Delgado González	47825478

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INTEGRACIÓN DE VERDADEROS COOPERATIVISTAS CAFETALEROS "INVECOCAF".

ORGANO DE GOBIERNO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Consejo de Administración	Presidente	Hilario Quiroz Quintero	43328188
	Vicepresidente	Nelson Huamán Quintero	43328134
	Secretario	Carmen Rosita Peña Adriano	44285904
	Vocal	Lorenzo Zurita Zurita	03224878
	Suplente	José Leonardo Troyes González.	40988887
Consejo de Vigilancia	Presidente	Fernán Núñez Morúa	27848211
	Vicepresidente	José Armando Aponte Barrios	47427882
	Secretario	Yamed Santos Cruz	48188738
	Vocal	Héctor Moreno Quintero	43329777
	Suplente	Bernabé Santos Chiquillanqui.	40988879
Comité Electoral	Presidente	Oscar Quintero Peña	48289878
	Vicepresidente	Fernando Santos Chiquillanqui	43328112
	Secretario	Edmundo Jaramillo Morúa	47888444
	Suplente	Agustín Martínez Huamán.	48848377
	Vocal	Elmer Aponte González	48174278
Comité de Educación	Presidente	Nelson Huamán Quintero	43328134
	Vicepresidente	Osvaldo Jaramillo Morúa	44612788
	Secretario	José Isidro Huamán	27837882

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, INTEGRACIÓN CACAOTERA DEL SANTUARIO SAN IGNACIO "INCASSI".

ORGANO DE GOBIERNO	CARGO	DIRECTIVO	DISTRITO
Consejo de Administración	Presidente	Apollinar Vargas Velasco	San José De Lourdes
	Vicepresidente	Segundo Milanco Huancas Arenda	Namballe
	Secretario	Juan Benito Cuervo Odimas	San José De Lourdes
	Vocal	Mano Feresora Arcega	Chirinos
Consejo de Vigilancia	Suplente	Edlii Ricardo Romero	Chirinos
	Presidente	Leudoro Labán Testa	Namballe
	Vicepresidente	Heli Práider Chingul Peña	San Ignacio
	Secretario	Edinson Melóide Chacaboya	San José De Lourdes
Comité de Educación	Suplente	Polizario Semerigo Sola	Chirinos
	Presidente	Segundo Milanco Huancas Arenda	Namballe
	Vicepresidente	Mario Zavala Ramos	Chirinos
	Secretario	José Palla Carhuallallo	Huanango
	Suplente	Miguel Flores Santos	San José De Lourdes
	Presidente	Albino Camacho Odimas	San José De Lourdes

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN JUAN "AMIGOS DEL SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE".

ORGANO DE GOBIERNO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR
CONCEJO DE ADMINISTRACION	Presidente	Nestor Ocaña Manchay	Pancha
	Vice-Presidente	Marta Maribel Acosta Echevarri	Guayabal
	Secretario	Ricardo Bobadilla García	Guayabal
	Vocal	Alexander Flores García	Tamborapa
	Suplente	Melanio Huamán Ortiz	Pancha
	Suplente	José Patricia Rojas Saucedo	Charapa
COMITE DE EDUCACION	Presidente	Maribel Acosta Echevarri	Guayabal
	Vice-Presidente	Dubert Cañillo Huamán	Tamborapa Pueblo
	Secretario	Marta Guamán Huamán	Pancha
	Suplente	Imael Huamán Huamán	Pancha
CONCEJO DE VIGILANCIA	Presidente	Walter N. Meléndez Adriano	Tamborapa
	Vice-Presidente	Ricardo Ojeda Cruz	Charapa
	Secretario	Clemente Martínez Huamán	Punta San Marcos
	Suplente	Benny Flores Ocaña	Pampa De Limón
COMITE ELECTORAL	Presidente	Walter Adriano Maza	Pampa De Limón
	Vice-Presidente	Juan García Huamán	Charapa
Secretario	Osvaldo Echevarri Araya	Guayabal	

Fortalecimiento de CGA

- Aprobación del reglamento del CGA.
- Elaboración del Plan de acción integrado (PAI).
- Se Realizó la identificación de las capacidades instaladas de las instituciones del sector agropecuario. (Se recabo información general de los recursos disponibles en cada entidad, así como el tipo y el número de usuarios a los que se atiende)
-
- Se Realizó la identificación y la Priorización de las principales cadenas productivas en el corredor norte (Jaén y San Ignacio).
-
- Se Realizó la identificación de las relaciones interinstitucionales del sector agropecuario.

Identificación de las expectativas y necesidades de las instituciones del sector agropecuario;

NECESIDADES:

Participación en políticas agrarias,

- Capacitación y asesoramiento técnico en los diferentes cultivos y crianzas,
- Estandarización de criterios técnicos en los diferentes cultivos.
- Socialización de normatividad forestal y uso eficiente del agua.
- Diversificación productiva
- Servicios de tramitación de titulación predial, etc.

Expedición de constancias de pequeño Productor Local

- En el transcurso del presente año se ha tramitado y se ha realizado la inspección ocular de 164 expedientes, de solicitudes de productores agropecuarios con informe de conformidad expidiendo hasta la fecha 164 constancias de pequeño productor local.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que el Director hace mención que en el distrito de Chirinos había hecho una especie de mapeo de las plantaciones de café, en donde la gran porcentage están afectadas por la broca y la roya usted ya ha

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

informado a la Dirección Regional de Agricultura eso es preocupante, si el cincuenta por ciento de grano de café estaría infectado por broca eso es una cuestión alarmante, y estar alertados de lo que posteriormente vendría.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que cuando el Director nos hablaba de poca organización y cambio climático, qué planes tienen para avanzar en estos aspectos, en la organización de muchas cooperativas, desarrollar las cadenas productivas pero nos quedamos casi al inicio y no estamos avanzando, que se propone para avanzar la cooperativa COSME se ha organizado pero al final han vendido su café al mercado local, cuando el objetivo internacional, es poco las organizaciones que han avanzado, y que planes se tiene para avanzar mucho más allá, el caso del cambio climático si se tiene propuestas de sembrar plantaciones en algunos lugares, los especialistas nos dicen para que seguir sembrando café, porque sale demasiado pequeño color amarillo y el cincuenta por ciento está afectado por la broca que se está diciendo a los campesinos y agricultores, ahora dicen siembran cacao pero se necesita riego y si no hay riego que propuesta le damos a los agricultores, se habla de una pérdida de 58 millones de soles nos gustaría ver como han calculado ustedes esa cantidad y de acuerdo al pedido dice que nos alcancen su exposición al consejo porque no tenemos información al respecto.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que es necesario que se analice la realidad de las Agencias Agrarias en la Región y también en el país desde el Gobierno Central hay muy poca iniciativa de inversión en la parte productiva quizás por ello el abandono del estado a los agricultores y es mínimo el presupuesto de las Agencias Agrarias, que tienen máximo 8 trabajadores y con la necesidad de atender miles de agricultores.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, pregunto qué acciones administrativas se han encaminado desde que usted asume el despacho, frente a los sonados casos de corrupción de la gestión anterior lo relacionado a manejos irregulares del dinero de la Agencia Agraria, coincido plenamente con usted en la sesión anterior lo tratamos este punto del presupuesto a nivel de Pliego Regional y a nivel de las Direcciones Sectoriales efectivamente coincidimos de que esta dirección a nivel de todas las Dirección del Gobierno Regional necesita mayor presupuesto y se necesita tomarle mayor atención en la próxima sesión extraordinaria cuando vamos a probar el PIN, porque para este año es bastante bajísimo es un aproximado del mas 3% de los 167 millones de soles, ahí los resultados que tenemos en los agricultores en San Ignacio la desorganización, que se puede hacer con la coordinación de cafetaleros de la Región Cajamarca y se está promoviendo una reunión con el Ministro de Agricultura para ver la problemática de los cafetaleros de la Región Cajamarca que están en crisis en San Ignacio son más de 27 mil familias, que acciones se pueden hacer desde el Consejo Regional en vista a la información que hoy nos proporciona el Director de la Agencia Agraria de San Ignacio.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO Ing. Exequiel Saldaña Benavides, menciona que referente a los cálculos de pérdidas que se ha estimado esa información es tomada por el SENASA, Jaén hizo lo mismo, lo que se ha hecho es validar de información con los técnicos del SENASA que es la entidad correspondiente en temas de plagas y enfermedades, en cuanto a la motivación y que planes estamos tomando hoy en día que si seguimos con el mismo personal, políticas y con el reducido presupuesto por más esfuerzo que ágamos no vamos a lograr nada se ha envía el un plan de acción a la Dirección Regional de Agricultura, donde se contempla la contratación de personal el asesoramiento técnico a los productores con diferentes tipos de control de esta plaga incluyendo el control ecológico, mecánico, biológico, cultural y químico, pensábamos que el día de ahora se iba tratar, el control de las plagas broca y la roya, se requieren de acciones rápidas la broca tiene un ciclo de 42 a 45 días dentro de un mes cuanta población de insecto abra avanzado, referente al mercado local cuando una cooperativa inicia las primeras ventas no son al mercado internacional porque para vender a este mercado se requiere de la certificación orgánica, comercio justo o cualquier tipo de certificación que el mercado internacional lo requiera y lograr vender al mercado internacional en los dos primeros años sería un gran avance pero es imposible, primero se está avanzando con las ventas colectivas porque por mayor cantidades de producto el comerciante siempre te da más y cuando tienes buena calidad de producto puedes ofertar a los compradores locales que paguen mejor precio, se esté planificando a futuro que estos productores estén exportando el café a los mercados internacionales, San Ignacio tiene muy buena calidad de café el año pasado quedamos en tercer lugar a nivel nacional en la calidad del café, en cuanto a aumentar el número de asociados en la provincia se tiene que incentivar al productor y para ello se necesita presupuesto y personas capaces de organizar a organizaciones, tenemos que hacer de estas organizaciones atractivas transparentes velar por ese desarrollo y peor si no tenemos profesionales en el campo, si no aumentamos producción por más que agrupemos productores en cooperativas, asociaciones no va haber producción, en cuanto se refería a los actos de corrupción, nosotros como institución hemos dado todas las facilidades a la Dirección Regional de Agricultura y tendríamos que ver cómo va esas investigaciones yo respondería por los actos cometidos en mi Gestión.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que hay algunas interrogantes que no ha contestado como es, que recomendaciones está dando la Agencia Agraria en las partes bajas donde la sequía es fuerte, ya no plantaciones café y cacao, y sobre los 58 millones de pérdidas como es que se evalúa, en cuanto a la contratación de personal es importantísimo y siempre el personal no ha sido el mejor calificado simplemente porque está en la contienda política o porque es mi pata, cuando habido capacitaciones yo he asistido y no han sido los más competentes algunos ni conocen el café y recién van aprender y cada uno nos preguntaba tu que aplicas y como yo le decía yo he venido a capacitarme no he venido a decirte que aplico, entonces lo ideal del personal serían los que tienen sus fincas porque muchas cosas no están en internet ni en los libros lo encontramos en nuestras propias fincas, esas son las necesidades que a travésamos los productores de la provincia de San Ignacio nos gustaría ver el costo que se necesita para formalizar toda la asociatividad cooperativa y poder ayudar con políticas Regionales.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que si es que hay alguna coordinación con el Coordinador Regional de cafetaleros, porque en aras de contribuir de diferentes espacios de autoridades, funcionarios, del sector agrario y del empresariado que nos ayudaría a construir la plataforma nacional del café, porque este Coordinador Regional está promoviendo un evento en Jaén el día 15 de diciembre, hay una serie de actividades que se están haciendo con el Ministro de Agricultura y Riego para atender la problemática del café, si no existe la coordinación sería bueno que se instale una mesa de trabajo con el coordinador que está viendo estos temas para poder ayudar con estos datos iniciativas para que la problemática de San Ignacio sea escuchada en estos espacios de concertación con el Ministerio de Agricultura.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE JAEN Ing. Miguel Ángel Vera Goicochea, menciona que el presupuesto es bien reducido para las Agencias Agrarias en toda la Región Cajamarca y es imposible atender a todos nuestros agricultores, el agricultor lo ve a las oficinas de las Agencias Agrarias, como el Ministerio de Agricultura, lamentablemente las Agencias Agrarias han sido reducidas a una entidad prestadora de servicios básicos, es muy necesario conversar con la Dirección Regional de Agricultura sobre todo en presupuesto, escuchaba decir al consejero de San Ignacio sobre los profesionales que se contratan quizás no tengan toda la capacidad técnica pero también conseguir un especialista por mil o mil quinientos soles, no vamos a conseguir y eso es el máximo que paga la Dirección Regional de Agricultura no se paga más, es preocupante que no retiren el presupuesto de pago para guardián porque fácilmente podrían robar, tenemos que recuperar las plazas de las Agencias Agrarias he enviado informe a Cajamarca pero prefieren a que esas plazas se pierdan a que nos devuelvan y lo mismo pasa en toda la Región.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que estamos para contribuir con nuestras Agencias Agrarias, los Directores pueden tener toda la voluntad pero sin presupuesto poco o nada se puede hacer en beneficio de nuestros Agricultores, la sesión anterior se aprobó que nuestro Gerente de Desarrollo Económico y el Director Regional de Agricultura instalen inmediatamente una mesa técnica política para que se instale en San Ignacio y coordinen con todas las instituciones públicas y privadas, nuestro Gobierno Regional a través de estos funcionarios empiecen a liderar esta problemática pido que eso se implemente y lo cooperativistas están llanos a integrar estas mesas técnicas y ellos tienen presupuesto, técnicos y tecnología, como son las trampas para capturar la broca.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que específicamente transmitirles la preocupación del presidente de la junta del café, hemos asistido a una mesa técnica de trabajo y también fuimos al valle de Tantalli Chochuca y ahí nos dijeron que para el

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

15 y 16 de diciembre iba estar en Jaén el Ministro de Agricultura, ahí se debe canalizar propuestas para que ese pliego petitorio se haga en esos días que va estar en Ministro de Agricultura en la provincia de Jaén y ustedes pueden coordinar con el presidente cafetalero para que agreguen estos petitorios que ustedes están haciendo, en la sesión extraordinaria se podrían ver estas dos cosas que están pidiendo por ser urgente e importante.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO Ing. Exequiel Saldaña Benavides, menciona que se hablaba de las recomendaciones el consejero Juan Núñez Neira, cual es la causa para que la temperatura se eleve es el cambio climático una persona no puede cambiar ese problema es una acción conjunta de muchas instituciones que tiene que ver desde la no tala de bosques, contaminación la conservación del agua en tiempos lluviosos y el asesoramiento técnico productivo, y nos referimos a las plagas se dan en partes bajas y capacitar a los productores, referente a los 58 millones de perdidas lo vuelvo a repetir eso es tomado de acuerdo al porcentaje de infestación del insecto plaga y el rendimiento y la área instalada en cuanto al porcentaje esto ha sido corroborado por el SENASA, cuales son los pasos para constituir una cooperativa yo creo que esto es más una charla técnica que tiene que ver desde la socialización, reunión, formación y la elaboración de la minuta la inscripción en registros públicos, no habido coordinación con el presidente de cafetaleros pero me comprometo hacer esas coordinaciones, lo que si me reunido es con el jefe de SENASA para el día 16 para ver el tema ganadero en Jaén y ya tuvimos una reunión hace tres días para ver el diagnóstico para ver las necesidades de los ganaderos y llevar un mejor planteamiento en Jaén.

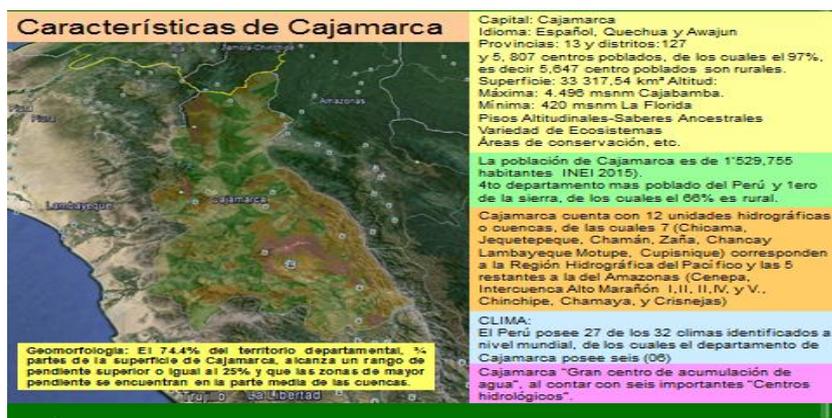
5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, mediante el cual solicita que el Gerente de la Gerencia Sub Regional de Jaén, Ing. Cleiver Aguilar Villena, informe sobre la situación actual del Perfil Técnico de la obra: "Remodelación de aulas de la Institución Educativa N°16876 del Caserío la Cordillera, del distrito y provincia de San Ignacio y el presupuesto asignado para la culminación del estudio técnico y la ejecución de la obra. Asimismo, informe la propuesta de estudios de pre inversión y obras a ejecutar durante el año 2017 en las provincias de San Ignacio y Jaén.

El Pleno del Consejo Acordó que el punto quince de la agenda se reprogramme para la próxima Sesión Ordinaria.

6. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Lic. Sergio Sánchez Ibáñez informe al Pleno del Consejo Regional respecto a las medidas tomadas por su despacho sobre el cambio climático y sus consecuencias.

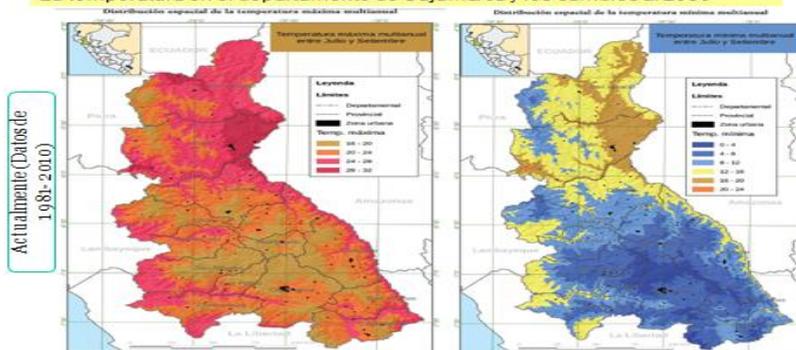
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que especialmente el mes noviembre acido el mes más expresivo del cambio climático en nuestra región y el país, lo que vivimos en esa ruta por el marañón ha llegado hasta los cuarenta grados, además las sequias la escasez del agua, y como hacer la acción multiplicadora con nuestro ingeniero que conoce mucho el tema ambiental, es para tener una visión como orientar a nuestras poblaciones municipios sectores populares el tema que se está proponiendo como contingencia para el cambio climático que se está dando y quien mejor que el gerente de RENAMA nos explique un tema ten complejo para nuestro país y mundo.

EL GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE Lic. Sergio Sánchez Ibáñez, menciona que es una estrategia que se ha elaborado con toda la población desde san Ignacio hasta Cajabamba en distintas mesas técnicas.



Los escenarios climáticos para el departamento de Cajamarca

La temperatura en el departamento de Cajamarca y los cambios al 2030





MEDIDAS TOMADAS EN RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO

1. ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS RELACIONADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

Cuadro N°1. Instrumentos de planificación ambiental

ITEM	INSTRUMENTO DE PLANIFICACION AMBIENTAL	NORMATIVA DE APROBACION
1	Política Ambiental Regional al 2021 (PAR)	Ordenanza Regional N°02-2013-GR CAJ-CR
2	Plan de Acción Ambiental Regional al 2021 (PAAR)	Ordenanza Regional N° 02-2013-GR CAJ-CR
3	Agenda Ambiental Regional 2015-2018	Ordenanza Regional N°12-2015-GR CAJ-CR
4	Estrategia Regional frente al Cambio Climático Cajamarca al 2030	Ordenanza Regional N° 21-2013-GR CAJ-CR
5	Estrategia Regional de Diversidad Biológica al 2021	Resolución Ejecutiva Regional N° 612-2011-GR CAJ-P.

Fuente: Elaboración propia.

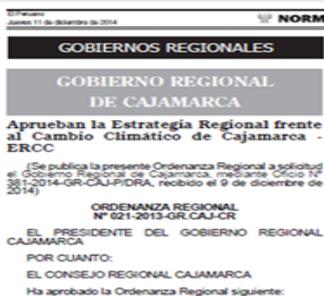
Cabe destacar que se ha participado en la asistencia técnica para la elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático del distrito de Hualgayoc.



¿Qué es la ERCC?

Es un instrumento de política de nivel departamental y de obligatorio cumplimiento, se basa en una perspectiva multienfoque: territorial, participativa, sistémica, multidimensional, multinivel, multiseccional, multidisciplinaria y multianual, y que tiene por finalidad lograr el desarrollo sostenible, reducir los niveles de vulnerabilidad territorial y garantizar la adaptación de las unidades sociales y los ecosistemas a los impactos del cambio climático, así como contribuir a la reducción de niveles de emisiones de carbono.

La ERCC define las líneas de acción a seguir para gestionar el riesgo climático (adaptación) y la gestión de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI (mitigación) bajo una visión y un objetivo general.



Estrategia Regional frente al Cambio Climático

La ERCC sólo será aplicable en la medida que las instancias públicas y tomadores de decisiones; las organizaciones y la población, tomen conciencia sobre la necesidad de actuar frente al cambio climático, de forma tal que, por ejemplo, los planes estratégicos y operativos de las entidades regionales y locales (Gobierno Regional – Gerencias y Direcciones Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales, OPD) incluyan las asignaciones presupuestales necesarias para ejecutar las medidas contenidas en este instrumento para la gestión territorial y el desarrollo sostenible; garantizando además, su articulación intergubernamental e intersectorial en el marco de este proceso.



MEDIDAS TOMADAS EN RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO

3. PROYECCION de DE PIP DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES en el 2017 (para Expedientes Técnicos)

Convenio con Municipalidades

- Proyecto de Reforestación en San Pablo.
- Proyecto Reforestación San Miguel.
- Proyecto de Reforestación Celéndin.
- Proyecto de Reforestación San Juan de Licupis Chota
- Proyecto de Reforestación en el Río Amojú Jaen.

Convenio Ministerio Ambiente

- Proyecto Reforestación Parque Nacional de Cutervo
- Proyecto Reforestación Refugio de Vida Udima. San Miguel.



MEDIDAS TOMADAS EN RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO

3. ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL

ITEM	ÁREA DE CONSERVACIÓN	ACCIONES
1	Propuesta de Área de Conservación Regional al "Bosques el Chispe, Cunta y Chinchiquilla".	Fue presentada el levantamiento de observaciones al SERANP el 11 de marzo 2016. A la fecha no se tiene respuesta del SERANP.
2	Propuesta de conservación "Áreas y Bosques Húmedos de Jaén y Taosconas".	Está en proceso de elaboración de expediente técnico para ser presentado al SERANP. Se han realizado estudios biológicos, socioeconómicos (octubre 2016) y talleres de socialización de la propuesta a la fecha.
3	Área de Conservación Regional Río Chinchipe	Con Oficio N° 404-2016-GR CAJ/GR RENAMA/SGRN/ANP, de fecha 25 de mayo de 2016, Informe de levantamiento de observaciones de la ACR Río Chinchipe. la propuesta se encuentra en el SERANP.
4	Área de Conservación Regional Bosques Montanos de la Cordillera Real Oriental de Jaén	Se viene realizando la consulta de derechos reales a los diferentes ministerios, de conformidad con el Gobierno Regional Cajamarca, entre otras, para posteriormente delimitar el área en el caso de que existan.
5	Propuesta ACR Bosques Secos del Marañón	Mediante Oficio N° 083-2015-SERANP-DDE, se remite la segunda observación de la Propuesta ACR Bosques Secos del Marañón, con fecha 13.08.2015. Se está levantando las observaciones a la vez esta propuesta de estar con la norma 205 para su evaluación pasó a la 144-2015-SERANP.
6	Propuesta Sitio Ramsar Lagunas de Alto Perú, Yanacanchilla y San Chilo	Se han recibido las observaciones a la propuesta por el MINAM. Se está actualizando la Ficha de Información RAMSAR. Monitoreo de estudio biológico (flora y fauna) de dicha propuesta para diciembre de 2016. Se tiene actualizado el polígono de la propuesta de acuerdo a las recomendaciones de la ANA.



MEDIDAS TOMADAS EN RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO

3. ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Cuadro N°4. Otras zonas de conservación ambiental

ITEM	ÁREA DE CONSERVACIÓN	DATOS	ACCIONES
1	Área Ronderal de Conservación Ambiental de Huangamarca	Centro Poblado Huangamarca de la provincia Bambamarca, con una extensión de 5201.38 hectáreas. Ecosistemas de Bosques Montanos Nublados y Jaicas. Ubicada en provincia San Miguel, con una extensión 983.87 hectáreas. Ecosistemas de Bosques Montanos y ecotono entre bosques montanos y jaicas.	Se apoyó con la elaboración del expediente técnico para la creación de dicha área, creada en agosto de 2016. Desde octubre de 2016 se está llevando a cabo proceso de elaboración del expediente técnico para la creación del área, se espera tener el expediente el mayo de 2017.
2	Área ronderal de conservación ambiental Cerro Negro		

Fuente: Elaboración propia.



MEDIDAS TOMADAS EN RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO

4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS: PIP-Planes de gestión de microcuencas.



Mejoramiento de la Gestión Institucional del Recurso Hídrico y el Ambiente en las Cuencas de las Provincias de Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumaza de la Región Cajamarca.

Cubre 09 provincias, 15 distritos, 8 microcuencas de intervención

Objetivo: Fortalecer capacidades en gestión de los recursos hídricos y el ambiente para elaborar e implementar planes de gestión de microcuencas.



Acciones Tomadas

Creación de 8 organizaciones representadas por líderes, autoridades y población en cada una de las 8 microcuencas con quienes se construyó de manera participativa los planes de Gestión de cada microcuenca. Elaboración de 8 planes de Gestión de Microcuencas con 8 líneas de acción para mitigar los efectos del cambio climático en la gestión del agua.

Monto: 1,032,366.21

Tiempo: 33 meses

N° Filas: 100 N° Economía: 98.21

AVANCE DE EJECUCIÓN

N° Filas: 100 N° Economía: 98.21

El plan de microcuenca cuenta con líneas de acción para mitigar los efectos del CC en la gestión del agua: infraestructura hidráulica, Calidad del agua, protección y conservación ambiental, desarrollo agropecuario, institucionalidad y cultura del agua.



AVANCE DE EJECUCIÓN



MEDIDAS TOMADAS EN RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO

4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS: Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.

Cuadro N°5. Consejos de recursos hídricos de cuenca conformados

ITEM	CONSEJO DE CUENCA	PROVINCIAS DE CAJAMARCA	NORMATIVA	ACCIONES REALIZADAS
1	Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chancay – Lambayeque.	Chota, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz.	Decreto Supremo N° 008-2011-AG, de fecha del 8 de julio de 2011.	Participación en la gestión del consejo de cuenca, en la elaboración del Plan de gestión de la cuenca y propuesta de Fondo de Agua.
2	Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque – Zaña.	Cajamarca, Contumaza, San Miguel y San Pablo, Santa Cruz.	Decreto Supremo N° 016-2016-MINAGRI de fecha 27 de julio de 2016.	Participación en el proceso de elaboración de la propuesta de creación.

Fuente: Elaboración propia.



MEDIDAS TOMADAS EN RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO

5. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Cuadro N°6. Eventos de sensibilización y difusión en Cambio Climático

ITEM	EVENTO	FECHA Y LUGAR
1	Presentación de la Estrategia Regional frente al Cambio Climático en la provincia de Hualgayoc – Bambamarca	18 de Octubre de 2016, en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca
2	Presentación de la Estrategia Regional frente al Cambio Climático en la ciudad de Jaén	26 de octubre de 2016, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Cajamarca Sede Jaén.

Fuente: Elaboración propia



CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MARCOS, Prof. Valentín Castañeda Ramírez, dijo que desde hace mucho tiempo escuchamos el cambio climático, y hay poco que podemos hacer porque los países industrializados son los grandes focos de contaminación y son los más poderosos, me parece interesante que se implemente los proyectos de reforestación y ojala se considere la provincia de San Marcos y cada año los pobladores sufren estos estragos de la sequía y hasta en camiones han llegado a trasladar el agua en acémilas y camiones, a manera de sugerencia se debe trabajar los proyectos de cosecha de agua que están dando resultados en toda la región y avanzar con la forestación, los incendios son producidos por seres humanos es la vieja costumbre quemamos para que llueva, este día lunes hay una reunión importante en aliso pata san marcos se han ocasionado incendios hay pérdidas para poder a contribuir a sensibilizar a la población.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que los que vivimos en San Ignacio y Jaén somos testigos que desde 1991 en la defensa del medio ambiente con muchos compañeros fallecidos en defensa de esos bosques e incluso los metieron a la

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

cárcel, este documento llegue a cierta gente coordinar acá con los consejeros y llegue a las jefaturas de medio ambiente de las distintas áreas y entidades de la Región, este material primero tiene que ser conocido por nosotros, este lunes tuvimos una reunión con el Directorio del Proyecto Olmos Tinajones en pleno Lambayeque Chiclayo y el representante de nuestra Región es Abner Romero, hablamos muy fuerte a los señores que toda la cuenca del río Huanca bamba se está secando y no hay ninguna planta que se esté reforestando y el agua se está represando para llevarlo a Lambayeque ahí es indispensable que coordine con el representante de Cajamarca y nos han ofrecido la reforestación, podemos considerar la planta del bambú que en el valle de playa del marañón y consume poca agua y necesita poca trabajo crecería muy bien, en Jaén estamos trabajando con los colegios con los vecinos en la parte alta de la reserva del bosque de la zona conservación municipal los vecinos de la parte inferior están pidiendo que sus terrenos se reforeste y que son bosques primarios y tienen Fauna y Flora Nativa, los Gerentes deben estar todos para que el Gerente de RENAMA explique y sensibilice a todos los funcionarios comprometerlos.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra, dijo que lo que se está viendo estos días en nuestra Región es preocupante, hay que tener en cuenta que nosotros tenemos mucha responsabilidad porque estamos representando a la población nunca antes visto las aguas han disminuido, la gente se ha tenido que ver obligada a carrear agua para poder sobre vivir las personas y animales, lo que se tiene que ver es proyectos de forma más barata y ejecutar la reforestación es muy importante, a mí me preocupa que a un director de Agencia Agraria de una provincia lo traigamos acá miren yo he convocado a una reunión con más de 1500 pobladores para que ahí nos rinda cuentas y que lo que está haciendo y al sugerencia del pueblo y aquí se tiene que traer por cosas puntuales que cuestionar, nosotros mismos tenemos que concientizar a la población y no solo decir que es una costumbre tenemos que organizar a la población.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que frente a esta situación nosotros debemos aterrizar en cosas concretas y que se puedan hacer, porque hoy nos asustado el Cambio Climático y recién pareciera que estamos dándole la importancia debida, tenemos tantos instrumentos en la Región como son la estrategia Regional, Agenda Ambiental Regional y la Autoridad Nacional del Agua, pareciera que caminamos cada uno por su lado, se debería encaminar una sola política Regional donde en este caso le demos la mayor importancia a los Recursos Naturales, caso San Ignacio la mayoría son cultivos permanentes como es el cultivo del café y cacao, los agricultores buscan plantas para sembrar, tenemos 38 mil hectáreas de café que pueden ser reforestadas y ellos los cuidan mejor porque está en sus chacras de café, las hortalizas en San Ignacio daban al aire libre hoy hay que ponerle carpa porque si no se secan, y trabajar más en la cosecha de agua y en los proyectos de reforestación, se habla proyectos de irrigaciones, que hacemos invirtiendo millones de dólares cuando nos descuidamos del cuidado de nuestras cuencas la gente sigue talando los árboles,

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Nicomedes Monroy Huamán, dijo que hay documentos muy valiosos que ha generado RENAMA, como es la Agenda Ambiental, CTE y la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático, correlativo a esto se están generando algunos proyectos que son de suma importancia, el factor presupuestal es una limitante para poder aterrizar en acciones concretas para ir ejecutando para ello se tendrá que llegar a un consenso con Gobiernos Locales y Nacional para ir ejecutando en base a que se prioriza, Cajabamba veo que no está considerada porque toda vez que en Cajabamba tenemos jalcas bastantes vulnerables así como también el valle de conde bamba que es muy importante.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, dijo que los incendios son producidos por la mano del ser humano, ahí pasa por la concientización con los niños y la población, ya se ha declarado en estado de Emergencia para que los Gobiernos Regionales y Locales de su presupuesto inviertan, en Quercocoto es una microcuenca que da origen a varios ríos y la otra microcuenca es villa andina que idea hay para la reforestación, habido una reunión donde ha participado el Alcalde de la provincia de Chota, Bambamarca Hualgayoc, Chalamarca, Conchan y hay una discusión para la reforestación unos están de acuerdo con el pino y otros no, y también sobre la cosecha de agua se está planteando las pequeñas represas con todas sus autoridades entonces sería necesaria su presencia con su equipo técnico para el día trece a llevarse a cabo en Vellandina.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que la pregunta que deberíamos hacernos a estas alturas es que hacer y creo que todos lo dicen, se tendría que ver que hacemos como Consejeros, individuos, representantes de una organización como dirigentes, lo que debemos hacer es estudiar es esta Estrategia Regional Frente al Cambio Climático para no hablar voluntariosamente y meterle un poco de ciencia, técnica y de conciencia en nuestras participaciones no aquí en el Consejo si no con la comunidad, este documento tiene información valiosa y es abundante acá se habla de lo que va a pasar a nuestros territorios hacia el 2030, aquí en el Gobierno Regional hemos actualizado el plan político y la Agenda Ambiental Regional también tiene una información valiosísima, sin embargo los representantes de las instituciones públicas empezando por quienes estamos frente al Gobierno Regional en nuestras participaciones las descuidamos las ignoramos es porque no las hemos interiorizados, el cumplimiento de estos documentos es obligatorio para todas las provincia y distritos y mucho más para nuestros Gobernantes Regionales y para nosotros del Gobierno Regional cuando tengamos que hacer proyectos, planes, programas y actividades, sin duda que la naturaleza de manera muy dura yo estoy seguro, que los compañeros de San Marcos que ahora han tenido que comprar agua de cisterna van estar más sensibilizados por propia experiencia de la importancia que tiene de relacionarnos con la naturaleza, si ahora vamos nosotros allí sin duda nos pedirán que construyamos un canal de riego, ellos parten de su necesidad inmediata, ahí la labor del Consejero de la autoridad para decirles que la solución es a mediano y largo plazo, nosotros en Cajamarca tenemos una Ordenanza que habla de la protección de las microcuencas sin embargo eso es muy poca conciencia de lo que se ha tomado, Cutervo en el cerro llucan de donde proviene el agua para la ciudad y las comunidades aledañas habido un incendio, se ha quemado bastantes plantas de pino y la gente dice hay que pensar si es que queremos seguir sembrando pino porque abecés puede ser peor la solución que llevamos, propuestas tenemos de reforestación para la Región Cajamarca, con especies exóticas a discreción, creo que deberíamos tener cierta discrecionalidad tiene que ver el beneficio eco sistémicos, en lugares donde es propiedad comunal se debe priorizar con especies nativas, tenemos que replantear nuestras políticas de reforestación para poder buscar otras salidas y propuestas, la Gerencia de Recursos Naturales tiene que hacer a socialización de los Documentos de Gestión en el año 2017 en cada provincia en cada distrito para poder interiorizarlo ágamos una alianza estratégica con Educación, Agricultura y Gerencia de Recursos Naturales para sembrar ideas que puedan defender a nuestra patria.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, pregunta que posibilidad hay de que los proyectos de infraestructura tengan un componente de reforestación todos obligatoriamente, como podemos ver estos proyectos tienen componentes de sensibilización y capacitación entonces ver la posibilidad para que se considere el componente de reforestación en su distrito, el manejo de recursos hídricos trabajo RENAMA el tema del Fondo Birregional del Agua que lamentablemente se truncó por el Gobierno de la Libertad, hemos conversado nuevamente con el Consejero y Técnicos del Gobierno Regional de la Libertad, ellos tienen clara eso que es responsabilidad de PEGESA y sacar a delante la propuesta del Canon Hídrico, que sería una solución definitiva el proyecto grande de reforestación de 17 millones lo tiene PEGESA, ellos era difícil que elaboren el expediente y ejecute sean quien sea porque sería el proyecto más grande de reforestación en la Región Cajamarca.

EL GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE Lic. Sergio Sánchez Ibáñez, menciono que no hay proyectos de reforestación en San Marcos y Cajabamba, porque cuando se plantea un proyecto de reforestación tiene que pasar aproximadamente cinco años para que inicies una segunda etapa, cuando se ha hecho el Plan de Acción Ambiental de la Región Cajamarca, lo que tenemos en San Marcos y Cajabamba son plantaciones de taya y pino este año culmina los cinco años, para el próximo año se podría trabajar siempre y cuando los Alcaldes y sus equipos acompañen para el levantamiento de información, en la priorización en Cajabamba solo se han considerado en la Minera Shawindo y las Minerías Informales, ahí tenemos un plan de fiscalización en todo el año, en el caso del Cambio Climático ahí hemos estado con el equipo técnico trabajando una línea de la disponibilidad hídrica, en qué zonas se podría establecer los reservorios y priorizar la línea hídrica y el Plan de Recursos Hídricos están culminados, los pequeños embalsamiento no llegan ni a trescientos mil soles, referente a lo que menciona el Consejero Ulises Gamonal, a las mil hectáreas de terreno y nosotros hemos perdido mucho más e incluso mucho más territorio están ocupando con el proyecto de Olmos Tinajones, el caso del bambú tenemos un solo Técnico Especialista que es el Ingeniero Graciano y la única provincia que avanzando en la producción de bambú es la provincia de Santa Cruz en el área de conservación y tienen mil quinientas hectáreas, pedimos a la Dirección Regional de Agricultura que registre a esos productores

de bambú, en caso de las capacitación en este año que viene un cronograma de capacitaciones en todas la Región y solicitamos la participación de todos los Consejeros, en caso de Querecoto los incendios llevo un congresista y realizo muchos ofrecimientos lamentablemente el Alcalde de la zona había agotado toda su logística, con nuestro equipo base en Chota apoyamos a la mitigación del incendio y en Querecoto nosotros estábamos apagando en otra parte el Prefecto estaba quemando, el Alcalde venia de una fiesta de Chiclayo y el de Huambos de igual manera, el Ministerio de Agricultura nos ha enviado un documento que nosotros podamos enviar un diagnóstico de las hectáreas que se ha quemado para realizar un proyecto de reforestación, el apoyo tiene que darse directo a los pobladores y no al Alcalde, referente a todos los instrumentos de gestión se tiene que hacer una mayor socialización, respecto al proyecto de reforestación del Jequetepeque el nueve de diciembre PEGESA va estar el Ministro de Agricultura y Director Nacional del Agua, para juramentar el nuevo Consejo de Recursos Hídricos del Jequetepeque en tal sentido es una excelente oportunidad para poder hablar con las autoridades Nacionales, invitar a los Consejeros que puedan participar en la reunión a llevarse a cabo el día nueve en Gallito Ciego donde se tratara el problema de Recursos Hídricos y Agrícola.

El pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad tratar el punto tres de la post agenda.

3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, mediante el cual solicita que Director Regional de Salud informe sobre los destaques y rotaciones de los trabajadores de salud y la propuesta de trabajo de dicha dependencia, sobre el traspaso definitivo de las plazas del personal de salud, dentro del pliego que cumplan ciertos requisitos, a fin mejorar la gestión del recurso humano.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, manifiesta que en salud hay una problemática que lo venimos pasando año a año, hay compañeros en Es salud que lo tienen que renovar su destaque año a año y eso implica que por temas administrativos que su resolución se emite en los meses de febrero o marzo, eso genera que el trabajador regrese a su centro de trabajo de origen, adicionalmente que ya en el transcurso de este tiempo algunos han sido rotados por más de cinco años involucra que en su lugar de origen ese puesto ya ha sido cubierto y ya no existe necesidad laboral, en lo otro los especialistas que laboran en nuestros hospitales en el nivel dos sus puestos de origen son en establecimientos del primer nivel y son lugares donde no van a poder desarrollar su especialidad por eso se solicitó a la dirección regional de salud elabore un informe al respecto y también que elabore alguna propuesta para tratar de dar solución a este problema.

EL DIRECTOR DE REGIONAL DE LA DIRESA DE CAJAMARCA Dr. Juan Valencia Hipólito, menciona que para plantear la problemática del recurso humano de salud y dar una alternativa, para que el consejo regional apruebe con una ordenanza regional para que nosotros podamos mejorar los recursos humanos hacer lo que se llama una transferencia del recurso humano que se encuentran rotados hace ya bastantes años tenemos casos que han venido de un puesto de salud y están once años y todo los años tiene que gestionar su destaque.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DIRESA – CAJAMARCA Lic. Cesar R. Rojas Saucedo, menciona que la problemática que tenemos en el sector salud viene de hace muchos años del personal destacado y rotado, en ese sentido nosotros como DIRESA y recursos humanos se a creído por conveniente realizar una propuesta de reordenamiento del recurso humano esto es a que se encuentre fuera de su plaza de origen el trabajador por más de cinco años la situación está que cada año tienen que hacer su documentos permanentes y muchas veces lo llevan a los contenciosos administrativos y de igual manera de los especialistas porque en los establecimientos no tienen la capacidad resolutive en muchos establecimientos de salud.

ANTECEDENTES

Se ha determinado que existe personal profesional y técnico de los diferentes establecimientos de salud que se encuentran destacados y/o rotados fuera de sus establecimientos de origen por más de 4 años, y que sus plazas ya han sido cubiertas a través de contratos CAS y en otros casos por los nuevos nombramientos que se están dando por las nuevas políticas del estado para cubrir las brechas de RRHH

ANTECEDENTES

Que de acuerdo al análisis realizado a los expedientes de destaque presentados por el personal de origen en el mes de diciembre del año 2015 se ha podido apreciar que en promedio del 10 a 15% no se encuentran en sus plazas en las cuales fueron nombrados, teniendo la necesidad de realizar un reordenamiento de los RRHH, y que éstos ya no realicen los trámites engorrosos para poder ser destacados y/o rotados a los establecimientos que actualmente vienen laborando; conllevando con ello a su tranquilidad y al mejor desempeño laboral.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANTECEDENTES

Adicionalmente a lo manifestado anteriormente existen profesionales médicos que han adquirido sus especialidades a través del residentado médico, los mismos que ya no pueden regresar a sus establecimientos de origen ya que éstos no tienen la infraestructura ni los equipos biomédicos necesarios para poder desarrollarse de acuerdo a su especialidad, por lo que tienen que ser destacado a otros establecimientos de mayor complejidad en este caso generalmente al Hospital Regional Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANTECEDENTES

Que en el año 2010 se formuló una Directiva Regional por la cual se dispuso el reordenamiento de los Recursos Humanos de la Región de Salud en la modalidad de rotación definitiva y de transferencia de plaza a través de la conformación de una comisión conformada por funcionarios del Gobierno Regional como de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, encargados de evaluar lo indicado anteriormente



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FINALIDAD

Formular una Directiva que permita el reordenamiento de los RRHH estableciendo las normas, procedimientos y mecanismos para el desplazamiento definitivo de los servidores que se encuentran en la condición de destacados y/o rotados, a otro establecimiento diferente al que fue nombrado por más de 5 años, de la Dirección Regional de Salud, Sub Direcciones Regionales de Salud, Hospitales, Redes y Micro Redes de Salud de la Jurisdicción del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca, mediante la modalidad de rotación definitiva y transferencias de plazas.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OBJETIVO

Garantizar la permanencia del personal destacado y/o rotado a través de la reasignación, rotación definitiva y/o transferencia de plaza que se realice dentro del marco del Decreto Supremo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 005-90-PCM, en las Unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud, Sub Direcciones Regionales de Salud, Hospitales, Redes y Micro Redes de Salud de la Jurisdicción del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ALCANCE

A servidores nombrados de la Región Cajamarca que al momento de la aprobación de la directiva mediante Ordenanza Regional, se encuentren en condición de destacados y/o rotados en los diferentes establecimientos de salud de las Unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud, Sub Direcciones Regionales de Salud, Hospitales, Redes y Micro Redes de Salud de la Jurisdicción del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca, según al establecimiento en que se encuentren destacados y/o rotados.



secuencia adecuada el hecho va generar derecho, el personal todos los años tienen que estar detrás del Directos de la DIRESA o el Jefe de personal en condiciones humillantes, porque quienes tenemos un mínimo de poder ha beses ya creemos que lo tenemos todo, sabemos la necesidad que tenemos en nuestros Hospitales a Médicos que nos den respuestas acertadas a nuestros problemas, pero también se han visto de que estos especialistas que fueron nombrados en centros de Salud y luego por sus méritos fueron hacer su especialidad están también con una incertidumbre, en Chota existe un Médico Cirujano las normas no le facilitaban venir acá al Hospital para que con todo el instrumental que se encuentra seguir desarrollándose profesionalmente así como el deben haber muchos, si podemos dar una salida a través de una Directiva yo creo que sí y es lo más adecuado y correcto, esta Directiva lo están trayendo como propuesta de la Dirección Regional de Salud, corresponde aprobarlo al Consejo Regional hay que analizarlo bien o hay que hacer las consultas jurídicas del caso o en su defecto pasarlo a la comisión de asuntos jurídicos y debería tener un informe técnico y jurídico, estos procesos deberían hacerse de la manera más transparente posible y si los consejeros pudiéramos aportar para que eso se dé, sin duda lo vamos a tener que hacer no creo que tengamos esa facultad de poder hacerlo y si podemos participar como veedores y evitar la usurpación de funciones.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que cuando hay un cambio de funcionario se presente ante el Consejo Regional, debería ser una política pública del Ejecutivo una vez designado el funcionario público en una sesión ordinaria próxima se presente y este es mi plan de trabajo.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que con la propuesta de la Directiva el Consejo solo emite Acuerdos y Ordenanzas no aprobamos Directivas por lo tanto que si el objetivo de la DIRESA es que se convierta en una Ordenanza tendría que alcanzarnos el informe legal y técnico de la Gerencia de Desarrollo Social, y de las comisiones respectivas del Consejo Regional de no ser así nosotros no podríamos emitir documentos que no están dentro de nuestra facultad y lo aprobaría el Ejecutivo.

EL DIRECTOR DE REGIONAL DE LA DIRESA DE CAJAMARCA Dr. Juan Valencia Hipólito, menciona que queremos que esta Directiva se apruebe porque es de ámbito Regional, vamos hacer los cambios en todas las Unidades Ejecutoras y que sea de la manera más transparente posible por eso es que venimos al Consejo Regional de acuerdo a nuestro plan de trabajo en Recursos Humanos, en cuanto a los especialistas es una realidad en toda la Región Cajamarca y estamos contratando en toda la Región por CAS, en Recursos Humanos ya hemos conversado con el Consejero Jhony Barrantes para ver como aumentamos nuestro número de Médicos y Especialistas vamos a lanzar una propuesta, respecto a la Reasignación se ha hecho las gestiones ante el MEF y nuestros Congresistas de Cajamarca que nos iban apoyar no lo han hecho, nos han dicho que no se pueden crear plazas nuevas.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que referente a las muertes maternas en comparación al año pasado en este año estamos por la mitad, debemos poner sobre alerta en estos treinta días para terminar el año y haber si no llegamos a más muertes maternas por cuestiones de profesionales y estamos en un buen nivel en mi provincia no tenemos ninguna muerte materna.

El pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad tratar el punto dos de la post agenda.

2. Pedido presentado por la Consejera Regional por la provincia de San Pablo mediante el cual solicita que el Director Regional de Agricultura, Edilberto Heredia Rojas, informe sobre el proyecto ganadero, donde serán beneficiadas las 13 provincias y tendrá una duración de 4 años, cuyo monto de inversión es de S/. 55.656,710.38.

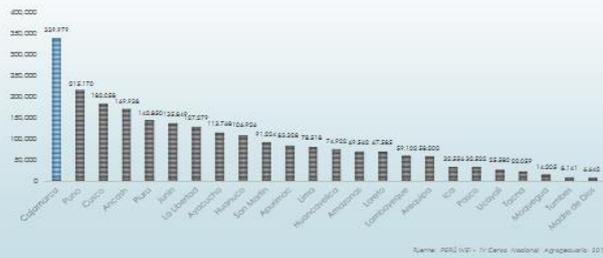
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN PABLO, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe, dijo que nos informe sobre este proyecto Ganadero, que es de impacto Regional donde beneficia a las trece provincias, pido que se nos informe de cómo se está dando ya que en este año 2017 se va ejecutar y de qué manera está focalizado en cada provincia ya que las Agencias Agraria nos manifiestan de que ellos tienen un plan por lo tanto se tiene que focalizar de acuerdo a la necesidad de la población de cada provincia, no quisiéramos de repente que suceda lo mismo que sucedió con las cadenas productivas, que no hemos tenido resultado quisiéramos que si se tenga resultados de este proyecto e invocar a nuestros consejeros de estar vigilantes porque este proyecto tiene una duración de cuatro años para obtener los resultados que se desea la mejora del ganado en nuestra Región Cajamarca.

EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, Mdv. Edilberto Heredia Rojas, dijo que este es un proyecto muy importante para la Región Cajamarca que en el 2017 se empieza a ejecutar, es el proyecto bandera del Gobierno Regional y vamos a llegar a las trece provincias donde se desarrollaran cinco componentes importantísimos ya estamos desarrollando proyectos integrales con este proyecto nos espera dos cosas llegamos bien a la población si buscamos profesionales de calidad o también se integran profesionales que no tienen conocimiento y no quieren salir a campo ahí podría estar nuestro fracaso el Doctor Jhony va a sustentar la parte técnica de todo el proyecto y en los componentes que se va a desarrollar.

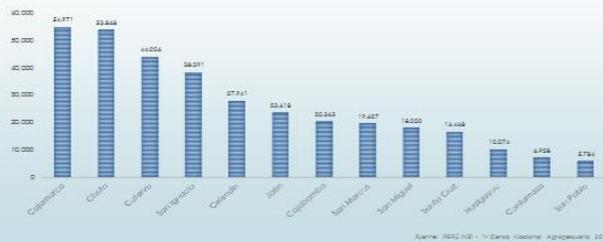
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA Dr. Jhony Coronel Zabaleta, menciona que este proyecto se va desarrollar en tres partes la primera es el diagnostico que nos sirvió justamente para la elaboración de este proyecto la segunda parte es los cinco componentes y la tercera parte es un video de las exitosas experiencias exitosas que se viene dando en el Perú.



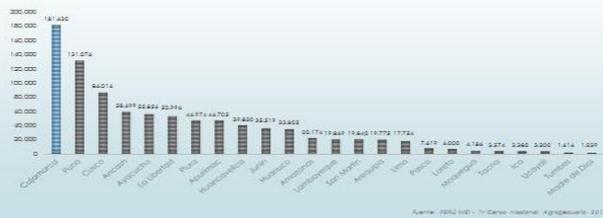
Total de Productores agropecuarios a nivel nacional



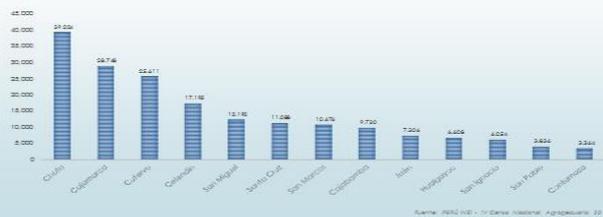
Total de Productores agropecuarios departamento Cajamarca



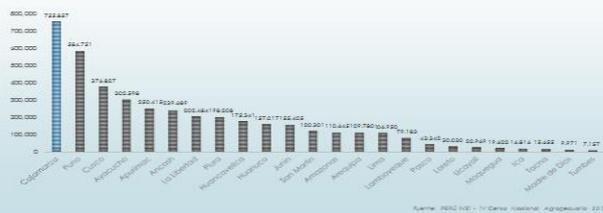
Total de Productores con ganado vacuno a nivel nacional



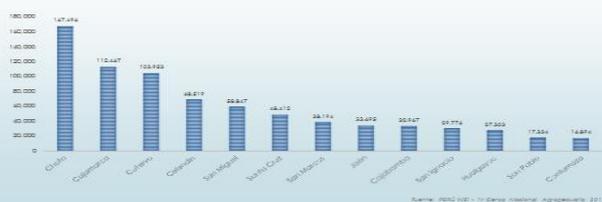
Total de Productores con ganado vacuno departamento Cajamarca



Total de ganado vacuno a nivel nacional



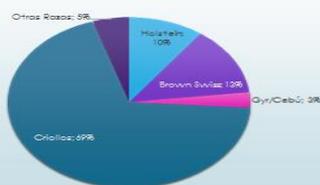
Total de ganado vacuno departamento Cajamarca



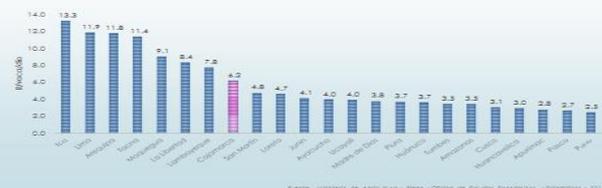
Total de ganado vacuno por raza departamento Cajamarca



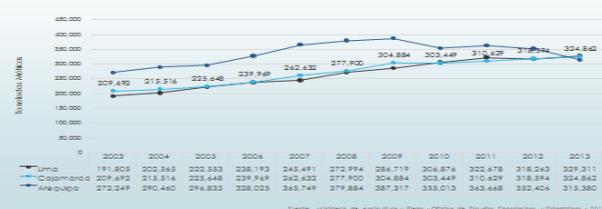
Distribución % de ganado vacuno por raza departamento Cajamarca



Producción promedio de leche por vaca (lt/vaca/día) a nivel nacional



Producción de leche a nivel nacional



Planteamiento del proyecto.

Antecedentes

- La idea de proyecto fue concebida en la Gerencia de Desarrollo Económico debido a las necesidades manifestadas por parte de los productores pecuarios, así como de los pequeños y medianos productores de derivados lácteos.
- El 24 de julio del 2012, con INFORME N° 033-2012-GR-CAJ/UF-IMA la Gerencia Regional de Desarrollo Económico presenta el PERFIL de proyecto para su evaluación a la OPI.
- El 12 de setiembre del 2012, la OPI con Informe Técnico N° 021 – 2012 – GRCAJ /GRPPAJ/SGPINPU/EDI, aprueba el proyecto a nivel de PERFIL y se recomienda la FACTIBILIDAD del mismo.
- El 12 de marzo del 2013, mediante Oficio N 13-GR-CAJ/DRAC/UF-PIP se presenta a la OPI, el estudio a nivel de FACTIBILIDAD, la cual fue elaborada por la Unidad Formuladora de la Dirección Regional de Agricultura.
- El 07 de agosto del 2013, mediante Informe Técnico N° 030 – 2013 – GRCAJ /GRPPAJ/SGPINPU/EDI, la OPI se pronuncia, OBSERVANDO el estudio de factibilidad, por lo que procedió a replantear el proyecto.

- El 18 de agosto del 2014, mediante **Informe Técnico N° 09-2014-GRCAJ-GRPPAT-SGPINPU/JEBT** se aprueba el estudio de **Factibilidad**.
- El 01 de julio del 2015, mediante **Oficio N° 2782-2014-EF/43.01**, el **MEF DESHABILITA** el PIP, por no estar de acuerdo con algunos componentes del proyecto, como el Centro Genético y las postas de inseminación descentralizadas, por lo que se inicia una etapa de presentación y sustentación ante el MEF del mismo, obteniéndose su conformidad el 01 de julio del 2016.
- El 31 de agosto del 2016, con **OFICIO N° 693-2016-GR.CAJ-GRPPAT-SGPINPU**, la OPI comunica viabilidad del proyecto, cerrándose de esta manera la etapa de Preinversión.
- Pasando a la Etapa de Inversión con la elaboración del Expediente Técnico o **Estudio Definitivo**, como se recomendó denominar al presente estudio.
- A la fecha, el **Estudio Definitivo** se encuentra concluido.

Resumen Ejecutivo

Nombre del Proyecto de Inversión Pública (PIP)

"Mejoramiento de la competitividad de los productores de ganado bovino lechero en la Región Cajamarca". Código SNIP 225834.

Objetivo del Proyecto

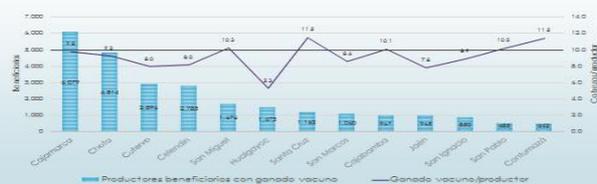
- Desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades competitivas de los productores rurales de ganado bovino lechero de la región Cajamarca
- A través de brindar servicios tecnológicos en producción animal, industrias lácteas, gestión empresarial, acceso a mercados y asociatividad de productores.
- Para una mejor oferta de leche fresca y productos lácteos, en cantidad y calidad, en la cadena productiva

Ubicación

El proyecto intervendrá en las 13 provincias del departamento de Cajamarca, contando con 25,621 productores beneficiarios identificados en 756 caseríos pertenecientes a 90 distritos, todos ellos productores de ganado bovino lechero y derivados lácteos.

PROVINCIA	DISTRITOS	CASERIO	BENEFICIARIOS
Cajamarca	11	131	6,044
Cajamarca	4	28	917
Cajamarca	12	103	2,783
Chota	11	102	4,814
Contumaza	3	17	442
Culenro	8	104	2,894
Huancabamba	3	58	1,273
Jayan	8	41	915
San Ignacio	6	24	830
San Marcos	3	23	1,040
San Miguel	9	32	1,674
San Pablo	3	18	485
Santa Cruz	7	29	1,162
TOTAL GENERAL	90	754	23,921

Productores beneficiarios, del proyecto por ámbito



Componentes del proyecto



Fortalecimiento de la Cadena Productiva de la Leche y sus derivados

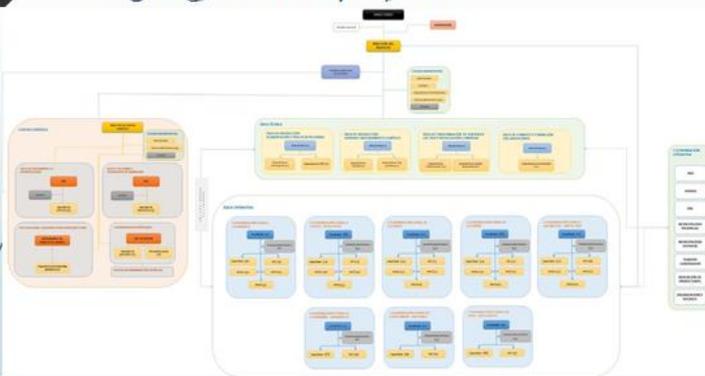
Costo del proyecto por fuente de financiamiento

N°	ACTIVIDAD	COSTO TOTAL		POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		S/.	%	S/.	PRODUCCIÓN
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FORMACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	S/. 1,142,233.40	S/.	S/. 1,142,233.40	S/.
1.1	En alimentación, unidades animal, buenas prácticas e inocuidad animal	S/. 1,142,233.40	S/.	S/. 1,142,233.40	S/.
2	PRODUCCIÓN ANADERA	S/. 33,833,029.99	S/.	S/. 33,120,833.47	S/. 404,197.52
2.1	Alimentación y nutrición bovina	S/. 7,180,746.88	S/.	S/. 7,180,746.88	S/.
2.2	Fitosanitarios	S/. 14,618,735.19	S/.	S/. 14,414,787.47	S/. 203,947.72
2.3	Sanidad bovina	S/. 1,434,855.17	S/.	S/. 1,434,855.17	S/.
2.4	Manejo bovino	S/. 9,900,712.02	S/.	S/. 9,900,712.02	S/.
3	TRANSFORMACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS	S/. 2,972,960.70	S/.	S/. 4,919,080.70	S/. 455,480.00
3.1	Paralelamiento de procesamiento en procesos productivos de derivados lácteos	S/. 2,178,247.75	S/.	S/. 4,742,547.75	S/. 455,480.00
3.2	Paralelamiento de procesamiento en sistemas de Regulamiento de Calidad en instalaciones de derivados lácteos	S/. 174,810.75	S/.	S/. 174,810.75	S/.
4	FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL	S/. 1,814,943.13	S/.	S/. 1,814,943.13	S/.
4.1	Diseño de capacidades en gestión empresarial	S/. 213,834.88	S/.	S/. 213,834.88	S/.
4.2	Paralelamiento de capacidades en articulación al mercado	S/. 1,300,718.28	S/.	S/. 1,300,718.28	S/.
5	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	S/. 5,716,121.13	S/.	S/. 5,716,121.13	S/.
5.1	Fomento de Asociatividad	S/. 484,826.07	S/.	S/. 484,826.07	S/.
5.2	Paralelamiento de organizaciones	S/. 5,181,235.06	S/.	S/. 5,181,235.06	S/.
COSTO DIRECTO		S/. 47,970,866.35	S/.	S/. 46,771,031.03	S/. 839,835.32
Gastos Generales		S/. 4,740,722.74	S/.	S/. 4,740,722.74	S/.
TOTAL VALOR REFERENCIAL		S/. 52,251,811.44	S/.	S/. 51,497,955.76	S/. 839,835.32
Bruto Definido		S/. 371,754.34	S/.	S/. 371,754.34	S/.
Línea de Base y Evaluación Bazar		S/. 421,703.08	S/.	S/. 421,703.08	S/.
Supervisión y Evaluación		S/. 2,029,351.04	S/.	S/. 2,029,351.04	S/.
Mitigación de Impacto Ambiental		S/. 137,300.10	S/.	S/. 137,300.10	S/.
TOTAL		S/. 56,302,122.07	S/.	S/. 55,442,354.37	S/. 839,835.32

Costo del proyecto anual

N°	ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO ANUAL			
		AÑO 01	AÑO 02	AÑO 03	AÑO 04
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FORMACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	S/.	S/.	S/.	S/.
1.1	En alimentación, unidades animal, buenas prácticas e inocuidad animal	S/.	S/.	S/.	S/.
2	PRODUCCIÓN ANADERA	S/. 7,203,945.94	S/. 10,948,854.60	S/. 9,320,700.99	S/. 6,152,978.46
2.1	Alimentación y nutrición bovina	S/. 138,105.00	S/. 3,187,371.55	S/. 2,379,708.91	S/. 1,552,581.09
2.2	Fitosanitarios	S/. 1,192,354.42	S/. 2,228,614.87	S/. 1,248,123.13	S/. 4,122,855.78
2.3	Sanidad bovina	S/. 138,105.00	S/. 484,214.83	S/. 480,897.88	S/. 360,237.44
2.4	Manejo bovino	S/. 4,736,981.52	S/. 1,846,620.33	S/. 2,192,929.07	S/. 104,227.12
3	TRANSFORMACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS	S/. 101,125.00	S/.	S/. 2,627,878.16	S/. 1,833,834.69
3.1	Paralelamiento de procesamiento en procesos productivos de derivados lácteos	S/. 101,125.00	S/.	S/. 2,522,130.73	S/. 1,747,012.17
3.2	Paralelamiento de procesamiento en sistemas de Regulamiento de Calidad en instalaciones de derivados lácteos	S/.	S/.	S/. 85,668.43	S/. 86,822.52
4	FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL	S/.	S/.	S/.	S/.
4.1	Diseño de capacidades en gestión empresarial	S/.	S/.	S/.	S/.
4.2	Paralelamiento de capacidades en articulación al mercado	S/.	S/.	S/.	S/.
5	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	S/.	S/.	S/.	S/.
5.1	Fomento de Asociatividad	S/.	S/.	S/.	S/.
5.2	Paralelamiento de organizaciones	S/.	S/.	S/.	S/.
COSTO DIRECTO		S/. 7,946,426.34	S/. 14,277,140.75	S/. 15,106,610.23	S/. 12,650,276.21
Gastos Generales		S/. 628,721.99	S/. 1,474,123.77	S/. 1,427,748.74	S/. 1,301,132.31
TOTAL VALOR REFERENCIAL		S/. 7,952,602.92	S/. 15,711,231.74	S/. 16,534,329.27	S/. 12,127,354.32
Bruto Definido		S/. 178,000.00	S/.	S/.	S/.
Línea de Base y Evaluación Bazar		S/.	S/.	S/.	S/.
Supervisión y Evaluación		S/.	S/.	S/.	S/.
Mitigación de Impacto Ambiental		S/.	S/.	S/.	S/.
TOTAL		S/. 8,280,853.70	S/. 16,889,780.31	S/. 17,828,916.35	S/. 13,336,967.31

Organigramas del proyecto



Unidad Ejecutora

La Dirección Regional de Agricultura a través de la Dirección de Competitividad Agraria (DCA) es la responsable de la ejecución del proyecto, cuenta con la capacidad técnica y logística. Tiene una estructura orgánica, constituida por sus áreas administrativas, técnicas y legales que garantizan la gestión y ejecución del proyecto, bajo la modalidad de Administración Directa y Contrata.

Nombre	Región Cajamarca - Agricultura
Sector	Gobiernos Regionales
Pliego	Gobierno Regional de Cajamarca
Responsable	M. V. Edilberto Heredia Rojas
Órgano Técnico de la UE	Dirección de Competitividad Agraria
Dirección	Carretera Cajamarca - Baños del Inca, km 3.5
Teléfono	076-369727

Impacto Económico en productores Con Proyecto

Año	VALOR NETO DE PRODUCCIÓN	VARIACIÓN	
		%	INGRESO ANUAL
Año 1	S/. 35,982,869.24	0%	S/. 6,732.43
Año 2	S/. 42,546,266.67	18%	S/. 7,960.44
Año 3	S/. 45,792,631.06	27%	S/. 8,567.84
Año 4	S/. 49,285,503.47	37%	S/. 9,221.36
Año 5	S/. 52,784,774.22	47%	S/. 9,876.08

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que este gran proyecto y que podemos llevar algo a nuestros pueblos en los dos años que nos queda de Gobierno, en el proyecto de café si lo veo un poco difícil porque el Director nos explicaba que en el

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

2018 recién empezara talvez para la próxima, estamos de acuerdo que este proyecto se desarrolle de la mejor manera en los ganaderos de nuestra Región Cajamarca, para ello justamente se necesita los mejores profesionales en caso de pastos hay bastante estudios que realiza la Universidad Agraria de la Molina que nos puede ayudar bastante para el desarrollo de este proyecto, la organización está al último y debería ser al inicio porque si se va dar capacitación como esta en el proyecto se va dar toda la información tenemos que organizarlos a los ganaderos primero para empezar todo el desarrollo del proyecto, esto va amarrado porque en este Gobierno Nacional se ha creado la Dirección Regional de Ganadería, en estos días en San Ignacio empezó a elaborar un plan para el plan ganadero nacional ahí hay una fortaleza para entrar de lleno en la organización, estos pastos como se les van entregar a los ganaderos o como van hacer, el centro genético se habla del mejoramiento del ganado que tenemos a los cuantos años este ganado lo vamos a tener mejorado, queremos que nos dé una mayor explicación porque nuestros hermanos ganaderos nos van a preguntar.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, pregunta que si se va atender aquellos ganaderos que se organicen de diez o doce productores o se va atender a los que están organizados y a los que se organicen a quienes va llegar este proyecto.

EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, Mdv. Edilberto Heredia Rojas, menciona que respecto al año cero que se va iniciar en el año 2017, es el inicio de la ejecución del proyecto, en el año dos se va a ver el resultado del proyecto en el año tres y cuatro de igual manera, el fortalecimiento de la organización de los ganaderos vamos a iniciar desde el año cero, el último año queremos decir témenos la organización inscrito en Registros Públicos caminando sola, en el año cero no hay que ser tan ambicioso pero si vamos iniciar la cadena productiva incluida la asociatividad, queremos llegar a tener la cooperativa de ganaderos de la Región Cajamarca, en caso de los pastos primero hay que hacer módulos demostrativos con la asociación de una comunidad donde beneficia a 117 productores que van estar en el proyecto organizamos cada 25 productores que se organicen en su parcela les enseñamos como es el tratamiento en la comunidad para que sirva como escuela de campo y salga un promotor y que nosotros lo certifiquemos y pueda apoyar a la comunidad, en Cajamarca tenemos más del 69% de ganado criollo de muy buena calidad y estamos trabajando con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de Cajamarca y el Colegio Médico Veterinario de Cajamarca donde ya hay experiencia en mejoramiento Genético en la Región Cajamarca.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA Dr. Jhony Coronel Zabaleta, menciona que referente a la mejora de los pastos esta propuesta los hemos trabajado con el Ingeniero William Carrasco que es del INIA el especialista en temas de pasturas, con el apoyado del Doctor Vallejo de la Facultad de Zootecnia de la UNC, a este proyecto se van incorporar muy buenos profesionales de la Región y de Uruguay que se incorporan el próximo año, el número de productores para conformar las asociaciones son 25, vamos a trabajar a dos niveles uno vamos a fomentar la creación o constituir asociaciones y por otro lado es fortalecer a las asociaciones ya existentes en el tema de derivado lácteo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan D. Núñez Neira, indicó que en el caso San Ignacio algunos distritos están considerados y otros no están considerados que pasa con los que no están pueden integrarse o no.

EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, Mdv. Edilberto Heredia Rojas, menciona que allí se ha manifestado que desde los términos de referencia, son considerados las trece provincias pero en su momento también se dio una Directiva a los Directores de las Agencias Agrarias y lamentablemente algunos Directores no se movilizaron porque este proyecto viene desde el 2012, se les ha enviado padrones para que consideren a todos los productores ganaderos y muchos no lo han hecho, cuando inicie el proyecto todos los técnicos van air al campo y la relación entre las Agencias Agrarias y la Dirección Regional de Agricultura tiene que ser fluida, lo que tiene que haber primero es una articulación con todos los actores involucrados y este proyecto se va socializar en las Universidades, Municipalidades y Comunidades y explicar la importancia de esta cadena productiva y ustedes como Consejeros nos pueden apoyar en sus provincias, este es el único proyecto a nivel nacional que se va ejecutar en Cajamarca y con este proyecto queremos recuperar el primer lugar en producción de leche a nivel nacional, el proyecto vamos a lanzar en una comunidad estratégica con todos los productores de cada una de las provincias.

7. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, mediante el cual solicita que el Gerente Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Lic. Luis Vallejos Portal, informe documentadamente al Pleno del Consejo Regional, la propuesta del proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2017, a fin que los Consejeros Regionales efectúen el análisis y emitan las sugerencias que estimen necesarias antes de su aprobación.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA SAN IGNACIO, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que es necesario que el Pleno del Consejo este enterado, antes de su aprobación y no se venga el día a discutir todo el presupuesto para el año fiscal 2017 puesto que ya está todo definido, no se puede hacer ninguna modificatoria y por escrito nos alcance toda la información para analizarlo antes de su aprobación en Sesión del Consejo.

EL GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Lic. Luis Vallejos Portal, menciona que el presupuesto debe ser aprobado por Consejo Regional, el Gobernador Regional tiene que solicitarlo y el presupuesto para el año fiscal 2017 ya fue aprobado mediante la Ley del Presupuesto de la misma manera ya se aprobó la Ley de Endeudamiento para el año 2017, ahora se tiene que seguir su procedimiento establecido.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2017 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

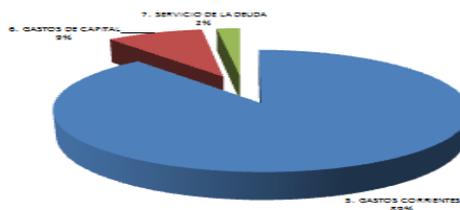
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**



COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORÍA DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	1,143,816,036	11,833,244		4,700,000	1,160,349,279
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	914,045,199				914,045,199
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,331,794				36,331,794
3. BIENES Y SERVICIOS	131,391,368	11,674,969		4,700,000	147,766,337
5. OTROS GASTOS	12,144,675	263,275			12,407,950
GASTOS DE CAPITAL	21,602,991	733,461	48,446,192	46,373,304	117,156,848
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				323,193	323,193
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	21,602,991	733,461	49,446,192	46,050,121	118,731,755
7. SERVICIO DE LA DEUDA				28,234,848	28,234,848
8. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				28,234,848	28,234,848
TOTAL	1,186,419,026	12,571,986	48,446,192	78,508,162	1,306,344,086

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR CATEGORÍA DEL GASTO



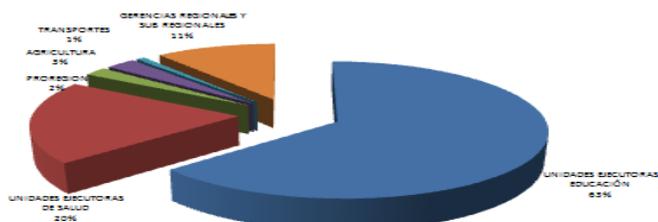
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUNCIÓN

FUNCIÓN	TOTAL	PARTICIPACIÓN %
03. PLANEAMIENTO	58,293,833	4.5
05. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2,549,455	0.2
07. TRABAJO	1,599,135	0.1
08. COMERCIO	639,352	0.0
09. TURISMO	3,356,823	0.3
10. AGRICPECUARIA	10,842,444	0.8
11. PESCA	787,852	0.1
12. ENERGIA	289,502	0.0
13. MINERIA	151,383	0.0
14. INDUSTRIA	15,120	0.0
15. TRANSPORTE	64,914,999	5.0
16. COMUNICACIONES	112,600	0.0
17. AMBIENTE	7,830,911	0.6
18. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	394,998	0.0
20. SALUD	254,339,917	19.5
22. EDUCACIÓN	788,413,988	60.1
23. PROTECCIÓN SOCIAL	1,273,505	0.1
24. PREVISIÓN SOCIAL	88,624,870	6.8
25. DEUDA PÚBLICA	28,234,848	2.2
TOTAL	1,306,344,086	100.0

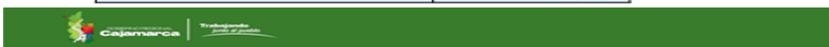
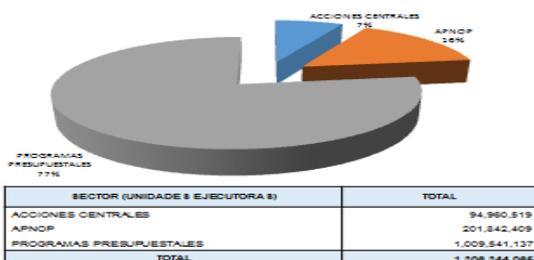
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL	PARTICIPACIÓN %
001. SEDE CAJAMARCA	106,062,711	8.1
002. CHOTA	9,852,626	0.7
003. CUTERVO	9,115,859	0.7
004. JAEN	14,129,703	1.1
005. PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION	27,336,620	2.1
100. AGRICULTURA CAJAMARCA	38,091,217	2.9
200. TRANSPORTES CAJAMARCA	10,714,445	0.8
300. EDUCACION CAJAMARCA	23,754,241	1.8
301. EDUCACION CHOTA	57,134,251	4.4
302. EDUCACION CUTERVO	79,259,589	6.1
303. EDUCACION JAEN	112,290,235	8.6
304. EDUCACION SAN IGNACIO	60,440,855	4.6
305. EDUCACION USGL SANTA CRUZ	35,120,697	2.7
306. EDUCACION USGL CAJAMARCA	40,337,209	3.1
307. EDUCACION USGL SANVICENTE	40,451,015	3.1
308. EDUCACION USGL DELVINO	48,151,292	3.7
309. EDUCACION USGL CAJAMARCA	160,236,424	12.3
310. EDUCACION USGL SAN MARCOS	30,006,262	2.3
311. EDUCACION USGL CONTUMARZA	27,515,208	2.1
312. EDUCACION USGL SAN MIGUEL	34,727,877	2.7
313. EDUCACION USGL SAN PABLO	17,029,542	1.3
400. SALUD CAJAMARCA	80,283,090	6.1
401. SALUD CHOTA	40,572,896	3.1
402. SALUD CUTERVO	32,017,281	2.5
403. SALUD JAEN	29,856,101	2.3
404. HOSPITAL CAJAMARCA	33,442,519	2.6
405. HOSPITAL GENERAL DE JAEN	12,425,271	1.0
406. HOSPITAL JOSÉ H. SOTO CADENILLAS	9,792,755	0.7
500. SALUD SAN VICENTE	15,878,596	1.2
TOTAL	1,306,344,086	100.0

PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO POR SECTORES Y/O UNIDADES EJECUTORAS



PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL



VARIACIÓN PORCENTUAL 2017 - 2016

CATEGORÍA DEL GASTO	PIA 2017	PIA 2016	VAR. 2017 2016
6. GASTOS CORRIENTES	1,190,664,279	1,024,860,998	13.2
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	914,048,198	806,093,351	13.4
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	86,331,794	82,993,000	4.0
3. BIENES Y SERVICIOS	147,766,337	126,466,144	16.8
5. OTROS GASTOS	12,407,950	9,298,503	33.4
8. GASTOS DE CAPITAL	117,664,838	84,034,167	39.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	823,183	0	
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	116,731,755	84,034,167	38.3
7. SERVICIO DE LA DEUDA	28,234,848	28,860,807	-2.6
8. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	28,234,848	28,950,307	-2.5
TOTAL	1,308,344,066	1,117,836,872	18.9



PARTICIPACIÓN DE LAS INVERSIONES POR FUNCIONES Y A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUNCION	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL	PARTICIPACIÓN %
03. PLANEAMIENTO	3,871,583		21,804,649	25,676,202	22.9
08. COMERCIO	374,369			374,369	0.3
09. TURISMO	2,483,338			2,483,338	2.2
10. AGROPECUARIA	1,000,000		477,493	1,477,493	1.3
15. TRANSPORTE	642,090	49,445,192	5,432,789	55,520,071	49.6
17. AMBIENTE	2,812,821		3,366,499	6,179,320	5.5
20. SALUD			80,000	80,000	0.1
22. EDUCACION	6,348,820		13,788,691	20,137,511	18.0
TOTAL	17,602,691	49,445,192	44,860,121	111,898,004	100.0



PARTICIPACIÓN DE LAS INVERSIONES A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA / FUNCION	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL	PARTICIPACIÓN %
001. SEDE CAJAMARCA	6,683,412	49,445,192	18,633,695	71,647,000	64.03
03. PLANEAMIENTO			4,000,000	4,000,000	
15. TRANSPORTE		49,445,192	5,432,789	54,877,981	
17. AMBIENTE	2,812,821		3,366,499	6,179,320	
20. SALUD			80,000	80,000	
22. EDUCACION	2,750,591		3,789,403	6,539,994	
002. CHOTA	2,468,338		3,844,601	6,312,939	6.83
03. PLANEAMIENTO			1,600,000	1,600,000	
09. TURISMO	2,483,338			2,483,338	
22. EDUCACION			2,244,601	2,244,601	
003. CUTERVO	2,483,338		3,844,601	6,327,939	6.83
03. PLANEAMIENTO	1,436,879		959,634	2,396,513	
08. COMERCIO	374,369			374,369	
15. TRANSPORTE	642,090			642,090	
22. EDUCACION			2,884,817	2,884,817	
004. JAEN	3,689,229		6,128,002	9,817,231	7.30
03. PLANEAMIENTO			326,037	326,037	
22. EDUCACION	3,593,229		4,799,965	8,393,194	
100. AGRICULTURA CAJAMARCA	3,424,674		15,488,421	18,913,095	18.92
03. PLANEAMIENTO	2,434,674		15,018,923	17,453,602	
10. AGROPECUARIA	1,000,000		477,493	1,477,493	
TOTAL	17,602,691	49,445,192	44,860,121	111,898,004	100.00



PROGRAMA DE INVERSIONES 2017 – GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA / FUNCION / PROYECTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
00. AGRICULTURA CAJAMARCA	5,454,874		16,498,421	21,953,295
05. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,434,874		16,015,828	17,450,702
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,000,000		13,480,742	14,480,742
2234295. MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CULTIVOS ANDINOS QUINUA, TUBA Y CHOCCHO EN LAS PROVINCIAS DE CANCHIS, SAN MARCOS, CAJAMARCA, CELENDIN, HUALGAYOC, CHOTAY SAN PABLO	1,434,874		1,535,186	2,970,060
10. AGROPECUARIA	1,000,000		477,493	1,477,493
2230526. MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE SERVICIOS AGRARIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA	1,000,000		477,493	1,477,493
TOTAL	17,892,881	48,446,182	44,960,121	111,389,204



CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que la modalidad de la aprobación del presupuesto de la República por ejemplo nuestro Gerente esta que nos explica casi ya el original del PIA 2017 no queda nada más que modificar, como se aprueba el presupuesto en el mes de julio que ya se sabe el techo presupuestal empiezan a llamar a todos los Directores del Gobierno Regional para sus propuestas, entonces en el mes de septiembre ya tenemos una idea clara de presupuesto del siguiente año, y cuando se vienen a sustentar el PIA no hay nada que pedir ni cambiar.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, dijo que lo ideal hubiera sido que hace dos meses atrás, funcionarios de cada Unidad Ejecutora con los Consejeros se reúnan con el personal de presupuesto y ver cuáles son los proyectos que se pueden ejecutar el 2017, priorizando grandes proyectos que se puedan considerar dentro del PIA, manifiesto mi preocupación el presupuesto para Agricultura es muy bajo el 0.8% para todo el año 2017, cuando cuestionan a este Gobierno es por estos porcentajes por las grandes problemáticas que existe en las distintas Direcciones de Agricultura de la Región, en este año vemos más equidad en la distribución del presupuesto a comparación del año pasado que se veía y se reflejaba aunque era un poco incómodo para el Consejero de Cutervo era por el Hospital, cual es el programa de las actividades de este pleno porque nuestra Secretaría Técnica nos dice no hay presupuesto señores Consejeros y se debería equipar el Consejo con una unidad móvil porque los Consejeros de Jaén y San Ignacio no están utilizando la unidad móvil.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que si estamos cayendo en una forma no participativa si el gerente no convoca a las autoridades a preguntar qué proyecto es más importante en la zona y de esa manera se priorice o se discuta el presupuesto por sector y trabajar de manera consensuada, en que parte del presupuesto está considerado el canon minero.

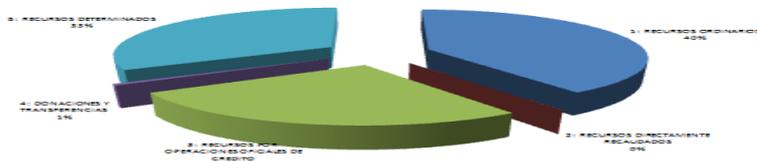
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara, dijo que los dos años en el Consejo nos ha llevado aprender, debemos de ser participes en la elaboración del presupuesto, cuanto de dinero nuevo tenemos como para poder darles sustento en nuestra participación en el presupuesto, cuanto se dispone de recurso fresco se dispone para poder introducir algún nuevo proyecto.

EL GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Lic. Luis Vallejos Portal, menciono que el monto que nos han presupuestado a nosotros es de 78 millones, como marco presupuestal y te dicen que tienes para activos no financieros que es netamente inversión y pago de deuda, si solo consideran solo esas dos partidas, en este año se incrementa el monto para mantenimiento y operación al proyecto de infraestructura o la evaluación post, también tenemos proyectos que están en ejecución y para estudio de inversión, en la 2.4 estamos considerando un monto para transferir a la Mancomunidad y el otro porcentaje es para la construcción del COAR y el otro porcentaje es pago de deuda, cuando hablo de inversión también incluye donaciones y transferencias por eso están los tres conceptos Gasto Corriente, Capital y Servicios de deuda, esto lo determina el Ministerio de Economía y Finanzas, estos montos son referencias porque en el caso que exista una variación en el precio de los materiales, cuanto de dinero fresco hay, ya les explicaba que hay un aumento del 6% y les explique a que se debe en incremento del presupuesto la mayoría está condicionado no es nada nuevo, lo único que hemos podido conseguir es la 2.5 para el pago de deuda social para el próximo año presupuesto, para más CAS no nos han dado, para personal que este en 276 tampoco, en vienes y servicio nos aumentado un poquito es para Educación y Salud, en estudios de pre inversión se inyecta dinero por el proyecto ganadero para que no nos quiten, el recurso asignado Agricultura les menciono que él hay 14 millones de soles para el proyecto ganadero esto se ubicado en Planeamiento y luego se va hacer la modificación para Agricultura para que se haga su proceso de selección, sobre la pregunta que usted no han participado, se envié un documento para que se invite a la programación presupuestal el único que asistió es el Consejero Francisco, ustedes como Consejeros están en la capacidad de visitar las Gerencias Sub Regionales y determinar los proyectos porque en materia presupuestal tanto como el Consejo y el Gobernador tienen la misma facultad en materia presupuestal, el único momento donde podemos plantear alguna modificación o propuesta que no estemos de acuerdo es en el mes de marzo o abril, para el 2018 se está haciendo algunos cambios al ESNIT se va manejar el programa multianual de inversión pública es un trabajo que se defina una cartera de proyectos y no se va poder modificar y un trabajo más correcto, para este año tenemos 230 proyectos y atomización de esa cantidad para que no ábamos un buen seguimiento la mayoría cantidad de proyectos esta de un millón hacia abajo el 50% de presupuesto está en cuatro proyectos en la Carretera el Empalme Santa Cruz que está estancada, el Hospital Santa María de Cutervo que está estancada y los Hospitales Jaén y Cajabamba, tenemos trece sistemas administrativos si no funciona bien uno de ellos no funciona bien la cadena, hago mal un perfil técnico y expediente técnico el producto va salir malo, por eso estamos con este nivel de ejecución, si empezamos a trabajar desde un inicio hacemos buenos procesos buenos perfiles y expedientes técnicos lo único que podría caer sería en la etapa de selección cuando los postores realicen alguna observación.

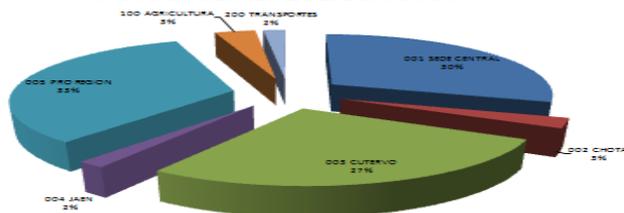
5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos mediante el cual solicita que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Diaz, informe sobre el Gasto de Inversión del Gobierno Regional Cajamarca a la fecha.

EL GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Lic. Luis Vallejos Portal, menciono que en la ejecución del tiene varios matices y componentes en el gasto hay una etapa preparatoria y segunda es la ejecución del gasto, en la primera es la certificación del gasto que yo cuento con los recursos para sacar un proceso de selección y en la ejecución del gasto es cuando la obra está en proceso de ejecución o el estudio definitivo.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR UNIDAD EJECUTORA



EJECUCIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

EN MILLONES DE SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	CERTIFICACION	COMP. ANUAL	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	AVANCE %
1: RECURSOS ORDINARIOS	108.7	107.2	93.3	63.6	44.3	58.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	25.0
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	71.0	60.3	43.4	6.9	64.1	9.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.5	0.5	0.5	0.4	1.1	25.4
5: RECURSOS DETERMINADOS	88.6	78.2	67.3	43.9	44.8	49.3
TOTAL	269.8	244.1	208.5	113.0	134.9	42.6

FUENTE: REPORTE SIAF-SP 01-12-16



EJECUCIÓN FINANCIERA POR UNIDAD EJECUTORA

EN MILLONES DE SOLES

UNIDAD EJECUTORA	PIM	CERTIFICACION	COMP. ANUAL	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	AVANCE %
001: SEDE CENTRAL	80.2	63.1	62.2	42.9	37.2	53.5
002: CHOTA	7.0	6.6	5.3	4.2	2.7	60.9
003: CUTERVO	73.1	69.2	64.9	30.1	43.0	41.2
004: JAEN	4.7	3.6	2.2	1.6	2.9	36.1
005: PRO REGION	90.3	64.1	62.9	29.5	60.8	32.7
100:: AGRICULTURA	9.5	6.6	7.6	4.5	5.2	45.4
200: TRANSPORTES	5.1	3.7	3.5	2.1	3.0	40.9
TOTAL	269.8	244.1	208.5	113.0	134.9	42.6

FUENTE: REPORTE SIAF-SP 01-12-16



EJECUCIÓN FINANCIERA POR FUNCION

MILLONES DE SOLES

FUNCION	PIM	CERTIFICACION	COMP. ANUAL	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	AVANCE %
03: PLANTEAMIENTO	24.3	13.2	11.1	6.0	6.4	53.6
06: COMERCIO	0.7	0.7	0.6	0.4	0.3	57.4
09: TURISMO	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	7.7
10: AGRICULTURA	10.0	6.6	7.4	4.6	5.2	46.8
11: PESCA	0.8	0.5	0.5	0.3	0.0	39.7
12: ENERGIA	21.1	6.9	6.3	3.3	5.6	49.7
13: TRANSPORTE	62.4	31.7	49.0	32.1	30.3	51.8
17: AMBIENTE	2.5	2.2	1.6	1.6	0.9	63.3
18: SALUBRIDAD	44.1	41.3	36.3	21.3	22.6	48.7
20: SALUD	63.3	62.1	62.4	21.3	61.7	25.9
22: EDUCACION	40.7	18.3	21.3	19.0	21.7	46.7
TOTAL	269.8	244.1	208.5	113.0	134.9	42.6

FUENTE: REPORTE SIAF-SP 01-12-16



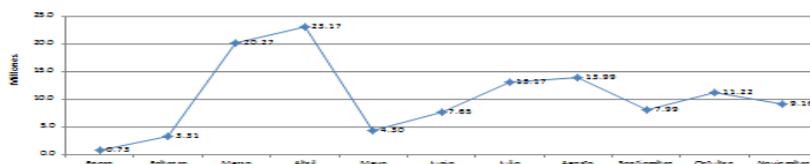
CONCENTRACIÓN DE LAS INVERSIONES (\$/)

	Número Proyectos	PIM	CERTIFICACION	COMP. ANUAL	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	AVANCE %
Proyectos con más de 10 millones	4	123,069,814	123,357,456	103,880,161	49,623,841	73,446,173	39.7
Proyectos entre 3 y 10 millones	10	63,613,929	38,330,154	49,389,360	27,104,133	36,429,796	42.7
Proyectos entre 1 y 3 millones	23	56,679,330	43,390,376	37,913,497	26,713,021	29,966,329	47.1
Proyectos menores a 5/1 millón	160	24,430,777	19,062,691	15,112,668	11,437,765	13,013,014	46.6
TOTAL	203	269,814,070	244,143,681	208,473,686	114,958,358	134,855,312	42.6

FUENTE: REPORTE SIAF-SP 01-12-16



COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE SOLES)



8. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita que el Órgano Ejecutivo promulgue la Resolución de Reconocimiento y Felicitación a los estudiantes: Juan Jesús Barrantes Ticlla (Medalla de Plata) de la I.E.S Juan Ugaz y Wilson Alexander Huamán Hernández (Medalla de Oro) de la I.E.S Indoamericano, ambos participantes y ganadores de los Juegos Binacionales Perú - Ecuador. El primero de ellos en la disciplina de carrera de 120 metros y el segundo en TRIATLON. Así como a los docentes: Esaú Vallejos Huamán, José Humberto Vázquez Cubas y Lelis Clever Ramos García.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que esta competencia es de carácter nacional más aun estos jovencitos proceden de colegios estatales con profesores mal pagados con padres sin recurso económico, yo pediría que en esto se anexe un pequeño incentivo económico una Tablet y Zapatillas, trasciende a nuestro país y se de este reconocimiento.

El pleno del consejo regional acordó remitir al Ejecutivo para que incentive y felicite a los estudiantes.

9. Dictamen N° 038 -2016 -GR.CAJ-CR/COAJ, elaborado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos, referente al Proyecto de Acuerdo Regional que aprueba la transferencia de materiales sobrantes de la obra "Pequeño Sistema Eléctrico Tembladera I Etapa", en calidad de donación a favor de la Municipalidad Distrital de Yonan -Tembladera.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, dijo que este dictamen es con la finalidad de donar los materiales de sobrantes de la Obra "Pequeño Sistema Eléctrico Tembladera I Etapa", en calidad de donación a la Municipalidad Distrital de Yonan – Tembladera, para que lo puedan utilizar en alguna obra en favor del Distrito de Yonan, cuenta con el informe técnico del área de patrimonio, y el informe jurídico de la comisión de asuntos jurídicos.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO: APROBAR** la transferencia de materiales sobrantes de la obra "Pequeño Sistema Eléctrico Tembladera I Etapa", en calidad de donación a favor de la Municipalidad Distrital de Yonan –Tembladera, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 052-2016-GR.CAJ-SGO/ERT, según el siguiente detalle:

RELACION Y CANTIDAD DE MATERIALES ELÉCTRICOS EXISTENTES DE LA OBRA "PEQUEÑO SISTEMA ELÉCTRICO TEMBLADERA I ETAPA"					
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	USO	ESTADO
1	Conductor de aluminio AAAC de 50mm2	METRO	1100.00	Usado	Malo
2	Cable autoportante tipo CAAL de 2x16+16/25	METRO	50.00	Usado	Malo
3	Tuvo bastón F°G° de 6 mts long.	UNIDAD	11.00	Usado	Malo
4	Cruceta de madera 2.00 mts long	UNIDAD	9.00	Usado	Malo
5	Cruceta de madera 2.40 mts long	UNIDAD	2.00	Usado	Malo
6	Cruceta de madera 1.80 mts long	UNIDAD	19.00	Usado	Malo
7	Cruceta de madera 1.00 mts long	UNIDAD	5.00	Usado	Malo
8	Grapa Paralela 3 pernos P/retenida	UNIDAD	150.00	Usado	Malo
9	Varilla Cooperweld	UNIDAD	40.00	Usado	Malo
10	Mordaza preformada	UNIDAD	170.00	Usado	Malo
11	Varilla de doble armado de 18"	UNIDAD	2.00	Usado	Malo
12	Aislador de porcelana Tipo PIN y Cadena	UNIDAD	52.00	Usado	Malo
13	Perfil angular tipo Riostra 0.710 m long.	UNIDAD	39.00	Usado	Malo
14	Extensores	UNIDAD	7.00	Usado	Malo
15	Espiga para cabeza de poste	UNIDAD	15.00	Usado	Malo
16	Perfil angular tipo Riostra 1.20 m long.	UNIDAD	6.00	Usado	Malo
17	perfil angular tipo Riostra 1.50 m long	UNIDAD	4.00	Usado	Malo
18	Contrapunta 1.20 m con abrazadera	UNIDAD	2.00	Usado	Malo
19	Contrapunta 1.00 m sin abrazadera	UNIDAD	2.00	Usado	Malo
20	Canaleta guarda cable	UNIDAD	1.00	Usado	Malo
21	Cable acerado P/retenida	METRO	5.00	Usado	Malo
22	Pararrayo tipo autovalvula de 15 KV	UNIDAD	3.00	Usado	Malo
23	Espiga recta para cruceta	UNIDAD	9.00	Usado	Malo
24	Grapa de anclaje tipo pistola de 2 pernos	UNIDAD	14.00	Usado	Malo
25	Arandela cuadrada plana	UNIDAD	16.00	Usado	Malo
26	Tuerca ojo de 5/8"	UNIDAD	4.00	Usado	Malo
27	Perno cabeza de coche	UNIDAD	6.00	Usado	Malo
28	Perno maquinado 5/8" por 20"long	UNIDAD	6.00	Usado	Malo
29	Perno Doble armado 5/8" por 16"	UNIDAD	10.00	Usado	Malo
30	Perno maquinado 5/8" por 12"	UNIDAD	21.00	Usado	Malo
31	Perno maquinado 5/8" por 8"	UNIDAD	6.00	Usado	Malo
32	Perno maquinado 5/8" por 10"	UNIDAD	4.00	Usado	Malo
33	Perno Gancho 5/8" por 12"	UNIDAD	4.00	Usado	Malo
34	Perno Gancho 5/8" por 10"	UNIDAD	2.00	Usado	Malo
35	Perno ojo 5/8" por 12"	UNIDAD	3.00	Usado	Malo
36	Perno ojo 5/8" por 10"	UNIDAD	1.00	Usado	Malo
37	Perno angular 5/8" por 8"	UNIDAD	3.00	Usado	Malo
38	Conector AB	UNIDAD	60.00	Usado	Malo
39	Conector bimetalico	UNIDAD	50.00	Usado	Malo
40	Tubo portalumina	UNIDAD	5.00	Usado	Malo
41	aislador Polimérico tipo suspension de 24KV	UNIDAD	6.00	Usado	Malo
42	Poste de madera	UNIDAD	14.00	Usado	Malo

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

43	Seccionador Fusible tipo Cut Out de 27KV	UNIDAD	1.00	Usado	Malo
44	Cable autoportante tipo NA2XSA2Y-S de 50MM2, provisto de 6 cabeza terminal	METRO	150.00	Usado	Malo
45	Fotocelulas	UNIDAD	16.00	Usado	Malo
46	Selector para control	UNIDAD	19.00	Usado	Malo
47	Interruptores termomagneticos	UNIDAD	7.00	Usado	Malo
48	Contactores electromagneticos	UNIDAD	8.00	Usado	Malo

SEGUNDO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

TERCERO: **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario de Mayor Circulación en la Región Cajamarca "La República" y en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

10. Informe N° 09-2016.GRC-CR/MDC, de fecha 28 de noviembre del 2016 presentado por el Presidente de la Comisión Ordinaria de Mancomunidad Regional, Prof. Francisco Sánchez Cieza mediante el cual informa respecto a la comisión de servicios a la ciudad de Trujillo; en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 84-GR.CAJ-CR, de fecha 09 de noviembre del 2016.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza, dijo que el día 28 de noviembre se reunió la Mesa Directiva en la Ciudad de Trujillo, donde estuvo el Presidente de la Mancomunidad y todos sus integrantes, se acordó modificar los estatutos de la Mancomunidad Macro Regional Norte se agregado el artículo cuatro que tiene diez puntos, en lo que se refiere al proyecto de reglamento ya establece quienes lo conforman la asamblea se constituye por tres representantes Consejeros Designados por cada Consejo de los Gobiernos Regionales que forman parte de la Mancomunidad, uno de ellos es el Consejero Delegado de cada Consejo Regional elegido según Ley 27837, hasta la fecha éramos tres pero no integraba el Consejero Delegado esto es la parte importante, de igual manera se modificó la agenda común donde está a ejecutarse las obras pero en ideas tanto en el eje económico en mejoramiento de la construcción de las carreteras Celendín, Balsas, Leymebamba, Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Soritor, Tocache, Pataz y Bolívar; centro de innovación del café, cacao y frutales, sanidad agropecuaria de la mosca de la fruta, proyecto energético en el Marañón, Shumba, Chadin y Balsas, turismo rural comunitario, mejoramiento fronterizo de la mancomunidad, mejoramiento y ampliación del servicio aeroportuario a escala internacional los aeropuertos de Trujillo y Tarapoto, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la vía interregional, mejoramiento y ampliación del servicio aeroportuario a escala Regional de aeropuertos Cajamarca, Amazonas, Rioja, Shumba, Jaén, mejoramiento y/o ampliación del servicio puertario de Salaverry, puesta el valor del patrimonio cultural y turístico de la mancomunidad, implementación del proyecto Sierra Azul en lo que se refiere a Recursos Hídricos, carretera Saposoa Rodríguez de Mendoza, construcción del puerto eje vial Bagua, Santa María de Nieve; de igual manera el eje ambiental; programa agro ambiental para la recuperación y gestión de las cuencas del Marañón, Utcubamba, Jequetepeque y Huallaga, desarrollo de una estrategia para el tratamiento de la minería informal; en el eje social, mejoramiento de los servicios de saneamiento en los cuatro Regiones, desarrollo integral de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la mancomunidad, disminución de la desnutrición crónica infantil en las cuatro Regiones, en el eje institucional, instalación de la bamba ancha en los centros poblados de las cuatro Regiones; también se am aprobado actividades que se han desarrollado el día 29 y 30, esta iniciativa que la mancomunidad tenga su proyección es gracias a la iniciativa del Gobernador, el año pasado estuvo a cargo del Consejero Alexander Morocho, y esto va tener resultados porque nos va unir a las cuatro Regiones con los ejes ya mencionados que solamente están en ideas y se debe reconocer para que tenga su presupuesto como la mancomunidad de los Andes.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, dijo que el artículo cuatro que se está incorporando al estatuto de la mancomunidad es esa facultad que le delegamos nosotros como Gobierno regional a la Mancomunidad, para que realice algunas gestiones y trámites respecto a proyectos de Inversión Pública que beneficie a las cuatro Regiones y otras acciones que tenga que realizar, por eso es importante que se socialice y al aprobarse ese informe se aprobaría el artículo y se ratificaría lo establecido en el estatuto es un acuerdo de los cuatro Gobiernos Regionales.

El Pleno del Consejo Acordó aprobar por unanimidad el informe.

- 11 Informe N° 06-2016.GRC-CR/CR-J, de fecha 13 de noviembre del 2016 presentado por el Presidente del Equipo de Consejeros Fiscalizadores, Prof. Valentín Castañeda Ramírez mediante el cual informa respecto a la comisión de servicios a la ciudad de Lima; en cumplimiento al Acuerdo Regional de la Décima Sesión Ordinaria.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MARCOS, Prof. Valentín Castañeda Ramírez, dijo que nos constituimos a los almacenes de la de la empresa MEDSTEP Perú SAC, proveedora del consorcio Hospitalario Cajabamba de Equipos Médicos que están que están ubicados en dos lugares uno en el almacén EFAMEINSA en el callao y el otro en el almacén SAVAR, fuimos recibidos por el Gerente de dicha Empresa, se ha llegado a constatar que los Equipos Médicos se encuentran en buen estado no tienen contacto con el suelo se encuentran custodiados con personal de seguridad en los dos almacenes, el Gerente de la Empresa nos ha manifestado que dentro de un mes se trasladan estos equipos a la ciudad de Cajabamba, pero también lo que se ha logrado determinar donde el Gerente de la Empresa Proveedora de estos Equipos ha sido bien claro de que la garantía prácticamente ya se vence en septiembre del próximo año y se tendría que hacer una renovación porque hay algunos equipos con algunos líquidos y elementos volátiles que pidiera vencer, y, ya se le ha dicho a representante de Pro Región que renueven esta garantía de los Equipos Médicos, luego de constatar hemos tenido una reunión con el Gerente de la Empresa también con un representante de Pro Región donde se ha firmado una acta de la fiscalización de estos Equipos Médicos y luego estarán muy pendientes de su traslado, del día 12 al 15 de este mes se trasladan a la ciudad de Cajabamba, invoco al Consejero de Cajabamba estar pendiente de la llegada de estos equipos a la ciudad de Cajabamba por otro lado también se conversó con el Gerente y nos manifestó lo que sucedía con Jaén ahí se entregó los equipos pero aún no se han tomado las provisiones de la capacitación del personal médico, aquí pongo a consideración del pleno que se debata o se decida a quien podemos llamar es al Gerente de Desarrollo Social o al Director de la DIRESA para que pudieran tener las provisiones de capacitar al personal médico, porque la empresa contratista va recibir este trabajo de capacitación que lo va hacer y no va encontrar al personal y por ahí podríamos tener problemas, nosotros como Consejeros estamos en esa función de advertir a los Funcionarios.

El Pleno del Consejo Acordó aprobar por unanimidad el informe

POST AGENDA:

4. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Ulises Gamonal Guevara mediante el cual solicita que Pleno del Consejo Regional, acuerde que la Secretaría de Consejo Regional a partir del año 2017, cuente con un comunicador social, además se implemente a este órgano de apoyo con una camioneta más, a fin de que se facilite a los Consejeros Regionales realizar sus funciones de representación y fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que hay una necesidad de los Consejeros porque todos tenemos tareas propias desde San Ignacio hasta Cajabamba, por darle una imagen distinta del Gobierno Regional, pero lo hacemos con nuestros propios recursos y eso preocupa ayer me fui hablar con el señor Mata Colunche, para el aniversario de la Región Cajamarca, decía que no hay recursos y esperar que lo haga el Concejo Provincial de Cajamarca una forma tan sencilla y elegante de votar las cosas cuna do no hay una planificación, entonces el 2017 se destaque un comunicador de imagen exclusivamente a la Secretaría Técnica del Consejo Regional y permanentemente tenga actualizado el portal de nuestra institución eso es viable y todas las gestiones de los Consejeros sea conocida por los ciudadanos, muchos Consejeros no visitamos muchos lugares lejanos por los escasos recursos como San Ignacio, Jaén y Cutervo, por ello solicitamos una camioneta para poder cumplir con nuestra labor de fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, dijo que con referencia a la camioneta no sé si será factible, porque hay medidas de austeridad si se da sería excelente que pase una de ellas y sería bueno que se canalice el pedido, el año que viene va haber ejecución de proyectos grandes de envergadura en toda la Región según lo que tenemos en sustentación y con referencia al comunicador yo propongo que sea Benito quien sea destacado como nuestro comunicador social.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, dijo que este pedido parte con la realidad hemos viajado al Amazonas y la Libertad y en realidad ellos tienen otro tipo de Consejo es muchísimo más amplio, implementado y cada Consejero Regional cuenta con un Asesor más el Secretario Técnico y dos Abogados que ayudan a redactar las actas dos comunicadores, presentadores de protocolo tienen además un local propio, esto no es con el afán de ir contra el Ejecutivo es con la finalidad de implementar el Consejo ustedes muchas veces salen a fiscalizar en acciones representativas, sin embargo nos hace falta un comunicador que se encargue de la página web y del Facebook, informe de las acciones suyas y con el filtro de la Secretaria y salga con la comisiones de fiscalización, los funcionarios están en la obligación de informarles a ustedes.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

PRIMERO: **ENCARGAR** a la Gobernación Regional realice las acciones administrativas necesarias, para que la Secretaría de Consejo Regional cuente con un comunicador social y se la implemente con una unidad móvil más; con la finalidad que el Consejo Regional se fortalezca y cumpla de manera óptima sus funciones normativa y fiscalizadora, establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SEGUNDO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.

TERCERO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

6. Oficio N° 330-2016-GR.CAJ-GRPPAT/SGPLCTI, de fecha 01 de diciembre del 2016, mediante el cual el Sub Gerente de Planeamiento y CTI Eco. Jorge Olivera González solicita se programe fecha para sesión extraordinaria a fin de presentar el Plan Estratégico Institucional PEI -2016-2019 y el Plan Operativo Institucional 2017.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez, señaló que lo solicitado por el sub gerente de planeamiento se programe sesión extraordinaria para aprobar el Plan Estratégico Institucional PEI, y Plan Operativo Institucional, no es el presupuesto de apertura yo pienso que debe ser juntos porque no vamos estar dos veces reuniéndonos en ese día se aprueba lo que se solicita y el presupuesto de apertura del año 2017.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, dijo que el plan operativo institucional es denominado como plan, pero la ley establece PIA presupuesto institucional de apertura es lo mismo nosotros siempre aprobamos así es lo mismo.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña, solicita que a través de la secretaria técnica se nos remita la información para poder revisarlo para no poder aprobar unos planes a carpetazos.

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, dijo que el día 28 de diciembre se llevara a cabo la audiencia pública y de acuerdo al reglamento es obligatoria la asistencia de los consejeros a la Audiencia Pública Regional donde se va informar todo lo que está realizando el Gobierno Regional para que ustedes puedan fiscalizar, actuar e intervenir en toda la administración del Gobierno Regional.

El Pleno del Consejo Regional acordó que el día 27 de diciembre se llevara cabo la sesión extraordinaria.

7. Pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de San Miguel, sr. José Mario Mendoza Zafra, solicito que se agende en la post agenda un punto más referente a que este consejo acuerde un saludo a las rondas campesinas por celebrarse este 29 de diciembre cumple 40 años de creación.

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara, dijo que muchos compañeros consejeros estamos aquí gracias a los compañeros ronderos y muchos de ellos hemos sido fundadores de las rondas, el 29 de diciembre es el 40 aniversario de creación de las rondas, el Consejo Regional haga un pronunciamiento y también pida que el Ejecutivo agá un pronunciamiento público de felicitación además se conforme una comisión presidida por el Presidente del Consejo y estemos en Cuyumalca y porque no todo este pleno vayamos a chota ese día a estar con ellos.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

SEGUNDO: **EXPRESAR** nuestro reconocimiento a las Rondas Campesinas del Perú, por resguardar la seguridad, proponer proyectos de desarrollo a favor del sector campesino, fiscalizar el buen uso de los recursos públicos y por la defensa de los recursos naturales.

PRIMERO: **SALUDAR Y FELICITAR** a las Rondas Campesinas del Perú, al celebrarse el Cuadragésimo (40°) Aniversario de su creación el día 29 de diciembre del año en curso; representada en la Central de Rondas Campesinas del Perú, por su intermedio a cada rondero; reafirmando el compromiso de seguir trabajando juntos por la grandeza y desarrollo de dicha organización y por una Gran Región.

Por tales razones, el Pleno del Consejo Regional expresa su total respaldo a las Rondas Campesinas, por su lucha indomable por transformar nuestro país.

No habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la presente sesión ordinaria siendo las veintiún horas del día viernes 02 de diciembre del año 2016.